



EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA Y DE DESEMPEÑO



ÍNDICE

	Página
Fomento a la minería	9
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
Modernización industrial	27
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	47
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
Modernización del transporte masivo	69
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	85
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
Modernización de la comunicación aérea	117
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	



	Página
Modernización de las telecomunicaciones	133
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Fomento turístico	149
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Investigación científica	167
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Desarrollo tecnológico aplicado	185
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Cambio tecnológico en el sector agropecuario	205
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Innovación científica y tecnológica	223
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	



	Página
Promoción artesanal	239
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Deuda pública	257
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Resultados del Índice de Desempeño de los Indicadores de las MIR de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México	275
Revisión al cumplimiento de los Programas anuales de evaluación 2017	281



EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “FOMENTO A LA MINERÍA”



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

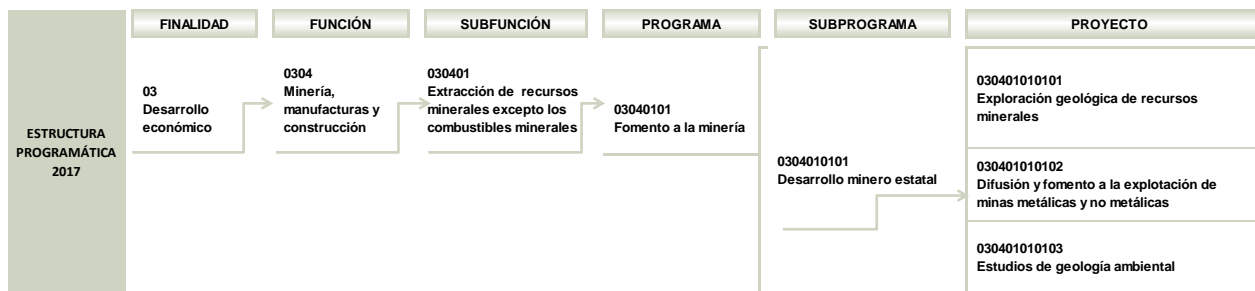
Programa: 03040101 Fomento a la minería

Objetivo

Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Estructura programática 2017

A continuación se muestran los proyectos del programa “Fomento a la minería” ejecutados durante 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Fomento a la minería”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir al aumento de la productividad del sector minero en el Estado de México, mediante un aprovechamiento sustentable de yacimientos minerales existentes en la Entidad.	Avance porcentual de la inversión minera estatal.	(Inversión minera en el año actual / Inversión minera en el año inmediato anterior)*100	Anual	Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM). Dirección General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía y Cámara Minera de México (CÁMIMEX).	El repunte de la actividad minera metálica, se mantiene por las cotizaciones internacionales de los minerales metálicos y por la demanda de los minerales no metálicos en el mercado nacional. Las empresas mineras realizan las inversiones programadas durante el periodo.
PROPÓSITO					
Los pequeños y medianos mineros de los sectores privados y sociales, tienen alto nivel de productividad, en pro del desarrollo económico del Estado de México.	Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados.	(Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual / Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior) *100	Trimestral	Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM). Cámara Minera de México (CÁMIMEX).	Los organismos regulatorios cumplen en tiempo y forma con las autorizaciones correspondientes para la actividad minera. Los planes municipales de desarrollo urbano contemplan la actividad minera.
COMPONENTES					
Las actividades de exploración y explotación son desarrolladas adecuadamente por los pequeños y medianos mineros privados y del sector social.	Avance porcentual de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales.	(Minas y proyectos atendidos en el año actual / Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior)*100	Trimestral	Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM).	Existen solicitudes y requerimientos por parte del sector minero. Minas activas con restricciones de operación y necesidades de regulación.
ACTIVIDADES					
Asesoramiento geológico minero y ambiental a los pequeños y medianos mineros privados y del sector social.	Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal.	(Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual / Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo)*100	Trimestral	Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM).	Dentro del sector minero requiere asesorías para un mejor desarrollo de sus actividades.
Impartición de cursos de capacitación minera a los pequeños y medianos mineros privados y del sector social.	Avance porcentual en el otorgamiento de cursos de capacitación geológica-minera brindada al sector.	(Número de cursos de capacitación geológica-minera impartidos en el año actual / Número de cursos de capacitación geológica-minera programados)*100	Trimestral	Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM).	Existe la necesidad del sector minero de capacitación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se compone de 5 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Fomento a la minería	¿Qué?	Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.	1. Avance porcentual de la inversión minera estatal. 2. Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados. 3. Avance porcentual de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales. 4. Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal. 5. Avance porcentual en el otorgamiento de cursos de capacitación geológica-minera brindada al sector.
	Mediante		
	¿Cómo?		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, el Catálogo de Objetivos, Estructura Programática 2017 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



FOMENTO A LA MINERÍA

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Asimismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Fomento a la minería”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTOS	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
03040101 Fomento a la minería			Avance porcentual de la inversión minera estatal	FIN	Secretaría de Desarrollo Económico	IFOMEDEM	Estratégico
			Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados	PROPÓSITO	Secretaría de Desarrollo Económico	IFOMEDEM	Estratégico
	1	0304010101 Exploración geológica de recursos minerales	Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal	ACTIVIDADES	Secretaría de Desarrollo Económico	IFOMEDEM	Gestión
	2	0304010102 Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas	Avance porcentual en el otorgamiento de cursos de capacitación geológica-minera brindada al sector	ACTIVIDADES	Secretaría de Desarrollo Económico	IFOMEDEM	Gestión
	3	0304010103 Estudios de geología ambiental	Avance porcentual de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Económico	IFOMEDEM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Económico	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.



A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento a la minería” por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir al aumento de la productividad del sector minero en el Estado de México, mediante un aprovechamiento sustentable de yacimientos minerales existentes en la Entidad.	Avance porcentual de la inversión minera estatal.	$(\text{Inversión minera en el año actual} / \text{Inversión minera en el año inmediato anterior}) * 100$	Anual	Mide la inversión minera privada y en el sector social realizada en el Estado de México.	Estratégico Economía	Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (FOMEGEM). Dirección General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía y Cámara Minera de México (CAMIMEX).	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El factor relevante del resumen narrativo es: “Contribuir al aumento de la productividad del sector minero”, en este sentido, la productividad se puede definir como el incremento de la producción con los mismos recursos o bien, con menor cantidad de recursos producir el mismo número de bienes; pese a ello, el indicador mide la inversión minera, es decir, la ubicación del capital pero no la vinculación de éste, con la cantidad de productos obtenidos, por lo que no hay relación entre el indicador y el resumen narrativo.

Además, los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, debido a que el indicador se presenta como un porcentaje, es decir con la expresión $(\text{numerador}/\text{denominador}) * 100$, sin embargo, para realizar esta operación las variables deben tener la misma unidad de medida en el mismo periodo, y en este caso, las variables de la fórmula de cálculo refieren periodos distintos, lo que según la metodología, pretende medir el cambio de una variable en periodos diferentes, es decir una tasa de variación $((\text{variable del periodo actual}/\text{variable del periodo anterior}) - 1) * 100$.

Por otro lado, la dimensión “economía” es para indicadores que miden la administración de los recursos por parte de los responsables del programa; mientras que el indicador “Avance porcentual de la inversión minera estatal”, mide el grado de cumplimiento de un objetivo, por ende su dimensión es de “eficacia”; tampoco es monitoreable, ya que sus medios de verificación no cumplen con el requisito de ser claros ni específicos, de tal forma que una persona ajena al programa pueda verificar el cálculo del indicador. Cabe mencionar, que la importancia de los medios de verificación, en términos de transparencia, reside en que si no existen o no se construyen, el juicio sobre el desempeño es poco confiable.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Los pequeños y medianos mineros de los sectores privados y sociales, tienen alto nivel de productividad, en pro del desarrollo económico del Estado de México.	Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados.	(Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual / Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior) *100	Trimestral	Mide la cobertura anual de proyectos mineros atendidos y desarrollados que apoya o detecta el IFOME GEM.	Estratégico Eficacia	Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOME GEM). Cámara Minera de México (CAMIMEX).	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El resumen narrativo de este nivel es de la misma naturaleza que el de nivel Fin, ya que ambos tienen como objetivo elevar o aumentar la productividad del sector minero; por lo que es importante mencionar, que a nivel Propósito se debe incluir el resultado concreto que se espera lograr con el programa en la población objetivo, y a nivel Fin la contribución del programa a un objetivo nacional o sectorial.

Como resultado de lo anterior, el indicador “Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados”, no mantiene relación con el resumen

narrativo al no medir la relación entre la cantidad de bienes producidos y los recursos utilizados para su cumplimiento.

Por otro lado, los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí debido a que el indicador se presenta como un porcentaje, es decir con la expresión (numerador/denominador)*100, sin embargo, para realizar esta operación las variables deben tener la misma unidad de medida en el mismo periodo, y en este caso, las variables de la fórmula de cálculo refieren periodos distintos.

Además, no es monitoreable, toda vez que la periodicidad de evaluación en este nivel debe ser a largo plazo de tal forma que se refleja el impacto del programa y los medios de verificación no son claros y específicos.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Las actividades de exploración y explotación son desarrolladas adecuadamente por los pequeños y medianos mineros privados y del sector social.	Avance porcentual de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales.	(Minas y proyectos atendidos en el año actual / Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior) *100	Trimestral	Mide la cobertura anual de atención a minas y proyectos relacionados con los servicios que brinda el IFOMEGEM.	Gestión Calidad	Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (FOMEGEM).	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador “Avance porcentual de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales”, no mantiene relación con el resumen narrativo, debido a que este último no hace referencia a proyectos mineros atendidos.



Los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, debido a que el indicador se presenta como un porcentaje, es decir con la expresión (numerador/denominador)*100, sin embargo, para realizar esta operación las variables deben tener la misma unidad de medida en el mismo periodo, y en este caso, las variables de la fórmula de cálculo refieren periodos distintos.

Además, de acuerdo a la metodología, la dimensión correcta del indicador es de eficacia, puesto que mide el grado en que se alcanza un objetivo; además no es monitoreable, toda vez que sus medios de verificación no son claros y específicos y por tanto no cumple con los criterios CREMAA.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Asesoramiento geológico minero y ambiental a los pequeños y medianos mineros privados y del sector social.	Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal.	(Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual / Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo)*100	Trimestral	Mide la cobertura anual de asesorías mineras y ambientales relacionados con los servicios y programas de apoyo que brinda el IFOMEGEM.	Gestión Calidad	Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM).	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Impartición de cursos de capacitación minera a los pequeños y medianos mineros privados y del sector social.	Avance porcentual en el otorgamiento de cursos de capacitación geológico-minera brindada al sector.	(Número de cursos de capacitación geológico-minera impartidos en el año actual / Número de cursos de capacitación geológico-minera programados) *100	Trimestral	Mide el avance porcentual de los cursos otorgados respecto a los programados por el IFOMEGEM.	Gestión Eficacia	Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM).	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Los indicadores de este nivel guardan relación con su resumen narrativo; no obstante, la dimensión del indicador “Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal” no es la adecuada, dado que la metodología menciona que la dimensión correcta del indicador es de eficacia, puesto que mide el grado en que se alcanzan los objetivos del programa y no las características de los bienes y servicios que se generan. Además, no son monitoreables debido a que sus medios de verificación no son claros y específicos y por tanto no cumple con los criterios CREMAA.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento a la minería” son los siguientes:



FOMENTO A LA MINERÍA

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Avance porcentual de la inversión minera estatal.	IFOMESEM	(Inversión minera en el año actual / Inversión minera en el año inmediato anterior)*100	Inversión minera en el año actual	200	100.0	424	207.6					
								200		204.2				
PROPÓSITO	2	Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados.	IFOMESEM	(Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual / Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior) *100	Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual	12	100.0	12	100.0				100.0	
								12		12				
COMPONENTE	3	Avance porcentual de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales.	IFOMESEM	(Minas y proyectos atendidos en el año actual / Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior) *100	Minas y proyectos atendidos en el año actual	86	97.7	86	97.7				100.0	
								88		88				
ACTIVIDAD	4	Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal.	IFOMESEM	(Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual / Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo)*100	Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual	665	100.0	660	99.2				99.2	
								665		665				
	5	Avance porcentual en el otorgamiento de cursos de capacitación geológico-minera brindada al sector.	IFOMESEM	(Número de cursos de capacitación geológico-minera impartidos en el año actual / Número de cursos de capacitación geológico-minera programados) *100	Número de cursos de capacitación geológico-minera impartidos en el año actual	12	100.0	12	100.0				100.0	
			Número de cursos de capacitación geológico-minera programados	12	12									

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	0	1
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	2	0	0	0	2	0
TOTAL	5	0	0	0	4	1
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO						3.40

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUYBUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



RECOMENDACIONES

INSTITUTO DE FOMENTO MINERO Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
<p>1 El resumen narrativo del nivel Propósito, es de la misma naturaleza que el de nivel Fin ya que ambos tienen como objetivo elevar o aumentar la productividad del sector minero; por lo que es importante mencionar, que a nivel Propósito se debe incluir el resultado concreto que se espera lograr con el programa en la población objetivo, y a nivel Fin la contribución del programa a un objetivo nacional o sectorial.</p> <p>El indicador de nivel Fin no tiene relación con su resumen narrativo, además no establece una dimensión acorde a la naturaleza del indicador.</p> <p>El indicador de nivel Propósito no tiene relación con su resumen narrativo y no es monitorable, toda vez que se establece una periodicidad de evaluación inadecuada para el nivel.</p> <p>El indicador de nivel Componente no guarda relación con el resumen narrativo; aunado a ello, la dimensión no es la adecuada dada la naturaleza del indicador.</p> <p>El indicador "Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal" de nivel Actividad se presenta con la dimensión de calidad, la cual es inadecuada dado el objetivo de medición del indicador.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



FOMENTO A LA MINERÍA

INSTITUTO DE FOMENTO MINERO Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
2	<p>Los 5 indicadores del Programa "Fomento turístico", no son monitoreables puesto que los medios de verificación no son claros y específicos, de tal forma que una persona ajena al programa pueda verificar el cálculo del indicador.</p>	<p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
3	<p>Las fórmulas de los indicadores de nivel Fin, Propósito y Componente, se presentan como un porcentaje, es decir, con la expresión (numerador/denominador)*100, sin embargo, para realizar esta operación las variables deben tener la misma unidad de medida en el mismo periodo, y en este caso, las variables de la fórmula de cálculo refieren periodos distintos.</p>	<p>Asegurar la claridad de las variables empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que éstas permitan identificar fácilmente la fórmula que se pretende medir.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>El objetivo del programa no es claro ni preciso puesto que no considera el conectivo "mediante" y tampoco establece "como" pretende llegar al objetivo.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición; considerando incluir el conectivo "mediante" o "a través", entre lo "que" busca conseguir y el "como" se realizará.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras



fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL”



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

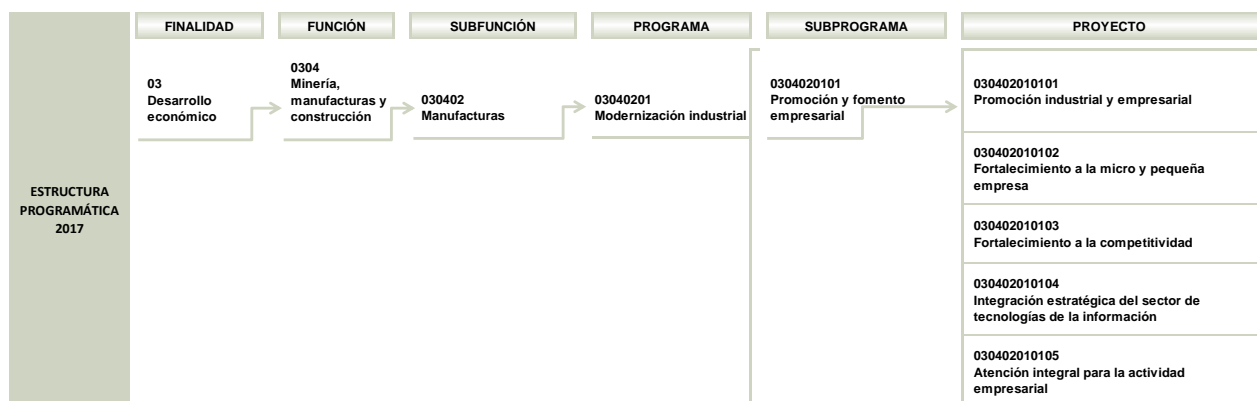
Programa: 03040201 Modernización industrial

Objetivo

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

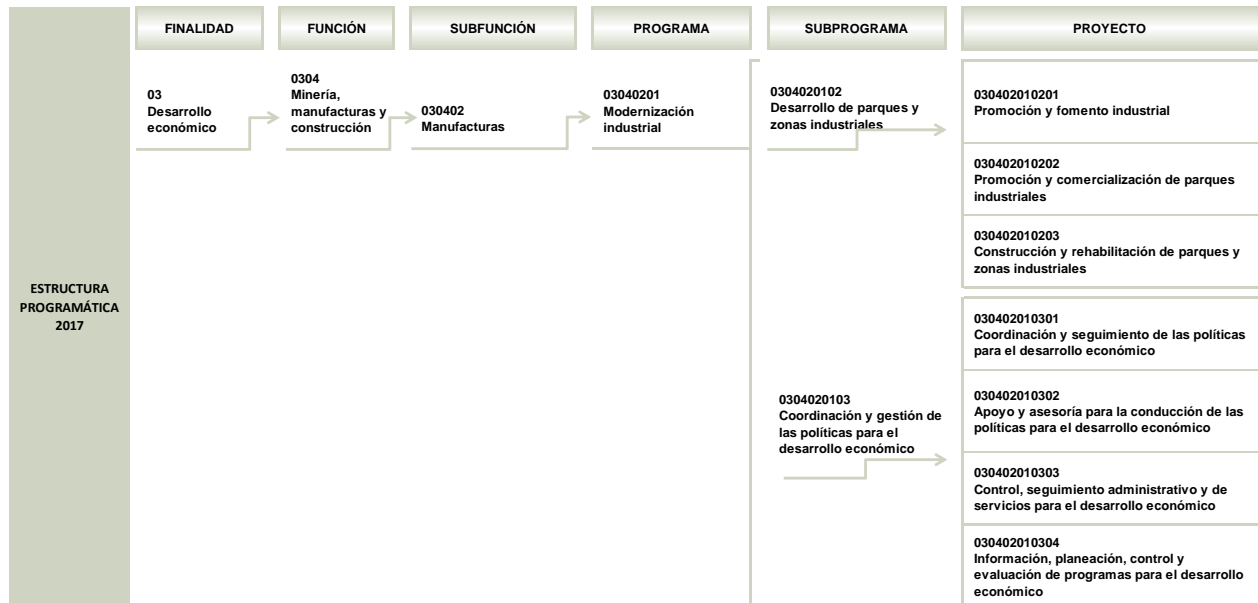
Estructura programática 2017

A continuación se muestran los proyectos del programa “Modernización industrial” ejecutados durante 2017.





MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización industrial”:



MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir al desarrollo del sector industrial, logístico y tecnológico a través de la atracción de proyectos de inversión productiva nacional determinados por las ventajas competitivas del Estado de México.	Avance Porcentual del registro de inversión nacional.	(Inversión realizada en el periodo / Inversión programada en el periodo) * 100	Mensual	Registro de Inversión Nacional correspondiente de la Dirección General de Industria	La materialización de proyectos de inversión esta en función de los empresarios y emprendedores.
PROPÓSITO					
La actividad empresarial establece las condiciones para el crecimiento económico sustentable de la entidad que eleva posicionamientos de la competitividad y un ambiente de negocios.	Avance en la posición en materia de competitividad.	(Posición actual - Posición anterior)	Anual	Se compara con los registros propios de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo y otras instancias de consulta pública	El sector gubernamental otorga las condiciones necesarias para avanzar en el posicionamiento de competitividad.
COMPONENTES					
Mejora regulatoria para trámites fáciles y cortos en la gestión de inversiones.	Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales.	(Número de catálogos municipales recibidos / Número de catálogos municipales revisados) * 100	Trimestral	Registro Municipal de Trámites y Servicios	Análisis de trámites y servicios anualmente para mejorar los tiempos de respuesta.
Incremento de hectáreas y lotes en parques industriales vendidos y arrendados.	Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR.	(Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR en el año / Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año) * 100	Trimestral	Registros propios del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR)	Infraestructura adecuada de los parques industriales en la entidad.
ACTIVIDADES					
Gestión de acciones relacionadas con el mejoramiento en la posición de la competitividad del Estado de México.	Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año.	(Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas en el año) * 100	Anual	Se compara con los registros propios de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo Económico	Mejora en los tópicos relacionados para el avance en materia de competitividad.
Preservación de la Infraestructura industrial en la entidad.	Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR.	(Número de mantenimientos en el año / Número de mantenimientos programados en el año) * 100	Trimestral	Registros propios del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR)	Liberación de recursos para el mantenimiento de parques y zonas industriales.
Gestión de financiamiento para las MiPyMES.	Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES.	((Total de financiamiento otorgado en el año actual - Total de financiamiento otorgado en el año anterior) * 100) / Total de financiamiento otorgado en el año anterior	Anual	Registros propios del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME)	Gestión de recursos y vinculación con instituciones financieras.
Atención a los inversionistas potenciales.	Porcentaje de sesiones realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial.	(Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas en el año) * 100	Trimestral	Registros propios de la Dirección General de Atención Empresarial	Los servicios que se prestan están en función del interés que muestren los empresarios y emprendedores.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:



MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Modernización industrial	¿Qué?	Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avance porcentual del registro de inversión nacional. 2. Avance en la posición en materia de competitividad. 3. Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales. 4. Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR. 5. Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año. 6. Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR. 7. Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES. 8. Porcentaje de sesiones realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial.
	Mediante		
	¿Cómo?	mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productores y/o servicios que ofrecen.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2017 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización industrial”:



MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
03040201 Modernización industrial	1	030402010101 Promoción industrial y empresarial	Avance porcentual de registro de inversión nacional.	FIN	Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	Estratégico
			Avance en la posición en materia de competitividad.	PROPÓSITO	Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	Estratégico
			Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Económico	FIDEPAR	Estratégico
			Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MIPyMEs.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Económico	IME	Estratégico
			Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	Gestión
			030402010105 Atención integral para la actividad empresarial	Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO
Porcentaje de reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales, estatales o federales.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Económico		SEDECO	Gestión		
03040201 Modernización industrial	3	030402010202 Promoción y comercialización de parques industriales	Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Económico	FIDEPAR	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Se identificó que el indicador “Porcentaje de reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales, estatales o federales”, de la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017, hay diferencias con la MIR, en el nombre del indicador y la fórmula de cálculo.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):



CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Económico	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización industrial” por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir al desarrollo del sector industrial, logístico y tecnológico a través de la atracción de proyectos de inversión productiva nacional determinados por las ventajas competitivas del Estado de México.	Avance porcentual de registro de inversión nacional.	$(\text{Inversión realizada en el periodo} / \text{Inversión programada en el periodo}) * 100$	Mensual	Indica el crecimiento o decremento de la inversión de acuerdo a la meta establecida para el periodo.	Estratégico Eficiencia	Registro de Inversión Nacional correspondiente de la Dirección General de Industria.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador “Avance porcentual de registro de inversión nacional” a nivel Fin no presenta consistencia en todos sus elementos, debido a que la periodicidad para este nivel debe ser anual, trianual o sexenal, así mismo la dimensión debería ser de eficacia, que permita medir el grado de cumplimiento del objetivo.



Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
La actividad empresarial establece las condiciones para el crecimiento económico sustentable de la entidad que eleva posicionamientos de la competitividad y un ambiente de negocios.	Avance en la posición en materia de competitividad.	(Posición actual - Posición anterior)	Anual	Mejorar en los rubros que son motivo de evaluación en materia de competitividad.	Estratégico Eficiencia	Se compara con los registros propios de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo y otras instancias de consulta pública.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El resumen narrativo contempla la población objetivo, área de enfoque y un crecimiento económico a través de la competitividad, en tanto el indicador mide el avance en el posicionamiento en materia de competitividad del Estado de México, por lo que su relación es congruente entre sí; sin embargo, el indicador no se relaciona con la totalidad de sus elementos, como es el caso de su fórmula de cálculo, el cual denota avance a partir de la resta de la posición en materia de competitividad, esto, significa, que entre más posiciones incrementa, en lugar de estar mejor posicionado, tiende a descender con resultados negativos, por lo que el indicador no es claro.

Aunado a esto, en el nivel Propósito, es conveniente una dimensión de eficacia y no de eficiencia, que mida el grado de cumplimiento del objetivo.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Mejora regulatoria para trámites fáciles y cortos en la gestión de inversiones.	Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales.	(Número de catálogos municipales recibidos/ Número de catálogos municipales revisados) * 100	Trimestral	Mide el cumplimiento de los catálogos revisados respecto a los programados.	Gestión Eficiencia	Registro Municipal de trámites y servicios.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Incremento de hectáreas y lotes en parques industriales vendidos y arrendados.	Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR.	(Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR en el año/ Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año) * 100	Trimestral	Refleja el avance porcentual de hectáreas vendidas de lotes naves industriales propiedad del FIDEPAR.	Gestión Economía	Registros propios del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR).	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Por lo que respecta al indicador “Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales”, es congruente con el objetivo en virtud de que este último ofrece el servicio de “trámites fáciles y cortos realizados”, sin embargo, no guarda consistencia entre las variables de su fórmula de cálculo, ya que éstas se encuentran invertidas, para que exprese la relación catálogos revisados de los recibidos, y no al contrario, por lo que no es claro, al mismo tiempo, le corresponde una dimensión de eficacia que mida el grado de cumplimiento del objetivo, no de eficiencia.

Referente al indicador “Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR”, presenta inconsistencias entre sus elementos, principalmente en su dimensión, debe de ser de eficacia y no de economía, ya que ésta se emplea cuando, por la naturaleza de los programas, el objetivo es generar recursos económicos y ejercerlos adecuadamente.



Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Gestión de acciones relacionadas con el mejoramiento en la posición de la competitividad del Estado de México.	Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año.	(Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas en el año) * 100	Anual	Realizar la evaluación de las metas, indicadores e incentivos estratégicos.	Gestión Eficiencia	Se compara con los registros propios de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo Económico.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Preservación de la Infraestructura industrial en la entidad.	Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR.	(Número de mantenimientos en el año / Número de mantenimientos programados en el año) * 100	Trimestral	Refleja el avance porcentual en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR.	Estratégico Economía	Registros propios del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEPAR).	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Gestión de financiamiento para las MiPyMES.	Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES.	((Total de financiamiento otorgado en el año actual - total de financiamiento otorgado en el año anterior) * 100) / Total de financiamiento otorgado en el año anterior	Trimestral	Mide el otorgamiento de los microfinanciamientos (FOSEEM y Microcréditos a la palabra) y proyectos productivos.	Estratégico Eficiencia	Registros propios del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME).	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Atención a los inversionistas potenciales.	Porcentaje de reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales, estatales o federales.	(Número de reuniones realizadas/ Número de reuniones programadas en el año) * 100	Trimestral	Indica el avance porcentual del número de sesiones realizadas respecto a las programadas.	Gestión Eficiencia	Registros propios de la Dirección General de Atención Empresarial.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.



El indicador “Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año”, no guarda relación con el resumen narrativo, en virtud de que presentan diferencias en cuanto a lo que pretenden medir, es decir, el indicador refiere un porcentaje en evaluaciones realizadas respecto de las programadas, mientras que el objetivo, la gestión de temas en materia de competitividad, por lo que el indicador no es claro, relevante, económico ni adecuado. Así mismo, este indicador no se relaciona con la totalidad de sus elementos, como en el caso de su periodicidad, toda vez que se considerado un periodo anual y la metodología sugiere una periodicidad mensual, trimestral o semestral, que permita un seguimiento de las acciones a corto plazo.

Los indicadores “Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR” y “Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES”, no se relacionan con la totalidad de sus elementos, hay discrepancias en el tipo y su dimensión, ambos, reportan un indicador estratégico, de acuerdo a la metodología, le corresponden indicadores de gestión, en cuanto a su dimensión, el primero reporto de economía y el segundo de eficiencia debiendo ser de eficacia, el cual mide el grado de cumplimiento del objetivo.

Por último, el indicador “Porcentaje de reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales, estatales o federales”, al igual que los indicadores anteriores, no se relaciona con la totalidad de sus elementos, la dimensión, se reportó, como, de eficiencia, debiendo ser de eficacia, para medir el grado de cumplimiento del objetivo.

Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización industrial” son los siguientes:



MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL



NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Avance porcentual de registro de inversión nacional.	SEDECO	$(\text{Inversión realizada en el periodo} / \text{Inversión programada en el periodo}) * 100$	Inversión realizada en el periodo	2300.0	100.0	2.312.4	100.5				100.5	
					Inversión programada en el periodo	2300.0		2.300.9						
PROPÓSITO	2	Avance en la posición en materia de competitividad.	SEDECO	$(\text{Posición actual} - \text{Posición anterior})$	Posición actual	1	0.0	1	0.0					
					Posición anterior	1		1						
COMPONENTE	3	Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales.	CEMER	$(\text{Número de catálogos municipales recibidos} / \text{Número de catálogos municipales revisados}) * 100$	Número de catálogos municipales recibidos	30	100.0	30	100.0				100.0	
					Número de catálogos municipales revisados	30		30						
	4	Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR.	FIDEPAR	$(\text{Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR en el año} / \text{Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año}) * 100$	Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR en el año	8	100.0	0	.0					
					Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año	8		8						
ACTIVIDAD	5	Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año.	SEDECO	$(\text{Número de evaluaciones realizadas} / \text{Número de evaluaciones programadas en el año}) * 100$	Número de evaluaciones realizadas	1	100.0	1	100.0				100.0	
					Número de evaluaciones programadas en el año	1		1						
	6	Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR.	FIDEPAR	$(\text{Número de mantenimientos en el año} / \text{Número de mantenimientos programados en el año}) * 100$	Número de mantenimientos en el año	8	100.0	0	0.0					
Número de mantenimientos programados en el año					8	8								
7	Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES.	IME	$(\text{Total de financiamiento otorgado en el año actual} - \text{Total de financiamiento otorgado en el año anterior}) * 100 / \text{Total de financiamiento otorgado en el año anterior}$	Total de financiamiento otorgado en el año actual	1.015	0.0	1.187	-4.2						
				Total de financiamiento otorgado en el año anterior	1.015		1.239							
ACTIVIDAD	8	Porcentaje de reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales, estatales o federales.	SEDECO	$(\text{Número de reuniones realizadas} / \text{Número de reuniones programadas en el año}) * 100$	Número de reuniones realizadas	5	100.0	6	100.0				100.0	
					Número de reuniones programadas en el año	5		6						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador “Avance en la posición en materia de competitividad”, de nivel Propósito, empleó como método de cálculo una resta de la posición en materia de competitividad, entre el año 2017 y el 2016, el resultado de la posición para el 2017, fue de cero, de acuerdo al diseño de su fórmula; en tanto lo reportado en el Tomo IV “Evaluación cualitativa”, de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017, se reportó, un logro en el ranking, como el número 1 en el Estado de México, resultado de aplicar la fórmula, con los datos de las variables de 1-1,



que en estricto sentido es correcto; por otra parte, si se considera el resultado obtenido de 2016, del 5º lugar obtenido en el ranking nacional, según los datos reportados por la SEDECO, el resultado debería de ser 4 (5-1), por lo anterior, el indicador no es adecuado para su semaforización, ya que arroja un resultado de cumplimiento cero.

Con respecto a los indicadores “Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR”, del nivel Componente y “Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR”, del nivel Actividad, el cumplimiento de sus metas fue de cero, por consiguiente, los indicadores no pueden semaforizar al no poder ubicarlos en ninguno de los parámetros de desempeño.

Por último, el indicador “Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES”, reporta un resultado negativo de 4.2, como consecuencia de la disminución de los créditos otorgados en comparación con los del año anterior, esto significa que hubo una disminución en los financiamientos, motivo por el cual, el resultado al igual que los indicadores anteriores, no se pueden semaforizar.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1					
COMPONENTES	2	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	4	0	0	0	2	0
TOTAL	8	0	0	0	4	0
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					4.00	

NOTA: El cuadro contabiliza los ocho indicadores que integran la MIR, sin embargo, el índice de desempeño se calculó tomando como referencia los resultados de los cuatro indicadores que se semaforizaron.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
<p>1 El objetivo del programa presupuestario, no establece el conectivo "mediante" o "a través" entre el "cómo" y el "qué" del Programa presupuestario.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; así mismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para ejercicio fiscal correspondiente.</p>



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
2	<p>Los ocho indicadores del programa presupuestario "Modernización Industrial", presentan inconsistencias entre sus elementos.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
3	<p>El cuarto indicador del nivel Actividad "Porcentaje de reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales, estatales o federales", presenta diferencias de el nombre del indicador y la fórmula de cálculo entre la MIR del Programa Presupuestario y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
1	<p>a). Con respecto a los indicadores 2, 4 y 6 obtuvieron un resultado del desempeño de cero por ciento.</p> <p>b). El indicador "Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMES ", obtuvo un resultado de desempeño menor de -4.2 por ciento.</p>	<p>Se recomienda establecer y/o replantear la meta del indicador a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada; con el propósito de que el indicador permita verificar el desempeño del programa.</p>
2	<p>a). La fórmula de cálculo del indicador del nivel Propósito, se presta a cierta confusión, para lo que pretende medir.</p> <p>b). La fórmula del indicador del nivel Componente " Porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales", las variables de denominador y numerador están invertidas, toda vez que primeramente se reciben y posteriormente se revisan los catálogos, en 2017, no hay discrepancia en el resultado porque las variables tienen la misma cantidad, pero si no, el resultado sería totalmente diferente.</p>	<p>Asegurar la claridad de las variables empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que éstas permitan evaluar los resultados de la operación del programa.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL
TRANSPORTE TERRESTRE”**



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

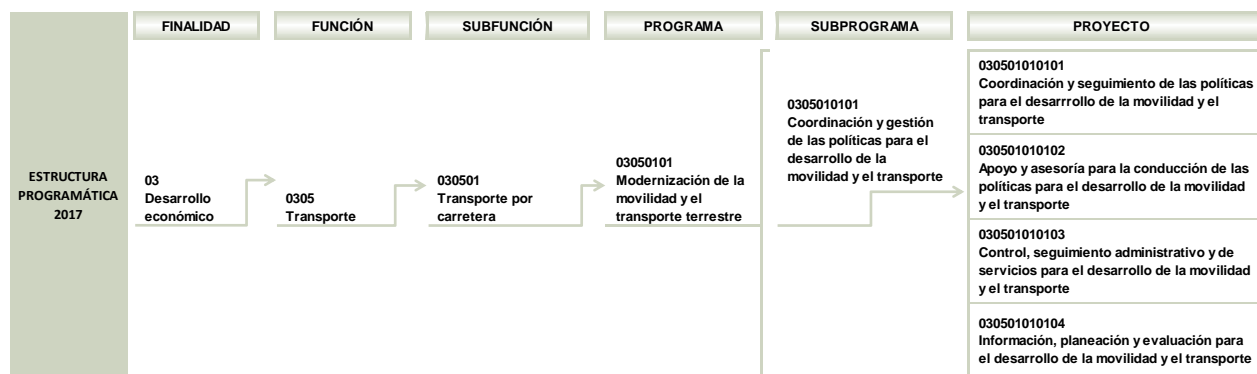
Programa: 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

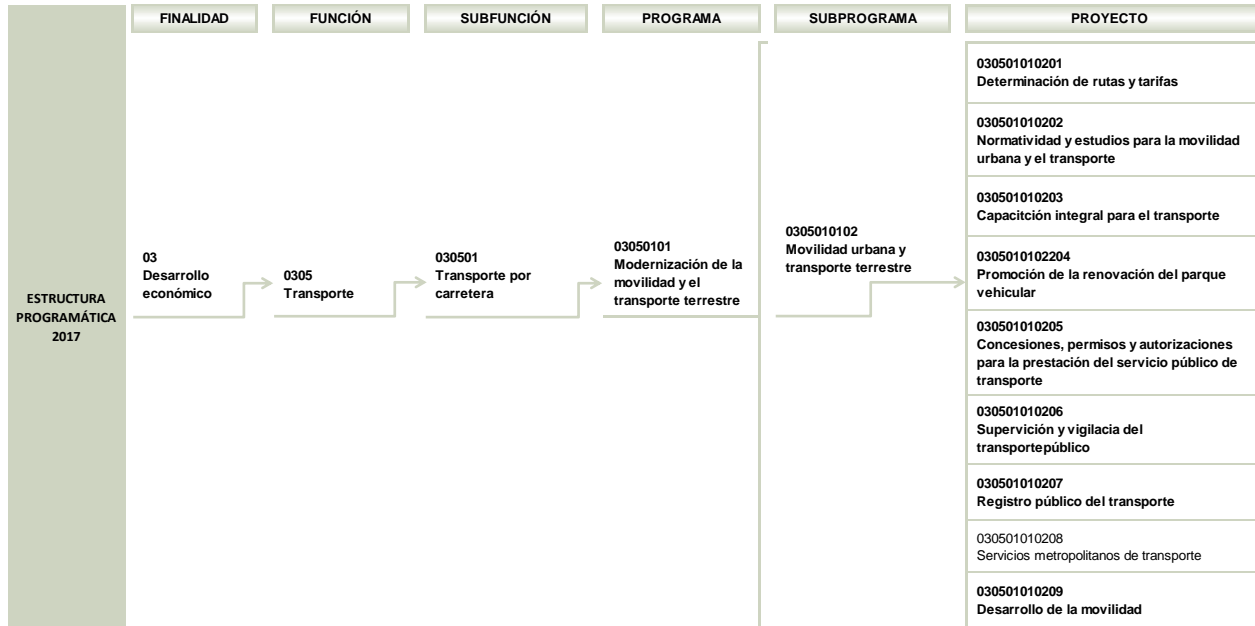
Estructura programática 2017

A continuación se señalan los proyectos del programa “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre” ejecutados durante 2017.





MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE



NOTA: EL proyecto 030501010208, no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercicio en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Movilidad (SEMOV) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir para garantizar del derecho humano a la movilidad, que goza toda persona sin importar su residencia, condición o medio de transporte que utilice.	Porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad.	(Proyectos ejecutados / Proyectos programados) *100	Trimestral	Documento interno del sector.	Se mejora la movilidad urbana en la entidad. Se reducen los tiempos y costos de traslado. Se implementan corredores de transporte público de mediana capacidad. Vialidades mas fluidas en la entidad. La ciudadanía prefiere movilizarse en transporte público o vehiculos no motorizados dejando su vehiculo particular.
PROPÓSITO					
Implementar acciones en beneficio de los mexiquenses para contribuir al mejor desplazamiento de personas y bienes a través de facilitar a toda la población las posibilidades de movimiento en condiciones de calidad.	Porcentaje de informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento de la movilidad.	(Logrados obtenidos / Acciones realizadas) *100	Trimestral	Informe de la dependencia a través de los diferentes medios de comunicación.	Vialidades con una mejor movilidad urbana. Un transporte público seguro y eficiente de acuerdo a las demandas de los usuarios. Reducción de tiempos de traslado. Modernización del transporte público y liberación de vialidades.
COMPONENTES					
Crear planes de movilidad estatales, regionales y metropolitanos, para mejorar la movilidad en la entidad.	Acuerdos con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana.	Acuerdos logrados / Reuniones programadas con autoridades municipales	Trimestral	Archivos de la dependencia.	Lograr acuerdos con las autoridades en materia de movilidad. Se elaboran los planes municipales, regionales, metropolitanos y estatales de movilidad, donde las autoridades cumplen puntual las responsabilidades.
Modernización del transporte público.	Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público.	(Unidades renovadas / Unidades proyectadas a renovar) *100	Trimestral	Archivo del Registró Estatal del Transporte Público de la Secretaría de Movilidad.	Los empresarios del transporte público muestran interés en renovar su parque vehicular para mejorar el servicio en beneficio de los usuarios.
Mejorar el movimiento urbano, ofertando el transporte público como principal solución.	Porcentaje de reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos entre los concesionarios a fin de mejorar la prestación del servicio público de transporte.	(Reuniones atendidas / Reuniones programadas) *100	Trimestral	Archivos de la dependencia.	Se implementan proyectos de mediana capacidad, con la finalidad de mejorar la movilidad en la entidad. Se brinda un servicio público eficiente y se reducen los costos económico, sociales y políticos.



MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES					
1.6 Combate a la ilegalidad en el transporte público.	Operativos para vigilar la operación del servicio público conforme a la normatividad.	Vehículos retenidos / Operativos realizados	Trimestral	Archivos de la dependencia.	Se disminuye de manera significativa la prestación del servicio público irregular. Se brinda un servicio de transporte público más eficiente, cómodo y seguro a los usuarios. Se descongestionan las vialidades. El transporte público del Estado de México se encuentra en orden.
1.5 Realizar acciones de orden y legalidad de acuerdo a la demanda de la población, y con ello mejorar la prestación del servicio público de transporte.	Porcentaje de autorizaciones para las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.	(Supervisiones Realizadas / Supervisiones Programadas) *100	Trimestral	Archivos de la dependencia.	Disminuye de manera considerable los vehículos fuera de norma y se liberan las vialidad en la entidad.
1.4 Renovación del parque vehicular.	Porcentaje de mecanismos para la renovación del parque vehicular.	(Reuniones sobre planes de financiamiento / Reuniones programadas sobre planes de financiamiento) *100	Trimestral	Archivos de la dependencia.	Dignificar el transporte público, entre sus prioridades, será la incorporación de vehículos de modelo reciente, los cuales deberán ser amigables con el medio ambiente, para ofrecer mayor comodidad y seguridad a los usuarios.
1.3 Diseñar programas de capacitación para mejorar el transporte en la entidad.	Porcentaje de programas de Estudios de Capacitación y Adiestramientos.	(Programas generados / Programas programados) *100	Trimestral	Archivos de la dependencia.	Los empresarios y chóferes se capacitan, con la finalidad de brindar un servicio más eficiente y seguro y digno para los usuarios.
1.2. Actualizar el marco normativo de la dependencia.	Porcentaje de elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público.	(Normas elaboradas / Normas Programadas) *100	Trimestral	Periódico oficial Gaceta del Gobierno. Archivo de la dependencia.	Los empresarios de transporte público cumplen con la normatividad establecida en la materia, para mejorar la movilidad en la entidad. Brindar un servicio de transporte público digno, cómodo y seguro.
1.1 Fortalecer el combate a la corrupción.	Porcentaje de participación ciudadana.	(Quejas Recibidas / Quejas programadas) *100	Trimestral	Base de datos de la dependencia.	Los empresarios y chóferes brindan un servicio eficiente de calidad. Los mexiquenses prefieren el uso de transporte público así se desincentiva el uso de vehículos particulares. La ciudadanía cambia la mala percepción que tiene del transporte público.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 11 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	¿Qué?	Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes,	1. Porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad. 2. Porcentaje de informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento de la movilidad. 3. Acuerdos con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana. 4. Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público. 5. Porcentaje de reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos entre los concesionarios a fin de mejorar la prestación del servicio público de transporte. 6. Operativos para vigilar la operación del servicio público conforme a la normatividad. 7. Porcentaje de autorizaciones para las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades. 8. Porcentaje de mecanismos para la renovación del parque vehicular. 9. Porcentaje de programas de Estudios de Capacitación y Adiestramientos. 10. Porcentaje de elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público. 11. Porcentaje de participación ciudadana.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2017 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTOS	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre			Porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad.	FIN	Secretaría de Movilidad	SEMOV	Estratégico
			Porcentaje de informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento de la movilidad.	PROPÓSITO	Secretaría de Movilidad	SEMOV	Estratégico
	1	030501010101 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	Porcentaje de autorizaciones para las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.	ACTIVIDAD	Secretaría de Movilidad	SEMOV	Gestión
	2	030501010102 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	Porcentaje de participación ciudadana.	ACTIVIDAD	Secretaría de Movilidad	SEMOV	Gestión
	3	030501010201 Determinación de rutas y tarifas	Acuerdos con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana.	COMPONENTE	Secretaría de Movilidad	SEMOV	Gestión
	4	030501010202 Normatividad y estudios para la movilidad urbana y el transporte	Porcentaje de elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público.	ACTIVIDAD	Secretaría de Movilidad	SEMOV	Gestión
	5	030501010203 Capacitación integral para el transporte	Porcentaje de programas de Estudios de Capacitación y Adiestramientos.	ACTIVIDAD	Secretaría de Movilidad	SEMOV	Gestión
	6	030501010204 Promoción de la renovación del parque vehicular	Porcentaje de mecanismos para la renovación del parque vehicular.	ACTIVIDAD	Secretaría de Movilidad	SEMOV	Gestión
	7	030501010206 Supervisión y vigilancia del transporte público.	Operativos para vigilar la operación del servicio público conforme a la normatividad.	ACTIVIDAD	Secretaría de Movilidad	SEMOV	Gestión
8	030501010207 Registro público del transporte	Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público	COMPONENTE	Secretaría de Movilidad	SEMOV	Gestión	
9	030501010209 Desarrollo de la movilidad	Porcentaje de reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos entre los concesionarios a fin de mejorar la prestación del servicio público de transporte.	COMPONENTE	Secretaría de Movilidad	SEMOV	Gestión	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Económico	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre” por nivel:



Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir para garantizar el derecho humano a la movilidad, que goza toda persona sin importar su residencia, condición o medio de transporte que utilice.	1	Porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad.	(Proyectos ejecutados / Proyectos programados) *100	Trimestral	Refleja el porcentaje de cumplimiento de los proyectos ejecutados en materia de movilidad / total de proyectos que se programan durante el ejercicio fiscal 2016, el cual se traduce en un beneficio para los mexicanos.	Estratégico Eficiencia	Documento interno del sector.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	No
								¿Es económico?	No
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	No
								¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El objetivo o resumen narrativo aún cuando incluye la palabra contribuir, no cumple con la sintaxis recomendada en la metodología contribuir + objetivo superior + mediante + solución del problema (propósito del programa); además, pese a tener conceptos o elementos en común con el indicador, éste no es adecuado ni relevante para medirlo, toda vez que no refleja un impacto, si no un producto (proyectos ejecutados) más acorde para un Componente; cabe mencionar, que en este nivel el indicador debe tener una periodicidad de medición a largo plazo.

Así mismo, el indicador “Porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad”, presenta inconsistencias entre sus elementos, debido a que la dimensión de eficiencia, mide la relación que existe entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento; no obstante este proporciona información sobre el cumplimiento del objetivo y por lo tanto su dimensión es de eficacia, así mismo, los medios de verificación, no precisan el nombre completo del documento, ni el área que publica la información y su disponibilidad, y no son suficientes para el monitoreo. Por lo anterior, no cumple con las características CREMAA.



Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR																
Implementar acciones en beneficio de los mexiquenses para contribuir al mejor desplazamiento de personas y bienes a través de facilitar a toda la población las posibilidades de movimiento en condiciones de calidad.	2	Porcentaje de informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento de la movilidad.	(Logrados obtenidos / Acciones realizadas) *100	Trimestral	A través de los diversos medios de comunicación, se informa los logros obtenidos de las acciones realizadas con el propósito de mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público de transporte como uno de sus elementos, dando como resultado el total logros alcanzados por esta dependencia en beneficio de los mexiquenses.	Estratégico Eficiencia	Informe de la dependencia a través de los diferentes medios de comunicación.	<table border="1"> <tr> <td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>¿Es claro?</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>¿Es relevante?</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>¿Es económico?</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>¿Es monitoreable?</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>¿Es adecuado?</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>¿Tiene aporte marginal?</td> <td>N/A</td> </tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí	¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No	¿Es claro?	Sí	¿Es relevante?	No	¿Es económico?	No	¿Es monitoreable?	No	¿Es adecuado?	No	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí																							
¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No																							
¿Es claro?	Sí																							
¿Es relevante?	No																							
¿Es económico?	No																							
¿Es monitoreable?	No																							
¿Es adecuado?	No																							
¿Tiene aporte marginal?	N/A																							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El resumen narrativo, no cumple con los elementos sintácticos recomendados en la metodología: población objetivo + verbo presente + impacto o efecto obtenido; en este sentido, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado, además, se puede identificar más de un objetivo: “contribuir al mejor desplazamiento de las personas y bienes” y “movimiento en condiciones de calidad”, por ello se sugiere no incluir la expresión “a través” que generalmente encierran un segundo objetivo de menor jerarquía y hacen alusión a los componentes del programa.

Por otro lado, se pueden identificar elementos o palabras en común entre el resumen narrativo y el indicador, sin embargo, éste no es adecuado ni relevante para medir el nivel, ya que mide un producto (informes) que alude a la divulgación en medio de los logros obtenidos para mejorar la movilidad urbana, más no el impacto de estas acciones en una población objetivo que se mide a largo plazo. Así mismo, la dimensión correcta del indicador es de eficacia no eficiencia, puesto que mide el grado en que se alcanza un objetivo; no es monitoreable, toda vez que sus medios de verificación, no son claros y específicos y por tanto no cumple con los criterios CREMAA.



MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Crear planes de movilidad estatales, regionales y metropolitanos, para mejorar la movilidad en la entidad.	3	Acuerdos con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana.	Acuerdos logrados / Reuniones programadas con autoridades municipales	Trimestral	El indicador refleja los acuerdos logrados durante las reuniones de trabajo con autoridades municipales dirigidos a la implementación de programas y acciones tendientes a mejorar la movilidad urbana, lo que redundará en beneficio de la población.	Gestión Calidad	Archivos de la dependencia.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Modernización del transporte público.	4	Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público.	(Unidades renovadas / Unidades proyectadas a renovar) *100	Trimestral	Nos da como resultado el número de unidades de transporte público renovadas por trimestre, a efecto de garantizar un servicio más seguro y eficiente.	Gestión Calidad	Archivo del Registró Estatal del Transporte Público de la Secretaría de Movilidad.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Mejorar el movimiento urbano, ofertando el transporte público como principal solución.	5	Porcentaje de reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos entre los concesionarios a fin de mejorar la prestación del servicio público de transporte.	(Reuniones atendidas / Reuniones programadas) *100	Trimestral	Muestra el porcentaje de atención brindada a la ciudadanía para resolución de conflictos.	Gestión Eficiencia	Archivos de la dependencia.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

No es posible identificar la relación que tienen los indicadores 3 y 5, con el resumen narrativo establecido en cada uno; por otro lado, los indicadores de este nivel, no son consistentes con los elementos que lo integran, dado que el nombre de los indicadores 3 y 4, no hacen referencia al objetivo de medición, es decir, no precisan lo que pretenden medir (porcentaje, índice, etc).

Además, la dimensión de calidad da evidencia de los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben tener los bienes y servicios que se producen; la



MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

dimensión de eficiencia miden la relación que existe entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, por lo anterior, los tres indicadores presentan una dimensión incorrecta, dado que sus variables miden el grado en que se alcanza un objetivo y por tanto son de eficacia y no de calidad o eficiencia. Finalmente, los indicadores de este nivel, no son monitoreables debido a que sus medios de verificación no cumplen con el requisito de ser claros ni específicos, puesto que no precisan el nombre de los documentos que contienen la información del indicador, así como su disponibilidad.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Combate a la legalidad en el transporte público.	6	Operativos para vigilar la operación del servicio público conforme a la normatividad.	Vehículos retenidos / Operativos realizados	Trimestral	Con los operativos realizados se logra detectar a los vehículos que brindan el servicio de transporte público de forma regular, así como a los concesionarios que no cumplen con la normatividad establecida en Materia de Transporte, con la se pretende brindar al público usuario un servicio seguro, eficiente y de calidad.	Gestión Eficiencia	Archivos de la dependencia.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Realizar acciones de orden y legalidad de acuerdo a la demanda de la población, y con ello mejorar la prestación del servicio público de transporte.	7	Porcentaje de autorizaciones para las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.	(Supervisiones Realizadas / Supervisiones Programadas) *100	Trimestral	El indicador mide el porcentaje de avance en la realización de visitas de inspección y verificación al transporte público con lo que se fortalece la mejora en la prestación del servicio.	Gestión Eficiencia	Archivos de la dependencia.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Renovación del parque vehicular.	8	Porcentaje de mecanismos para la renovación del parque vehicular.	(Reuniones sobre planes de financiamiento / Reuniones programadas sobre planes de financiamiento)*100	Trimestral	La generación de reuniones sobre planes de financiamiento / las reuniones realizadas, refleja el grado de cumplimiento de la meta.	Gestión Calidad	Archivos de la dependencia.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	No
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A



MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Diseñar programas de capacitación para mejorar el transporte en la entidad.	9	Porcentaje de programas de Estudios de Capacitación y Adiestramientos.	(Programas generados / Programas programados)*100	Trimestral	La generación de programas de estudio de Capacitación y Adiestramiento / los programas de estudio de Capacitación y Adiestramientos realizados, refleja el grado de cumplimiento de la meta.	Gestión Calidad	Archivos de la dependencia.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? Sí ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí? No ¿Es claro? Sí ¿Es relevante? Sí ¿Es económico? Sí ¿Es monitoreable? No ¿Es adecuado? Sí ¿Tiene aporte marginal? N/A
Actualizar el marco normativo de la dependencia.	10	Porcentaje de elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público.	(Normas elaboradas / Normas Programadas) *100	Trimestral	N/D	Gestión Calidad	Periódico oficial Gaceta del Gobierno. Archivo de la dependencia.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? Sí ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí? No ¿Es claro? Sí ¿Es relevante? Sí ¿Es económico? Sí ¿Es monitoreable? No ¿Es adecuado? Sí ¿Tiene aporte marginal? N/A
Fortalecer el combate a la corrupción.	11	Porcentaje de participación ciudadana.	(Quejas Recibidas / Quejas programadas) *100	Trimestral	Se atenderán las quejas interpuestas por la ciudadanía en contra de la posible mala prestación del servicio público de transporte con la finalidad de garantizar un servicio más seguro y eficiente.	Gestión Eficiencia	Base de datos de la dependencia.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? No ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí? No ¿Es claro? Sí ¿Es relevante? Sí ¿Es económico? Sí ¿Es monitoreable? No ¿Es adecuado? Sí ¿Tiene aporte marginal? N/A

N/A: No aplica.

N/D: No disponible

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Pese a que, el resumen narrativo y el nombre del indicador 11 tienen elementos en común, las variables de la fórmula de cálculo, no se relacionan con ellos, por lo que el indicador, no es adecuado ni relevante.

Por otro lado, los seis indicadores de este nivel, tienen total consistencia con los elementos que lo integran, además el nombre del indicador 10, no hace referencia al objetivo de la medición, es decir, no precisa lo que pretende medir (porcentaje, índice, etc); los seis indicadores presentan una dimensión incorrecta, dado que sus variables miden el grado en que se alcanza un objetivo, por tanto son de eficacia; la

interpretación del indicador 7, no expresa el significado del valor que arroja el indicador de forma clara, y en la Ficha Técnica del indicador 10, no se incluye la interpretación.

Finalmente, los indicadores de este nivel, no son monitoreable debido a que su medio de verificación, no cumplen con el requisito de ser claros y específicos, puesto que no precisan el nombre de los documentos que contienen la información del indicador, ni la entidad responsable de su disponibilidad.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de la movilidad y el transporte terrestre” son los siguientes:



MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE



NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad.	SEMOV	(Proyectos ejecutados / Proyectos programados) *100	Proyectos ejecutados	1	100	1	100.0				100.0	
					Proyectos programados	1		1						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento de la movilidad.	SEMOV	(Logrados obtenidos / Acciones realizadas) *100	Logrados obtenidos	5	100	5	100.0				100.0	
					Acciones realizadas	5		5						
COMPONENTE	3	Acuerdos con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana.	SEMOV	Acuerdos logrados / Reuniones programadas con autoridades municipales	Acuerdos Logrados	315	1	265	1.0			85.1		
					Reuniones Programadas con autoridades Municipales	269		266						
	4	Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público.	SEMOV	(Unidades renovadas / Unidades proyectadas a renovar) *100	Unidades Renovadas	2,000	100	8,546	106.8				106.8	
					Unidades proyectadas a renovar	2,000		8,000						
	5	Porcentaje de reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos entre los concesionarios a fin de mejorar la prestación del servicio público de transporte.	SEMOV	(Reuniones atendidas / Reuniones programadas) *100	Reuniones atendidas	735	100.0	765	104.1				104.1	
Reuniones programadas					735	735								
ACTIVIDAD	6	Operativos para vigilar la operación del servicio público conforme a la normatividad.	SEMOV	Vehículos retenidos / Operativos realizados	Vehículos retenidos	3,800	7	3,284	1.2	16.1				
					Operativos realizados	530		2,853						
	7	Porcentaje de autorizaciones para las visitas de inspección y vigilancia al servicio al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.	SEMOV	(Supervisiones realizadas / Supervisiones programadas) *100	Supervisiones Realizadas	48	100	248	103.3				103.3	
					Supervisiones Programadas	48		240						
	8	Porcentaje de mecanismos para la renovación del parque vehicular.	SEMOV	(Reuniones sobre planes de financiamiento. / Reuniones programadas sobre planes de financiamiento)*100	Reuniones sobre planes de financiamiento	4	100	4	100.0				100.0	
					Reuniones programadas sobre planes de financiamiento	4		4						
9	Porcentaje de programas de Estudios de Capacitación y Adiestramientos.	SEMOV	(Programas generados / Programas programados)*100	Programas generados	-	-	-							
				Programas programados	-		-							
10	Porcentaje de elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público.	SEMOV	(Normas elaboradas / Normas Programadas) *100	Normas realizadas	3	100	3	100.0				100.0		
				Normas programadas	3		3							
11	Porcentaje de participación ciudadana.	SEMOV	(Quejas Recibidas / Quejas programadas) *100	Quejas Recibidas	20,035	100	33,377	95.4				95.4		
				Quejas programadas	20,035		35,000							

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2017.



Se identificó que las variables “Supervisiones realizadas” y Supervisiones programadas” del indicador 7, presenta diferencias en las cifras en la Ficha Técnica (268 y 48) y el reportado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares Autónomos del Estado de México 2017 (248 y 240). Derivado de esta diferencia de información la semaforización en la Ficha Técnica es morada con un porcentaje de cumplimiento de 558.33 por ciento.

Debido a que el indicador a nivel componente denominado “Porcentaje de programas de estudios de capacitación y adiestramiento”, no reportó información, no se pudo ubicar en alguno de los parámetros de desempeño para su semaforización.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	3	0	0	1	2	0
ACTIVIDADES	6	1	0	0	4	0
TOTAL	11	1	0	1	8	0
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					3.60	

NOTA: El número total de indicadores es de 11, no obstante con la suma de los indicadores ubicados en los parámetros, ya que el indicador "Porcentaje de programas de Estudios de Capacitación y Adiestramientos de nivel Actividad", no fue evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE MOVILIDAD	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1	<p>El resumen narrativo de nivel Fin y de nivel Propósito, no cumplen con la sintaxis recomendada en la metodología.</p> <p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>
2	<p>Los indicadores 1 y 2, no son adecuados ni relevantes para medir el nivel Fin y Propósito, respectivamente, debido a que miden productos y no impactos.</p> <p>No es posible identificar la relación que tienen los indicadores 3, 5 y 11, con su resumen narrativo.</p> <p>El nombre de los indicadores 3 y 4, no hacen referencia al objetivo de medición.</p> <p>La interpretación del indicador 7, no expresa el significado del valor que arroja el indicador de forma clara.</p> <p>La dimensión de todos los indicadores no es correcta, dada la naturaleza de medición de los mismos.</p> <p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
3	<p>Los once indicadores, no son monitoreables, puesto que los medios de verificación, no son claros y específicos, de tal forma que una persona ajena al programa pueda verificar el cálculo del indicador.</p> <p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para elaboración de la Matriz de indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>



SECRETARÍA DE MOVILIDAD		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
4	<p>Se identificó que las variables “Supervisiones realizadas” y “Supervisiones programadas” del indicador 7, presenta diferencias en las cifras en la Ficha Técnica y el reportado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.</p>	<p>Asegurar que la información de los indicadores en Cuenta Pública y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, sean congruentes entre sí.</p>
5	<p>El indicador 9, no reportó información del programado y alcanzado en la Ficha Técnica de indicadores, por lo que no fue posible evaluar su desempeño.</p> <p>En la Ficha Técnica del indicador 10, no se incluye la interpretación.</p>	<p>Colocar en la Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores todos los elementos considerados en el apartado "Instructivo para el llenado de la Ficha Técnica del Indicador" de los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)", publicados el 1° de marzo de 2010, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno".</p>
6	<p>El indicador "Operativos para vigilar la operación del servicio público conforme a la normatividad", obtuvo un resultado de desempeño de 16.1. No existe relación entre las variables del indicador, ya que miden acciones diferentes.</p>	<p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE
MASIVO”**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

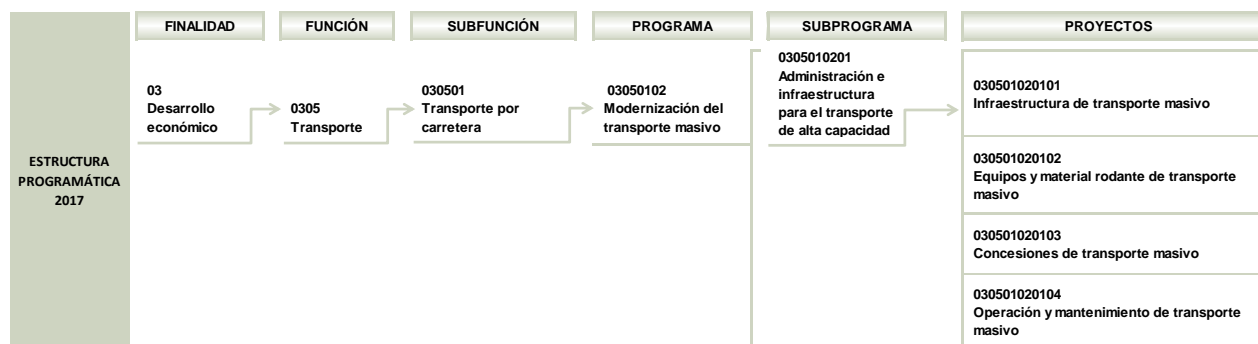
Programa: 03050102 Modernización del transporte masivo

Objetivo

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Estructura programática 2017

A continuación se muestran los proyectos del programa “Modernización del transporte masivo” ejecutados durante 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMyTEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir en la cobertura y mejora de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de transporte de personas mediante el incremento de infraestructura para la movilidad, el enlace de la población y disminuir los tiempos de traslado, lo que mejora la calidad y seguridad de los sistemas de transporte masivo.	Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo.	(Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados / Total de población de las áreas geográficas involucradas)*100	Trimestral	Información del Sistema de Transporte masivo y Teleférico del Estado de México. Registro de los tiempos de traslado en transporte público convencional y transporte masivo. Estudios de transporte antes y después de iniciar la operación del transporte masivo. Encuestas de Satisfacción de Usuarios.	Aprobación de los sistemas de transporte masivo, por la federación, los municipios, la población y grupos de transportistas.
PROPÓSITO					
La población mexicana cuenta con un sistema de transporte cómodo, ágil y seguro que reduce las emisiones de contaminantes generados por automotores de transporte público convencional.	Índice de variación de los usuarios del Mexibús.	((Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual / Usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior)-1)*100	Anual	Estadística por registros administrativos del SITRAMyTEM.	Aceptación de la población de los proyectos de transporte masivo y participación activa de empresas de transporte público.
COMPONENTES					
Servicio de transporte público masivo mejorado para los usuarios de zonas metropolitanas.	Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo.	((Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual / Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior)-1)*100	Semestral	Registros administrativos de la longitud de carril de rodamiento por SITRAMyTEM.	Procesos de licitación viable, liberación del derecho de vía y aceptación social de las obras y programas a realizar.
ACTIVIDADES					
Realización de acciones para continuar con implementación de líneas del transporte masivo.	Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos.	((Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México / Población actual de las Zonas Metropolitanas del Estado de México)*1,000,000	Anual	Estadística por registros administrativos del SITRAMyTEM.	Aceptación de la población de los proyectos de transporte masivo y participación activa de empresas de transporte público.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Modernización del transporte masivo	¿Qué?	Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo	1. Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo. 2. Índice de variación de los usuarios del Mexibús. 3. Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo. 4. Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2017 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
03050102 Modernización del transporte masivo	1	030501020101 Infraestructura de transporte masivo	Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo.	FIN	Secretaría de Comunicaciones	SITRAMYTEM	Estratégico
			Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo.	COMPONENTE	Secretaría de Comunicaciones	SITRAMYTEM	Gestión
	2	030501020104 Operación y mantenimiento de transporte masivo	Índice de variación de los usuarios del Mexibús.	PROPÓSITO	Secretaría de Comunicaciones	SITRAMYTEM	Gestión
			Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos.	ACTIVIDAD	Secretaría de Comunicaciones	SITRAMYTEM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Económico	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo” por nivel:



MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Contribuir en la cobertura y mejora de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de transporte de personas mediante el incremento de infraestructura para la movilidad, el enlace de la población y disminuir los tiempos de traslado, lo que mejora la calidad y seguridad de los sistemas de transporte masivo.	Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo.	$(\text{Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados} / \text{Total de población de las áreas geográficas involucradas}) * 100$	Trimestral	Indica el porcentaje de usuarios de transporte masivo, referente a la población de los municipios beneficiados.	Estratégico Eficacia	Información del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México. Registro de los tiempos de traslado en transporte masivo. Estudios de transporte antes y después de iniciar la operación del transporte masivo. Encuestas de Satisfacción de Usuarios.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
Sí							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El objetivo o resumen narrativo de este nivel, pese a que incluye en su redacción la palabra contribuir, no se logra identificar su contribución a un objetivo de orden superior. Sin embargo, el indicador no es congruente con todos sus elementos, tal es el caso de la periodicidad, que en este nivel de objetivo corresponde una medición anual, trianual o sexenal, por lo tanto, no es adecuado.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
La población mexiquense cuenta con un sistema de transporte cómodo, ágil y seguro que reduce las emisiones de contaminantes generados por automotores de transporte público convencional.	Índice de variación de los usuarios del Mexibús.	$((\text{Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual} / \text{Usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior}) - 1) * 100$	Anual	Señala la variación porcentual en que se aumenta el nivel de atención de los sistemas de transporte mexibús.	Gestión Eficiencia	Estadística por registros administrativos del SITRAMYTEM.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							Sí
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.



El resumen narrativo es congruente con los elementos que integran el indicador, sin embargo, los medios de verificación no especifican el nombre completo del documento fuente para su consulta, el término “Estadísticas por registros administrativos” es muy amplio, por lo que no es monitoreable a nivel Propósito.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Servicio de transporte público masivo mejorado para los usuarios de zonas metropolitanas.	Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo.	((Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual / Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior)- 1)*100	Semestral	Señala el incremento de kilómetros que se construyen, respecto a la longitud de kilómetros de carril de rodamiento y vías existentes al año anterior.	Gestión Eficiencia	Registros administrativos de la longitud de carril de rodamiento por SITRAMYTEM	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

No se identificó la relación entre el resumen narrativo enfocado al mejoramiento del transporte masivo y las variables utilizadas en el indicador sobre los kilómetros de rodamiento y vías de transporte masivo. Dichas variables son ambiguas debido a que, los kilómetros de rodamiento en el sentido estricto forman parte de las vías de transporte masivo, por lo que, el indicador no es claro.



MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Realización de acciones para continuar con implementación de líneas del transporte masivo.	Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos.	((Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México / Población actual de las Zonas Metropolitanas del Estado de México)*1,000,000	Anual	Señala la proporción de kilómetros de transporte masivo, que dan servicio a los habitantes de las Zonas Metropolitanas del Estado de México.	Gestión Eficiencia	Estadística por registros administrativos del SITRAMYTEM.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Es congruente la relación entre el resumen narrativo respecto a acciones para continuar con la implementación de líneas de transporte masivo y las variables del indicador enfocadas a la cobertura de usuarios del transporte masivo en las Zonas Metropolitanas del Estado de México. Sin embargo, el indicador utilizado es una aproximación al índice de pasajeros por kilómetro, el cual mide la eficiencia de transportar a un número de pasajeros por kilómetro recorrido, por lo que, el numerador no debe establecerse como una variable fija, sino como una variable dependiente del número de pasajeros transportados por lo que, el indicador no es relevante, adecuado, claro y económico.

Así mismo, los elementos que integran el indicador, no son consistentes, ya que le corresponde una periodicidad trimestral, que mida la gestión de los procesos e insumos en el corto plazo.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:



MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo” son los siguientes:

NIVEL	NUM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo.	SITRAMYTEM	$(\text{Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados} / \text{Total de población de las áreas geográficas involucradas}) * 100$	Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados	407,000	6.8	307,000	5.1			75.4		
					Total de población de las áreas geográficas involucradas	6,000,000		6,000,000						
PROPÓSITO	2	Índice de variación de los usuarios del Mexibús.	SITRAMYTEM	$((\text{Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual} / \text{Usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior}) - 1) * 100$	Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual	129,933,467	7.1	77,563,920	-6.3					
					Usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior	121,314,400		82,806,371						
COMPONENTE	3	Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo.	SITRAMYTEM	$((\text{Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual} / \text{Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior}) - 1) * 100$	Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual	165	37.3	120	0.0	0.0				
					Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior	120		120						
ACTIVIDAD	4	Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos.	SITRAMYTEM	$(\text{Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México} / \text{Población actual de las Zonas Metropolitanas del Estado de México}) * 1,000,000$	Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México	57	5.1	57	5.1			100.0		
					Población actual de las Zonas Metropolitanas del Estado de México	11,168,301		11,168,301						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Los indicadores a nivel Propósito y Componente “Índice de variación de los usuarios del Mexibús” e “Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo”, presentan una efectividad negativa y nula, respectivamente. Debido a que, las metas programadas están por debajo de las metas alcanzadas por lo que, se presentan estos resultados. Además, el indicador a nivel Fin “Porcentaje de cobertura

de población de usuarios de transporte masivo” presenta una efectividad del 75.4 por ciento, lo que significa una planeación no adecuada.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	1	0	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	0	0
COMPONENTES	1	1	0	0	0	0
ACTIVIDADES	1	0	0	0	1	0
TOTAL	4	1	0	1	1	0
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					2.00	

NOTA: El cuadro contabiliza los 4 indicadores que se encuentran en la MIR, sin embargo, el índice de desempeño se calculó tomando como referencia los resultados de los 3 indicadores evaluados.
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



RECOMENDACIONES

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1 Sintaxis del resumen narrativo: El resumen narrativo de nivel Fin, presenta inconsistencias en su redacción, debido a que no se identifica la contribución a un objetivo superior.	Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.
2 El indicador de nivel Propósito "Índice de variación de los usuarios del Mexibús" y de nivel Componente "Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo.", no se vinculan con sus resúmenes narrativos.	Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.



SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
<p>3</p> <p>a) El indicador de nivel Fin "Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo", sí se vincula con el resumen narrativo, sin embargo, no presenta congruencia en la periodicidad.</p> <p>b) El indicador de nivel Propósito "Índice de variación de los usuarios del Mexibús", no contempla todos los tipos de transporte masivo que operan en el Estado de México, como son el Mexicable y Transferencias Modales. Así mismo, la dimensión de eficiencia no es la adecuada y los medios de verificación no son los suficientes.</p> <p>c) El indicador de nivel Componente "Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo", utiliza terminos ambiguos entre carriles de rodamiento y vías de transporte masivo, por lo que, el indicador, no es claro.</p> <p>d) El indicador de nivel Actividad "Proporción de población según longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos" no permite identificar el objetivo que pretende medir, por lo que, el indicador no es relevante, claro y económico. Además, no cumple con la periodicidad de un indicador a nivel Actividad.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
4	No se estableció adecuadamente la meta de los indicadores "Índice de variación de los usuarios del Mexibús", de nivel Propósito e "Índice de variación de la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo", de nivel Componente, para que permita evaluar correctamente el desempeño del indicador.	Se recomienda establecer y/o replantear la meta del indicador a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada; con el propósito de que el indicador permita verificar el desempeño del programa.
5	El indicador de nivel Fin "Porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo", presenta resultado de desempeño menor al 90.0 por ciento.	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto



párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“MODERNIZACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA PARA EL
TRANSPORTE TERRESTRE”**



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

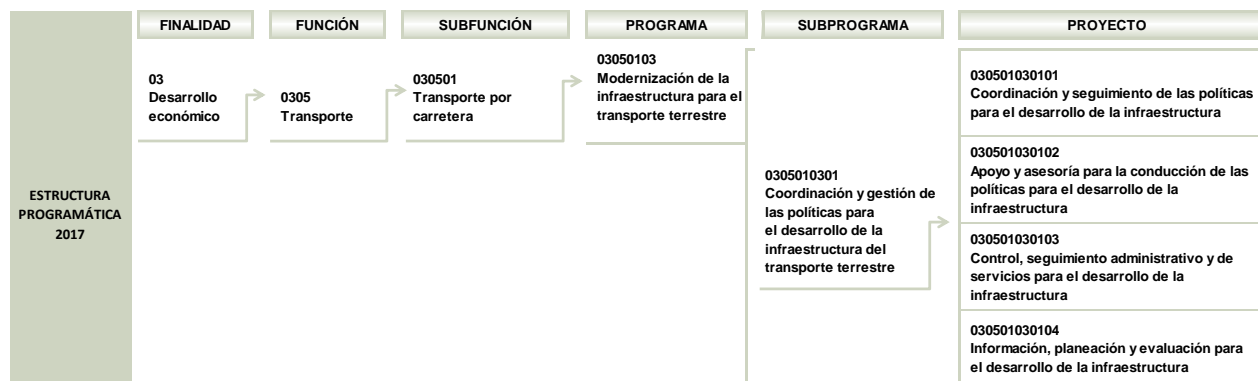
Programa: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.

Objetivo

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

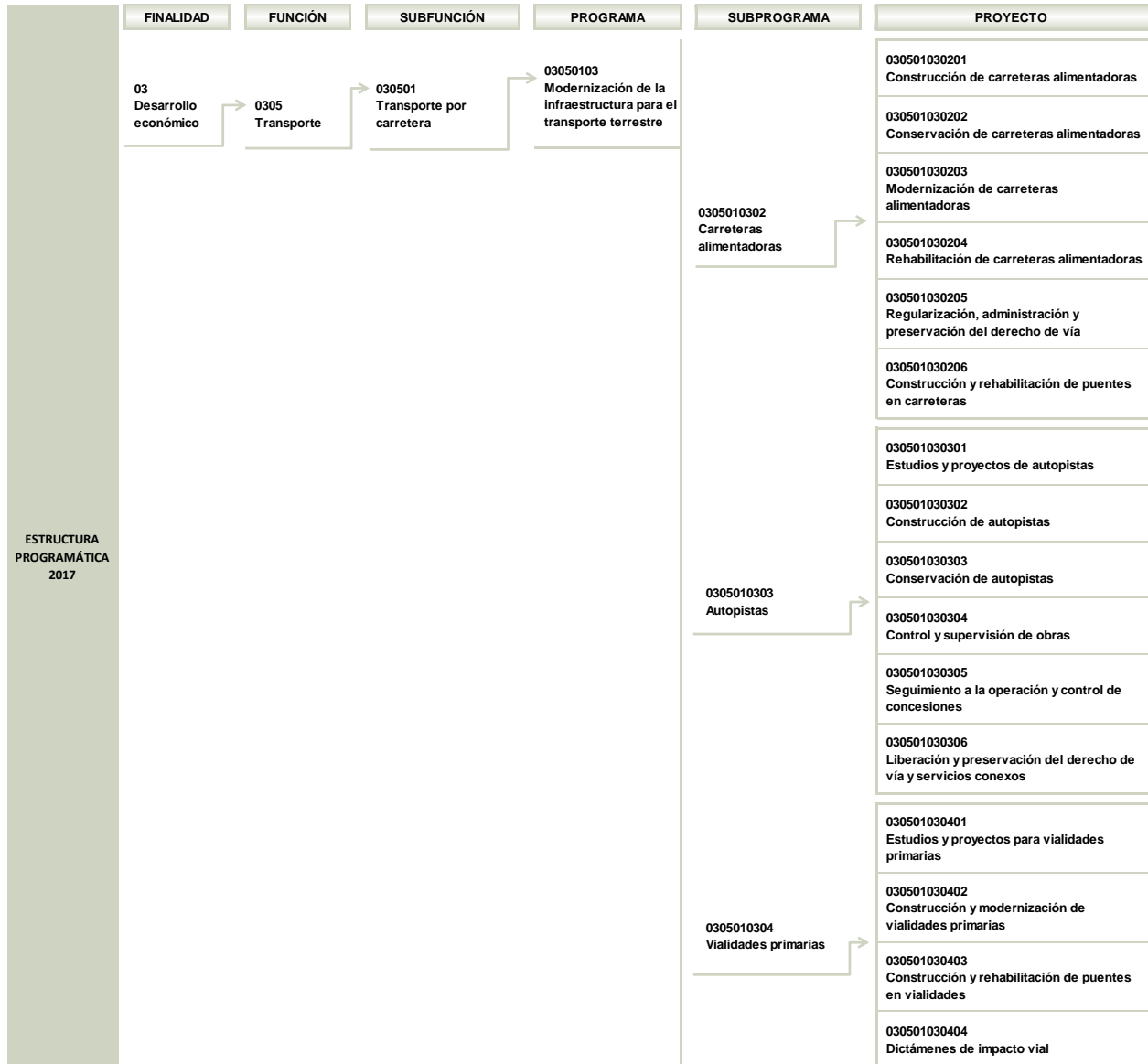
Estructura programática 2017

A continuación se muestran los proyectos del programa “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre” ejecutados durante 2017.





MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Comunicaciones (SECOMEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir a ampliar la oferta de accesibilidad, conectividad y movilidad de la población, mediante la mejora de los servicios de comunicaciones entre las regiones y las entidades circunvecinas, a fin de disminuir los tiempos de traslado, así como mejorar la calidad y seguridad en las principales vialidades.	Porcentaje de población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones.	(Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones / Población total en el Estado de México)*100	Anual	Estadísticas del Sector Comunicaciones estatal y federal. Censos de población y Vivienda, INEGI. Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO.	Participación efectiva del sector privado y social en la mejora e incremento de la infraestructura de comunicaciones.
PROPÓSITO					
Infraestructura vial estatal funciona en condiciones adecuadas de transitabilidad para una mayor conectividad y movilidad.	Porcentaje de infraestructura carretera en buenas y regulares condiciones.	(Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje)*100	Anual	Levantamiento de la información por la JCEM y Dirección General de Vialidades y Autopistas.	Apoyo eficiente de los gobiernos federal y municipal y cumplimiento del concesionario de los Proyectos de Prestación de Servicios de carreteras y vialidades.
COMPONENTES					
1. Carretera y vialidades libres de peaje en jurisdicción estatal incrementadas para su mayor cobertura.	Índice de variación por la construcción de carreteras estatales alimentadoras.	((Kilómetros de carretera existente año anterior + Kilómetros de carretera año actual / Kilómetros de carretera estatales existentes año anterior)-1)*100	Trimestral	Registros administrativos por la JCEM con base en la cobertura de carreteras construidas.	Disponibilidad de la población para otorgar el derecho de vía y apoyo de los gobiernos federal y municipal.
2. Carreteras y vialidades de jurisdicción estatal conservadas para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.	Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje.	(Kilómetros de caminos conservados en el periodo *100) / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje)	Trimestral	Registro de las metas alcanzadas en conservación de carreteras libres de peaje, realizado por JCEM.	Apoyo y respeto de la sociedad a la preservación del derecho de vía.
3. Carreteras y vialidades de jurisdicción estatal modernizadas para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.	Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales.	(Kilómetros de carretera modernizados en el periodo / Kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicios)*100	Trimestral	Registros administrativos realizados por la JCEM sobre el avance de las metas de modernización de la vialidad primaria.	Participación y aceptación de la población y grupos organizados en derecho de vía.
4. Carreteras y vialidades de jurisdicción estatal rehabilitadas para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.	Porcentaje en el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje.	(Kilómetros de carreteras rehabilitados / Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje con requerimiento)*100	Trimestral	Registros administrativos realizados por la JCEM sobre el avance de las metas de rehabilitación de la vialidad primaria.	Condiciones climáticas normales y apoyo de la población en el respeto y cuidado del derecho de vía.
5. Puentes y distribuidores viales construidos y rehabilitados para mejora de flujo vial y comodidad de la población.	Proporción de población por la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras.	(Total de población del área geográfica beneficiada / Número de puentes y distribuidores realizados)	Trimestral	Registros administrativos por la JCEM con base en la cobertura de puentes y distribuidores realizados.	Aceptación social para el incremento de la infraestructura vial.



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES					
6. Autopistas estatal ampliadas y modernizadas para mejorar y ampliar la cobertura.	Índice de variación por la construcción de autopistas.	$((\text{Kilómetros de autopista estatales existentes año anterior} + \text{kilómetros de autopistas estatales construidos año actual} / \text{Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior}) - 1) * 100$	Semestral	Revisión y aprobación de estudios y proyectos ejecutivos. Supervisión física. Recorridos de supervisión. Reportes de avance o seguimiento. Informes de las supervisiones externas.	Aceptación social y clima económico favorable para la inversión de capitales privados.
7. Autopistas estatales, casetas y servicios conexos, mantenidas y ampliadas para prevenir posibles accidentes.	Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales.	$(\text{Índice de accidentabilidad reportado} / \text{Índice de accidentabilidad esperado})$	Anual	Registros estadísticos, con base en los informes de eventos o sucesos registrados en las autopistas estatales en operación, reportados por las empresas operadoras.	Cumplimiento de las empresas concesionadas en el mantenimiento de las condiciones físicas de la superficie de rodamiento preservación de los servicios conexos y auxiliares.
8. Vialidades primarias modernizadas, para la disminución de los tiempos de recorrido.	Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias.	$(\text{Tiempo de recorrido en vialidades por modernizar} - \text{Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas})$	Trimestral	Estadística generada por Dirección General de Vialidad, en la supervisión de cumplimiento de avance de obras.	Aceptación de la población para la ejecución de las obras y liberación del derecho de vía.
ACTIVIDADES					
1.1.-2.1. Verificación de la longitud de vialidades libres de peaje con preservación de derecho de vía.	Porcentaje en la preservación del derecho de vía en carreteras libres de peaje.	$(\text{Longitud preservada sobre el eje de la red carretera} / \text{Longitud total por preservar sobre el eje de la red carretera}) * 100$	Trimestral	Registros administrativos Dirección General de Vialidad.	Aceptación social y respeto de la población en el derecho de vía.
3.1. Emisión y verificación de dictámenes de impacto vial realizados.	Porcentaje de dictámenes de impacto vial verificados.	$(\text{Dictamen de impacto vial verificados} / \text{Dictámenes de impacto vial emitidos}) * 100$	Trimestral	Registros administrativos Dirección General de Vialidad.	Aprobación de los dictámenes de impacto regional.
4.1. - 5.1. Integración de información sobre la conservación y mantenimientos de carreteras y vialidades primarias libres de peaje.	Porcentaje de población beneficiada por los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones.	$(\text{Población beneficiada con los PPS de Comunicaciones} / \text{Población total en el Estado de México}) * 100$	Trimestral	Empresa concesionaria PPS carretero, información de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación Sectorial.	Cumplimiento a lo establecido en el contrato y convenios de prestación de servicios.
6.1. Realización de las acciones de inspección y vigilancia del derecho de vía en la longitud de autopistas estatales para asegurar su preservación.	Porcentaje en la vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales.	$(\text{Longitud preservada de la Red Estatal de Autopistas} / \text{Longitud total de la Red Estatal de Autopistas}) * 100$	Trimestral	Informe anual de la Dirección de Operación de Autopistas.	Participación activa de las empresas y respeto de la población para la preservación del derecho de vía.
6.2. Elaboración de los estudios y proyectos ejecutivos que cumplan las especificaciones y normatividad que se rige en la materia.	Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas.	$(\text{Número de estudios y proyectos de autopistas validados} / \text{Número de autopistas estatales en construcción}) * 100$	Trimestral	Registro de la verificación y evaluación de la calidad de los procesos constructivos en concordancia con los tiempos establecidos para su ejecución.	Estudios costo beneficio viables y posibilidades de obtención de derecho de vía.
7.1. Realización de acciones de medición de las condiciones de servicio que se prestan en casetas de cobro y de los servicios conexos de autopistas de cuota para un servicio óptimo.	Porcentaje de calificación por la evaluación de los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales.	$(\text{Calificación obtenida de los servicios en plataforma} / \text{Calificación programada de los servicios en plataforma}) * 100$	Trimestral	Registros obtenidos con base en recorridos de verificación. Informes realizados por parte de las empresas concesionarias y operadoras.	Cumplimiento de las empresas concesionarias con lo establecido en los títulos de concesión referentes a los servicios de plataforma.
7.2. Realización de acciones de medición para calificar a las vialidades de cuota de altas especificaciones y asegurar un tránsito vehicular ágil y seguro.	Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales.	$(\text{Calificación obtenida del estado físico de las autopistas} / \text{Calificación óptima del estado físico de las autopistas}) * 100$	Semestral	Registros obtenidos con base en recorridos de verificación. Informes realizados por parte de las empresas concesionarias y operadoras.	Cumplimiento de las empresas concesionarias con lo establecido en los títulos de concesión referentes a la conservación y mantenimiento de la superficie de rodamiento.



RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES					
7.3. Verificación del cumplimiento de lo establecido en los títulos de concesión de autopistas.	Porcentaje de formulación de reportes sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales.	(Reporte del cumplimiento de la operación de las autopistas estatales / Reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales)*100	Trimestral	Información del SAASCABM.	Eficiencia de los concesionarios en el cumplimiento de lo establecido en los títulos de concesión
8.1. Formulación de los estudios y proyectos para vialidades primarias urbanas, realizados.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias.	(Proyectos realizados / Proyectos programados)*100	Trimestral	Registro de la verificación y evaluación de la calidad de los procesos constructivos en concordancia con los tiempos establecidos para su ejecución	Estudios costo beneficio viables y posibilidades de obtención de derecho de vía.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 19 indicadores que se evaluarán de la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	¿Qué?	Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones. 2. Porcentaje de infraestructura carretera en buenas y regulares condiciones. 3. Índice de variación por la construcción de carreteras estatales alimentadoras. 4. Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje. 5. Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales. 6. Porcentaje de mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje. 7. Proporción de población por la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras. 8. Índice de variación por la construcción de autopistas. 9. Índice de la accidentabilidad en las autopistas estatales.



PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Mediante	mediante	10. Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias. 11. Porcentaje en la preservación del derecho de vía en carreteras libres de peaje. 12. Porcentaje de dictámenes de impacto vial verificados.
	¿Cómo?	la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.	13. Porcentaje de población beneficiada por los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones. 14. Porcentaje en la vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales. 15. Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas. 16. Porcentaje de calificación por la evaluación de los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales. 17. Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales. 18. Porcentaje de formulación de reportes sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales. 19. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2017 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre”.

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre			Porcentaje de población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones.	FIN	Secretaría de Comunicaciones	SECOMEM	Estratégico
			Porcentaje de infraestructura carretera en buenas y regulares condiciones.	PROPÓSITO	Secretaría de Comunicaciones	JCEM	Estratégico
	1	030501030102 Apoyo y asesorías para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones	Porcentaje de población beneficiada por los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones.	ACTIVIDAD	Secretaría de Comunicaciones	SECOMEM	Gestión
	2	030501030201 Construcción de carreteras alimentadoras	Índice de variación por la construcción de carreteras estatales alimentadoras.	COMPONENTE	Secretaría de Comunicaciones	JCEM	Gestión
	3	030501030202 Conservación de carreteras alimentadoras	Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje.	COMPONENTE	Secretaría de Comunicaciones	JCEM	Gestión
	4	030501030203 Modernización de carreteras alimentadoras	Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales.	COMPONENTE	Secretaría de Comunicaciones	JCEM	Gestión
	5	030501030204 Rehabilitación de carreteras alimentadoras	Porcentaje en el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje.	COMPONENTE	Secretaría de Comunicaciones	JCEM	Gestión
	6	030501030205 Regularización, administración, vigilancia y preservación del derecho de vía	Porcentaje en la preservación del derecho de vía en carreteras libres de peaje.	ACTIVIDAD	Secretaría de Comunicaciones	JCEM	Gestión
	7	030501030206 Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	Proporción de población por la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras.	COMPONENTE	Secretaría de Comunicaciones	JCEM	Gestión
	9	030501030302 Construcción de autopistas	Índice de variación por la construcción de autopistas.	COMPONENTE	Secretaría de Comunicaciones	SAASCAEM	Gestión
			Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas.	ACTIVIDAD	Secretaría de Comunicaciones	SAASCAEM	Gestión



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	10	030501030305 Seguimiento a la operación y control de concesiones	Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales.	COMPONENTE	Secretaría de Comunicaciones	SAASCAEM	Gestión
			Porcentaje de calificación por la evaluación de los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales.	ACTIVIDAD	Secretaría de Comunicaciones	SAASCAEM	Gestión
			Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales.	ACTIVIDAD	Secretaría de Comunicaciones	SAASCAEM	Gestión
			Porcentaje de formulación de reportes sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales.	ACTIVIDAD	Secretaría de Comunicaciones	SAASCAEM	Gestión
	11	030501030306 Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	Porcentaje de vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales.	ACTIVIDAD	Secretaría de Comunicaciones	SAASCAEM	Gestión
	12	030501030401 Estudios y proyectos para vialidades primarias	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias.	ACTIVIDAD	Secretaría de Comunicaciones	SECOMEM	Gestión
	13	030501030402 Construcción y modernización de vialidades primarias	Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias.	COMPONENTE	Secretaría de Comunicaciones	SECOMEM	Gestión
	14	030501030404 Dictámenes de impacto vial	Porcentaje de dictámenes de impacto vial verificados.	ACTIVIDAD	Secretaría de Comunicaciones	SECOMEM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Económico	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a ampliar la oferta de accesibilidad, conectividad y movilidad de la población, mediante la mejora de los servicios de comunicaciones entre las regiones y las entidades circunvecinas, a fin de disminuir los tiempos de traslado, así como mejorar la calidad y seguridad en las principales vialidades.	1	Porcentaje de población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones.	(Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones / Población total en el Estado de México)*100	Anual	Representa la cobertura de población que tiene acceso a la infraestructura y a los servicios de comunicaciones.	Estratégico Eficiencia	Estadísticas del Sector Comunicaciones estatal y federal. Censos de población y Vivienda, INEGI. Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

NOTA: Se determinó enumerar los indicadores para facilitar su identificación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, ya que la dimensión del indicador no es la correcta. Al respecto, la dimensión del indicador debe ser entendida como un aspecto a medir del logro del objetivo y toda vez que, el indicador pretende medir el grado en el que se logra el objetivo, su dimensión es de eficacia y no de eficiencia.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Infraestructura vial estatal funciona en condiciones adecuadas de transitabilidad para una mayor conectividad y movilidad.	2	Porcentaje de infraestructura carretera en buenas y regulares condiciones.	(Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje)*100	Anual	Indica el porcentaje de vialidad libre de peaje en condiciones adecuadas de transitabilidad	Estratégico Eficiencia	Levantamiento de la información por la JCEM y Dirección General de Vialidades y Autopistas.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El resumen narrativo no cumple con los elementos sintácticos recomendados en la metodología: población objetivo + verbo en presente + impacto o efecto obtenido; debido a que no incluye la población objetivo, es decir la población que el programa tiene planeado atender.

Además la dimensión del indicador no es adecuada, puesto que la dimensión “eficiencia” se utiliza para medir la relación entre el logro del objetivo y los recursos utilizados para su cumplimiento, mientras que el indicador mencionado mide el logro del resumen narrativo, es decir, el porcentaje de vialidad libre de peaje en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que solo da evidencia del grado de cumplimiento del resumen narrativo, por tanto es un indicador de eficacia.



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Carretera y vialidades libres de peaje en jurisdicción estatal incrementadas para su mayor cobertura.	3	Índice de variación por la construcción de carreteras estatales alimentadoras.	((Kilómetros de carretera existente año anterior + Kilómetros de carretera año actual / Kilómetros de carretera estatales existentes año anterior)-1)*100	Trimestral	Proporciona el crecimiento en el patrimonio estatal de las carreteras y caminos libres de peaje	Gestión Eficacia	Registros administrativos por la JCEM con base en la cobertura de carreteras construidas.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Carreteras y vialidades de jurisdicción estatal conservadas para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.	4	Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje.	(Kilómetros de caminos conservados en el periodo *100) / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje)	Trimestral	Registra la proporción de la longitud primaria libre de peaje, respecto a la longitud total de esta vialidad conservada.	Gestión Eficiencia	Registro de las metas alcanzadas en conservación de carreteras libres de peaje, realizado por JCEM.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Carreteras y vialidades de jurisdicción estatal modernizadas para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.	5	Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales.	(Kilómetros de carretera modernizados en el periodo / Kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicios)*100	Trimestral	Registra la proporción de la longitud primaria libre de peaje, respecto a la longitud total de esta vialidad conservada.	Gestión Eficacia	Registros administrativos realizados por la JCEM sobre el avance de las metas de modernización de la vialidad primaria.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Carreteras y vialidades de jurisdicción estatal rehabilitadas para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.	6	Porcentaje en el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje.	(Kilómetros de carreteras rehabilitados / Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje con requerimiento)*100	Trimestral	Representa la proporción de la longitud carretera estatal libre de peaje que se rehabilitada, respecto al total de la red carretera estatal libre de peaje de jurisdicción estatal.	Gestión Eficiencia	Registros administrativos realizados por la JCEM sobre el avance de las metas de rehabilitación de la vialidad primaria.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR																
Puentes y distribuidores viales construidos y rehabilitados para mejora de flujo vial y comodidad de la población.	7	Proporción de población por la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras.	(Total de población del área geográfica beneficiada / Número de puentes y distribuidores realizados)	Trimestral	Refleja el promedio de beneficiarios.	Gestión Eficiencia	Registros administrativos por la JCEM con base en la cobertura de puentes y distribuidores realizados.	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí	¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No	¿Es claro?	Sí	¿Es relevante?	Sí	¿Es económico?	Sí	¿Es monitoreable?	Sí	¿Es adecuado?	Sí	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí																							
¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No																							
¿Es claro?	Sí																							
¿Es relevante?	Sí																							
¿Es económico?	Sí																							
¿Es monitoreable?	Sí																							
¿Es adecuado?	Sí																							
¿Tiene aporte marginal?	N/A																							
Autopistas estatal ampliadas y modernizadas para mejorar y ampliar la cobertura.	8	Índice de variación por la construcción de autopistas.	((Kilómetros de autopista estatales existentes año anterior + kilómetros de autopistas estatales construidos año actual / Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior)-1)*100	Semestral	Señala el incremento en la Red Estatal de Autopistas en operación.	Gestión Eficacia	Revisión y aprobación de estudios y proyectos ejecutivos. Supervisión física. Recorridos de supervisión. Reportes de avance o seguimiento. Informes de las supervisiones externas.	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí	¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No	¿Es claro?	Sí	¿Es relevante?	Sí	¿Es económico?	Sí	¿Es monitoreable?	No	¿Es adecuado?	Sí	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí																							
¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No																							
¿Es claro?	Sí																							
¿Es relevante?	Sí																							
¿Es económico?	Sí																							
¿Es monitoreable?	No																							
¿Es adecuado?	Sí																							
¿Tiene aporte marginal?	N/A																							
Autopistas estatales, casetas y servicios conexos, mantenidas y ampliadas para prever posibles accidentes.	9	Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales.	(Índice de accidentabilidad reportado / Índice de accidentabilidad esperado)	Anual	Representa la puntuación de la calificación del índice de accidentabilidad; donde uno o más equivalen a un índice positivo y menos de uno es negativo, referente a las autopistas estatales en operación.	Gestión Calidad	Registros estadísticos, con base en los informes de eventos o sucesos registrados en las autopistas estatales en operación, reportados por las empresas operadoras.	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí	¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No	¿Es claro?	Sí	¿Es relevante?	Sí	¿Es económico?	Sí	¿Es monitoreable?	Sí	¿Es adecuado?	Sí	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí																							
¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No																							
¿Es claro?	Sí																							
¿Es relevante?	Sí																							
¿Es económico?	Sí																							
¿Es monitoreable?	Sí																							
¿Es adecuado?	Sí																							
¿Tiene aporte marginal?	N/A																							
Vialidades primarias modernizadas, para la disminución de los tiempos de recorrido.	10	Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias.	(Tiempo de recorrido en vialidades por modernizar - Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas)	Trimestral	Señala el ahorro que el usuario tiene por la modernización de una vialidad	Gestión Eficiencia	Estadística generada por Dirección General de Vialidad, en la supervisión de cumplimiento de avance de obras.	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí	¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No	¿Es claro?	Sí	¿Es relevante?	Sí	¿Es económico?	Sí	¿Es monitoreable?	Sí	¿Es adecuado?	Sí	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí																							
¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No																							
¿Es claro?	Sí																							
¿Es relevante?	Sí																							
¿Es económico?	Sí																							
¿Es monitoreable?	Sí																							
¿Es adecuado?	Sí																							
¿Tiene aporte marginal?	N/A																							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Para integrar los componentes de un programa, se debe responder a la pregunta ¿qué productos o servicios se deben entregar para lograr el propósito?, y la sintaxis que



deben tener es, conforme a la metodología: producto terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado. En este sentido, el resumen narrativo de los indicadores 7, 8, 9 y 10 no cumplen con dichas características al incluir en su redacción más de un objetivo, como se muestra a continuación:

Objetivos del resumen narrativo 7: “Puentes y distribuidores viales construidos y rehabilitados” y “mejorar el flujo vial y comodidad de la población”.

Objetivos del resumen narrativo 8: “Vialidades modernizadas” y “disminución de los tiempos de recorrido”.

Objetivos del resumen narrativo 9: “Autopistas estatales, casetas y servicios conexos, mantenidas y ampliadas” y “prevención de accidentes”.

Objetivos del resumen narrativo 10: “Vialidades primarias modernizadas” y “disminución de los tiempos de recorrido”.

Por otro lado, la denominación del indicador 3 no es congruente con su fórmula de cálculo e interpretación, ya que ésta última hace referencia a una tasa de variación que refleja el crecimiento de patrimonio estatal de las carreteras en diferentes periodos; mientras que el nombre del indicador se presenta como un índice.

La dimensión de los indicadores 4, 6, 7, 8, 9 y 10, no es adecuada puesto que la dimensión de eficiencia se utiliza para medir la relación que existe entre el logro de los objetivos y los recursos utilizados para su cumplimiento, mientras que los indicadores mencionados solo dan evidencia del grado de cumplimiento del resumen narrativo, por lo cual su dimensión es de eficacia.



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Verificación de la longitud de vialidades libres de peaje con preservación de derecho de vía.	11	Porcentaje en la preservación del derecho de vía en carreteras libres de peaje.	$(\text{Longitud preservada sobre el eje de la red carretera} / \text{Longitud total por preservar sobre el eje de la red carretera}) * 100$	Trimestral	Señala la proporción de kilómetros de vía preservados de carreteras libres de peaje de jurisdicción estatal respecto al total de la longitud de dicha red.	Gestión Eficiencia	Registros administrativos Dirección General de Vialidad.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Emisión y verificación de dictámenes de impacto vial realizados.	12	Porcentaje de dictámenes de impacto vial verificados.	$(\text{Dictamen de impacto vial verificados} / \text{Dictámenes de impacto vial emitidos}) * 100$	Trimestral	Valora y orienta las acciones para mantener un flujo vial adecuado en las áreas urbanas por las instalación de nuevos establecimientos.	Gestión Eficiencia	Registros administrativos Dirección General de Vialidad.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	No
								¿Es económico?	No
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	No
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Integración de información sobre la conservación y mantenimiento de las carreteras y vialidades primarias libres de peaje.	13	Porcentaje de población beneficiada por los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones.	$(\text{Población beneficiada con los PPS de Comunicaciones} / \text{Población total en el Estado de México}) * 100$	Trimestral	Registra la cobertura de población beneficiada con la operación de los PPS en materia de Comunicaciones.	Gestión Eficiencia	Empresa concesionaria PPS carretero, información de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación Sectorial.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	No
								¿Es económico?	No
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	No
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Realización de las acciones de inspección y vigilancia del derecho de vía en la longitud de autopistas estatales para asegurar su preservación.	14	Porcentaje en la preservación del derecho de vía en las autopistas estatales.	$(\text{Longitud preservada de la Red Estatal de Autopistas} / \text{Longitud total de la Red Estatal de Autopistas}) * 100$	Trimestral	Muestra la proporción de la longitud vial de altas especificaciones en las que se preserva el derecho de vía.	Gestión Eficiencia	Informe anual de la Dirección de Operación de Autopistas.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Elaboración de los estudios y proyectos ejecutivos que cumplan las especificaciones y normatividad que se rige en la materia.	15	Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas.	(Número de estudios y proyectos de autopistas validados / Número de autopistas estatales en construcción)*100	Trimestral	Indica el cumplimiento en la elaboración de proyectos validados de las autopista estatales a construir o en proceso, a fin de que cumplan las especificaciones técnicas en la materia.	Gestión Eficiencia	Registro de la verificación y evaluación de la calidad de los procesos constructivos en concordancia con los tiempos establecidos para su ejecución.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Realización de acciones de medición de las condiciones de servicio que se prestan en casetas de cobro y de los servicios conexos de autopistas de cuota para un servicios óptimo.	16	Porcentaje de calificación por la evaluación de los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales.	(Calificación obtenida de los servicios en plataforma / Calificación programada de los servicios en plataforma)*100	Trimestral	N/D	Gestión Eficiencia	Registros obtenidos con base en recorridos de verificación. Informes realizados por parte de las empresas concesionarias y operadoras.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Realización de acciones de medición para calificar a las vialidades de cuota de altas especificaciones y asegurar n tránsito vehicular ágil y seguro.	17	Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales.	(Calificación obtenida del estado físico de las autopistas / Calificación óptima del estado físico de las autopistas)*100	Semestral	Indica el porcentaje de las acciones que mantienen y/o incrementan el nivel de calidad del estado físico de las autopistas estatales en operación.	Gestión Eficiencia	Registros obtenidos con base en recorridos de verificación. Informes realizados por parte de las empresas concesionarias y operadoras.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Verificación del cumplimiento de lo establecido en los títulos de concesión de autopistas.	18	Porcentaje de formulación de reportes sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales.	(Reporte del cumplimiento de la operación de las autopistas estatales / Reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales)*100	Trimestral	Muestra la proporción de reportes que se generan sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas.	Gestión Eficiencia	Información del SAASCAEM.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	No
								¿Es económico?	No
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	No
								¿Tiene aporte marginal?	N/A



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Formulación de los estudios y proyectos para vialidades primarias urbanas, realizados.	19	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias.	$(\text{Proyectos realizados} / \text{Proyectos programados}) * 100$	Trimestral	Indica el índice de cumplimiento en la elaboración de proyectos ejecutivos, con relación al número de proyectos programados; lo que representará un incremento en la red vial primaria o el mejoramiento de la infraestructura existente	Gestión Eficiencia	Registro de la verificación y evaluación de la calidad de los procesos constructivos en concordancia con los tiempos establecidos para su ejecución	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

N/D: No Disponible.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El resumen narrativo del indicador 12, no se encuentra redactado conforme a las recomendaciones metodológicas: sustantivo derivado del verbo + complemento, ya que en él se pueden identificar dos acciones “emitir y verificar”; sin embargo, el indicador mantiene relación con uno de ellos. Además, no es posible identificar elementos en común entre los resúmenes narrativos y los indicadores 13 y 18.

Todos los indicadores de este nivel no tienen consistencia con los elementos que los integran, puesto que miden el grado en el que se cumplen los objetivos por ende, su dimensión debe ser de eficacia y no de eficiencia; la interpretación de los indicadores 12 y 17 no se relacionan con lo que pretenden medir las fórmulas; la Ficha Técnica del indicador 16, no incluye información en el apartado de interpretación.

Los medios de verificación del indicador 14, refieren la revisión de un informe anual de la Dirección de Operación de Autopistas, lo cual no tiene consistencia con la periodicidad de evaluación trimestral y los del indicador 18, no precisa el nombre de los documentos que contienen la información del indicador, así como su disponibilidad, por lo cual no es posible su monitoreo. Cabe mencionar, que la importancia de los medios de verificación, en términos de transparencia, reside en que si no existen o no se construyen, el juicio sobre el desempeño es poco confiable.

Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) <i>(b) / (a) * 100</i>				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones.	SECOMEM	$(\text{Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones} / \text{Población total en el Estado de México}) * 100$	Sumatoria promedio de la población con acceso a servicios de infraestructura de comunicaciones	16,496,953	95.0	16,496,950	95.0				100.0	
					Población total en el Estado de México	17,363,787		17,363,787						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de infraestructura carretera en buenas y regulares condiciones.	JCEM	$(\text{Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones} / \text{Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje}) * 100$	Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones	4,226.7	97.7	3,014.8	69.7		69.7			
					Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje	4,326.7		4,326.7						



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
COMPONENTE	3	Índice de variación por la construcción de carreteras estatales alimentadoras.	JCEM	((Kilómetros de carretera existente año anterior + Kilómetros de carretera año actual / Kilómetros de carretera estatales existentes año anterior) - 1) * 100	Kilómetros de carretera existente año anterior + Kilómetros de carretera año actual	4,336.7	0.2	4,344.7	0.4					180.0
						4,326.7		4,326.7						
	4	Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje.	JCEM	(Kilómetros de caminos conservados en el periodo * 100) / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje	Kilómetros de caminos conservados en el periodo	4,326.7	100.0	4,326.7	100.0				100.0	
						4,326.7		4,326.7						
	5	Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales.	JCEM	(Kilómetros de carretera modernizados en el periodo / Kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicios) * 100	Kilómetros de carretera modernizados en el periodo	60	100.0	66.1	110.2					110.2
						60		60						
	6	Porcentaje en el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje.	JCEM	(Kilómetros de carreteras rehabilitados / Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje con requerimiento) * 100	Kilómetros de carreteras rehabilitados	300	6.9	300.1	6.9				100.0	
						4,326.7		4,326.7						
	7	Proporción de población por la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras.	JCEM	(Total de población del área geográfica beneficiada / Número de puentes y distribuidores realizados)	Total de población del área geográfica beneficiada	156,000	17,333.3	1,980,000	93,572.8					539.8
						9		21						
8	Índice de variación por la construcción de autopistas.	SAASCAEM	((Kilómetros de autopista estatales existentes año anterior + kilómetros de autopistas estatales construidos año actual / Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior) - 1) * 100	Kilómetros de autopista estatales existentes año anterior + kilómetros de autopistas estatales construidos año actual	33	-92.6	15	-96.4				104.1		
					443		415							
9	Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales.	SAASCAEM	(Índice de accidentabilidad reportado / Índice de accidentabilidad esperado)	Índice de accidentabilidad reportado	0.6	1.0	0.3	0.5	47.8					
					0.6		0.6							
10	Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias.	SECOMEM	(Tiempo de recorrido en vialidades por modernizar - Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas)	Tiempo de recorrido en vialidades por modernizar	7.5	0.0	18.8	9.3						
					7.5		9.5							
11	Porcentaje en la preservación del derecho de vía en carreteras libres de peaje.	JCAEM	(Longitud preservada sobre el eje de la red carretera / Longitud total por preservar sobre el eje de la red carretera) * 100	Longitud preservada sobre el eje de la red carretera	1,000	100.0	100	100.0				100.0		
					1,000		100							
ACTIVIDAD	12	Porcentaje de dictámenes de impacto vial verificados.	SECOMEM	(Dictámenes de impacto vial verificados / Dictámenes de impacto vial emitidos) * 100	Dictámenes de impacto vial verificado	20	13.3	3	2.0	15.0				
						150		150						
	13	Porcentaje de población beneficiada por los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones.	SECOMEM	(Población beneficiada con los PPS de Comunicaciones / Población total en el Estado de México) * 100	Población beneficiada con los PPS de Comunicaciones	13,892,445	80	13,892,445	80				100.0	
17,363,787	17,363,787													



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE



NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
ACTIVIDAD	14	Porcentaje en la vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales.	SAASCAEM	(Longitud preservada de la Red Estatal de Autopistas / Longitud total de la Red Estatal de Autopistas)*100	Longitud preservada de la Red Estatal de Autopistas	390.0	100	390.0	100				100.0	
					Longitud total de la Red Estatal de Autopistas	390.0		390.0						
	15	Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas.	SAASCAEM	(Número de estudios y proyectos de autopistas validados / Número de autopistas estatales en construcción)*100	Número de estudios y proyectos de autopistas validados	1	20	1	20.0				100.0	
					Número de autopistas estatales en construcción	5		5						
	16	Porcentaje de calificación por la evaluación de los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales.	SAASCAEM	(Calificación obtenida de los servicios en plataforma / Calificación programada de los servicios en plataforma)*100	Calificación obtenida de los servicios en plataforma	8.5	85	8.4	84.3				99.2	
					Calificación programada de los servicios en plataforma	10		10						
	17	Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales.	SAASCAEM	(Calificación obtenida del estado físico de las autopistas / Calificación óptima del estado físico de las autopistas)*100	Calificación obtenida del estado físico de las autopistas	460	92	464.6	92.9				101.0	
					Calificación óptima del estado físico de las autopistas	500		500						
	18	Porcentaje de formulación de reportes sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales.	SAASCAEM	(Reporte de cumplimiento de la operación de las autopistas estatales / Reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales)*100	Reporte de cumplimiento de la operación de las autopistas estatales	12	100.0	13	100.0				100.0	
					Reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales	12		13						
	19	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias.	SECOMEM	(Proyectos realizados / Proyectos programados)*100	Proyectos realizados	5	62.5	4	50.0			80.0		
					Proyectos programados	8		8						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

La variable "Índice de accidentabilidad reportado" del indicador 9, presentó en el alcanzado de la Ficha Técnica la cifra 0.58, lo cual difiere de lo asentado en la Cuenta Pública 2017, donde se reporta un alcanzado de 0.2775.

Además, el indicador 8 es una tasa de variación que tiene como variables: ((Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior + **Kilómetro de autopistas estatales construidas año actual**/ Kilómetros de autopista estatales existentes año anterior)-1)*100. En este orden de ideas, la cifra del programado y el alcanzado del numerador fue 33 y 15, respectivamente, esto corresponde al factor "**kilómetros de autopistas estatales construidas en el año actual**"; sin embargo, no se suman los kilómetros de autopistas estatales existentes del año anterior, por lo que al realizar la fórmula, el resultado expresa una meta anual negativa, y pese a que su semaforización es verde,



la operación no se realiza conforme a la fórmula de cálculo que se establece en la Ficha Técnica y por ende, no aporta la información necesaria, ni una base sólida para evaluar el desempeño.

El indicador 10, empleó en su fórmula de cálculo una resta, la cual pretende reflejar el ahorro del tiempo que el usuario tiene por la modernización de la vialidad; sin embargo, en la programación las variables de la fórmula presentaron los mismos datos, lo que se interpreta como un programado de ahorro de tiempo del 0.0, como resultado de dicha programación el indicador no es evaluable, debido a que el resultado del desempeño se calcula relacionando lo alcanzado respecto a lo programado.

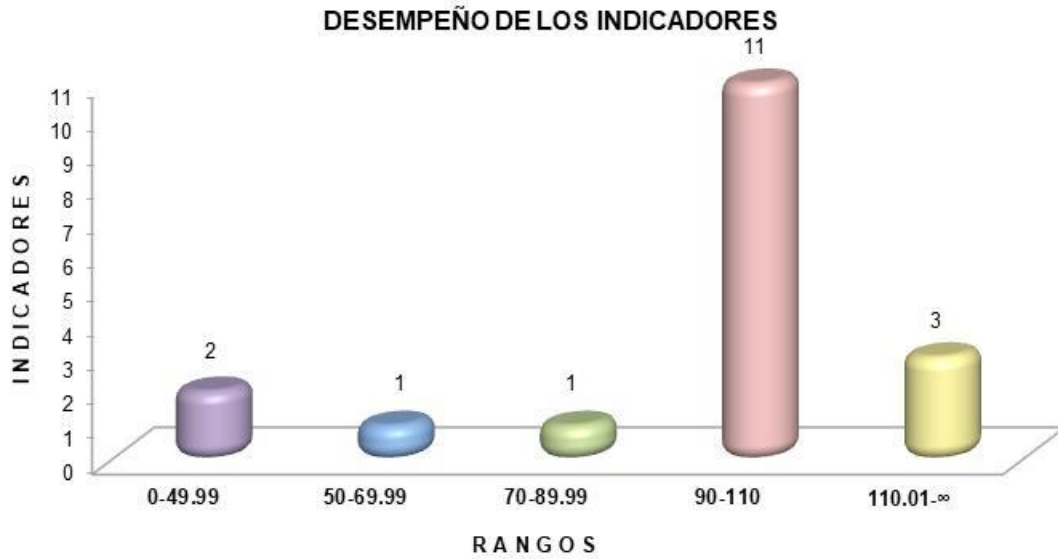
CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	1	0	0	0
COMPONENTES	9	1	0	0	4	3
ACTIVIDADES	8	1	0	1	6	0
TOTAL	19	2	1	1	11	3
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					2.84	
<p>1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00</p>						

NOTA: El número total de indicadores es 19; no obstante, no coincide con la suma de los indicadores ubicados en los parámetros, ya que el indicador 10 de nivel Componente no fue evaluado.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1 El resumen narrativo del indicador 10 de nivel Componente y el 12 de nivel Actividad no cumplen con los elementos sintácticos recomendados en la metodología.	Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.
2 El indicador 13, no mantiene relación con el resumen narrativo establecido. La dimensión de los indicadores 1, 10, 12, 13 y 19, no es apropiada dada la naturaleza de los indicadores. La interpretación del indicador 12, no describe lo que pretende medir el indicador.	Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
3 El indicador 10 no establece una meta de variación, por lo cual no puede semaforizarse su desempeño.	Se recomienda establecer y/o replantear la meta del indicador a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada; con el propósito de que el indicador permita verificar el desempeño del programa.
4 El indicador 12 "Porcentaje de dictámenes de impacto vial verificados", obtuvo un resultado del desempeño de 16.0 por ciento.	Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1 El resumen narrativo del nivel Propósito, no incluye la población objetivo, es decir la población que el programa tiene planeado atender. El resumen narrativo del indicador 7, no cumple con lo establecido en la metodología, debido a que incluye en su redacción más de un objetivo.	Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.



JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
<p>2</p> <p>La denominación del indicador 3 no es congruente con su fórmula de cálculo e interpretación.</p> <p>La dimensión de los indicadores 2, 4, 6, 7 y 11, no es apropiada dada la naturaleza de los indicadores.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
<p>3</p> <p>El indicador "Porcentaje de infraestructura carretera en buenas condiciones" obtuvo un resultado del desempeño de 69.7 por ciento.</p> <p>Los indicadores 3, 5, y 7, obtuvieron un resultado del desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>El resumen narrativo de los indicadores 8 y 9 de nivel Componente no cumplen con los elementos sintácticos recomendados en la metodología, debido a que incluyen en su redacción más de un objetivo.</p>	<p>Adequar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.</p>
2	<p>El indicador 18 no mantiene relación con el resumen narrativo establecido.</p> <p>La dimensión de los indicadores 8, 9, 14, 15, 16, 17 y 18, no es apropiada dada la naturaleza de los indicadores.</p> <p>La interpretación del indicador 17 no describe lo que pretende medir el indicador.</p> <p>La Ficha Técnica del indicador 16 no incluye la interpretación .</p> <p>Los medios de verificación del indicador 14 y 18 no son suficientes ni adecuados.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear</p>
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
3	<p>Una variable del indicador "Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales" presenta diferentes cifras en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2017 y lo asentado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.</p>	<p>Asegurar que la información de los indicadores en Cuenta Pública y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, sean congruentes entre sí.</p>



SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
4	El indicador 8 establece una meta anual negativa, debido a que no se calcula conforme a la fórmula que se establece en la Ficha Técnica.	Se recomienda replantear la meta del indicador o en su caso rediseñar la fórmula de tal manera que se asegure la claridad de las variables empleadas en su cálculo, a fin de que éstas permitan evaluar los resultados de la operación del programa.
5	El indicador "Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales" obtuvo un resultado de desempeño de 47.8 por ciento.	Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones



XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“MODERNIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN
AÉREA”**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

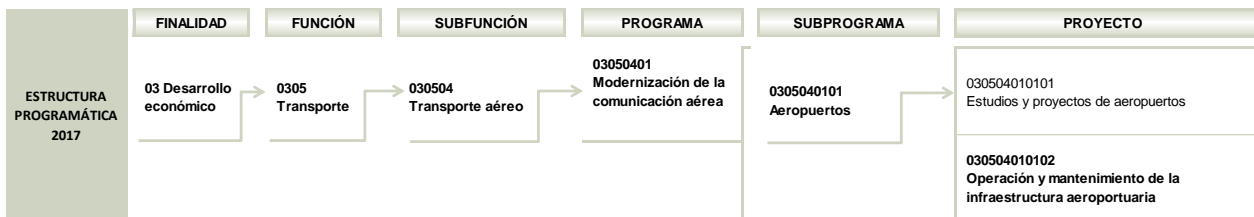
Programa: 03050401 Modernización de la comunicación aérea

Objetivo

Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Estructura programática 2017

A continuación se señalan los proyectos del programa “Modernización de la comunicación aérea” ejecutados durante 2017.



NOTA: El proyecto “0305040101”, no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización de la comunicación aérea”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir a ampliar la oferta de oportunidades para la conectividad y movilidad de la población entre las regiones y las entidades circunvecinas, mediante la ejecución de obras que propicien la disminución de los tiempos de traslado, así como mejorar la calidad y seguridad en las principales vialidades.	Porcentaje de población atendida en transporte aéreo.	(Personas atendidas con transporte aéreo / Capacidad potencial de transporte aéreo)*100	Anual	Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. Censo de Población y Vivienda, INEGI. Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO.	Participación efectiva del sector privado y social para el incremento de la infraestructura en comunicaciones.
PROPÓSITO					
La infraestructura del aeródromo de Atizapán de Zaragoza del Estado de México incrementa la funcionalidad de la infraestructura aeroportuaria y disminuye los riesgos de accidentes de las operaciones aéreas.	Porcentaje de funcionalidad de la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	(Operaciones aéreas realizadas en el aeródromo / Operaciones aéreas realizadas año actual) *100	Anual	Información procedente del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	Participación activa de grupos de aeronáutica y capital privado.
COMPONENTES					
Operaciones de las aeronaves del aeródromo realizadas sin contratiempo.	Porcentaje en la eficiencia en la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	(Operaciones de aeronaves realizadas sin contratiempo / Total de operaciones de aeronaves realizadas)*100	Trimestral	Registros administrativos del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	Estabilidad climática de acuerdo a comportamiento promedio.
ACTIVIDADES					
Generación de información para el mantenimiento y operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	Porcentaje de acciones para el mantenimiento y operación del aeródromo.	(Estudios, proyectos y reportes realizados sobre mantenimiento y operación / Estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación programados)*100	Trimestral	Registros administrativos del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	Cumplimiento a lo establecido en los convenios celebrados.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Modernización de la comunicación aérea	¿Qué?	Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo	1. Porcentaje de población atendida en transporte aéreo. 2. Porcentaje de funcionalidad de la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza. 3. Porcentaje en la eficiencia en la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza. 4. Porcentaje de acciones para el mantenimiento y operación del aeródromo.
	Mediante	a través	
	¿Cómo?	de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2017 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización de la comunicación aérea”.

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
03050401 Modernización de la comunicación aérea	1	030504010102 Operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria	Porcentaje de población atendida en transporte aéreo.	FIN	Secretaría de Comunicaciones	SAASCAEM	Estratégico
			Porcentaje de funcionalidad de la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	PROPÓSITO	Secretaría de Comunicaciones	SAASCAEM	Gestión
			Porcentaje en la eficiencia en la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	COMPONENTE	Secretaría de Comunicaciones	SAASCAEM	Gestión
			Porcentaje de acciones para el mantenimiento y operación del aeródromo.	ACTIVIDAD	Secretaría de Comunicaciones	SAASCAEM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Económico	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Modernización de la comunicación aérea" por nivel:



Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a ampliar la oferta de oportunidades para la conectividad y movilidad de la población entre las regiones y las entidades circunvecinas, mediante la ejecución de obras que propicien la disminución de los tiempos de traslado, así como mejorar la calidad y seguridad en las principales vialidades.	Porcentaje de población atendida en transporte aéreo.	(Personas atendidas con transporte aéreo / Capacidad potencial de transporte aéreo)*100	Anual	Indica el nivel de ocupación de la infraestructura potencial del aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	Estratégico Eficiencia	Aeródromo de Atizapán de Zaragoza. Censo de Población y Vivienda, INEGI. Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El objetivo o resumen narrativo de nivel Fin, no cumple con la sintaxis propuesta por la Metodología de Marco Lógico (MML), que establece la contribución a un objetivo de orden superior, como generar una economía en condiciones de competitividad, tal como lo refiere su alineación al esquema de planeación estatal; pese a ello, es posible vincularlo con el indicador, en virtud de que el factor relevante refiere “ampliar la oferta de oportunidades para la conectividad y movilidad de la población”, mientras que el indicador mide el porcentaje de población atendida en transporte aéreo, sin embargo, su empleo en el nivel Propósito, aportaría información útil sobre la cobertura de atención (resultados).

Por otra parte, los elementos del indicador no son consistentes entre sí, debido a que la dimensión de eficiencia se utiliza para medir la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento y el indicador, da evidencia del grado de avance que ha tenido respecto al objetivo planteado, propio de la eficacia. Además, los medios de verificación en los cuatro niveles de la MIR, no son suficientes ni específicos para el monitoreo, en virtud de que no incluyen los nombres completos de los documentos, de las áreas que los emiten, la periodicidad con la que se generan y la liga a la página, en caso de que aplique, por lo que no son monitoreables.



MODERNIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN AÉREA

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
La infraestructura del aeródromo de Atizapán de Zaragoza del Estado de México incrementa la funcionalidad de la infraestructura aeroportuaria y disminuye los riesgos de accidentes de las operaciones aéreas.	Porcentaje de funcionalidad de la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	(Operaciones aéreas realizadas en el aeródromo / Operaciones aéreas realizadas año actual) *100	Anual	Refleja la proporción de operaciones que se realizan en el aeródromo de Atizapán de Zaragoza con respecto al total de operaciones que se realizan en éste y en el Aeropuerto Internacional de Toluca.	Gestión Eficiencia	Información procedente del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

La sintaxis del objetivo o resumen narrativo de este nivel, especifica el impacto o resultado esperado en la población objetivo o área de enfoque (la infraestructura del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza) y expresa la situación deseada como algo ya alcanzado (incrementa la funcionalidad), no obstante, presenta más de un objetivo (disminuye los riesgos de accidentes de las operaciones aéreas) y éste debe de ser único, ya que el tener más de uno puede ocasionar que los recursos se dispersen entre los distintos objetivos y dificulta la medición de los resultados.

Del mismo modo, los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, debido a que las variables empleadas en su fórmula de cálculo no especifican el tipo de operaciones aéreas y a quienes corresponden las mismas, lo cual afecta su claridad, ello con la finalidad de estar en concordancia con su interpretación, que refiere una proporción de operaciones del aeródromo de Atizapán de Zaragoza, respecto del total de operaciones en la Entidad, ya que un porcentaje representa un conjunto de menor dimensión de otro conjunto. Al mismo tiempo, el indicador mide el grado en que se alcanza el objetivo, por lo que su dimensión es de eficacia, no de eficiencia; además, se presenta como un indicador de gestión, cuando en este nivel de la MIR se presentan los



resultados concretos del programa, para lo cual se recomienda emplear indicadores estratégicos.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Operaciones de las aeronaves del aeródromo realizadas sin contratiempo.	Porcentaje en la eficiencia en la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	(Operaciones de aeronaves realizadas sin contratiempo / Total de operaciones de aeronaves realizadas)*100	Trimestral	Se orienta a la certidumbre en la seguridad de los procesos de las operaciones de las aeronaves.	Gestión Eficiencia	Registros administrativos del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El objetivo o resumen narrativo de nivel Componente representa la entrega de bienes y servicios del programa, en este sentido el indicador mantiene relación con su resumen narrativo, no obstante, es inconsistente con sus elementos denominación y dimensión, ya que en ambos se refiere y emplea la dimensión eficiencia, la cual se utiliza para medir la relación entre el logro del programa y los recursos empleados para su cumplimiento y el indicador de este nivel, da evidencia del grado de avance que ha tenido respecto al objetivo planteado, propio de la eficacia.



Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Generación de información para el mantenimiento y operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	Porcentaje de acciones para el mantenimiento y operación del aeródromo.	(Estudios, proyectos y reportes realizados sobre mantenimiento y operación / Estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación programados)*100	Trimestral	Refiere la proporción de acciones que se realizan para el mantenimiento y operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza	Gestión	Registros administrativos del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Las Actividades son las principales acciones que se deben de realizar para producir o entregar los Componentes, en este sentido, el objetivo o resumen narrativo de este nivel mantiene relación con su indicador, con sus elementos, sin embargo, incumple con el criterio de monitoreable en virtud de que no especifica el nombre concreto del documento.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:



PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de la comunicación aérea” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de población atendida en transporte aéreo.	SAASCAEM	(Personas atendidas con transporte aéreo / Capacidad potencial de transporte aéreo)*100	Personas atendidas con transporte aéreo	8,000	95.2	4,947	58.9	0	61.8	0	0	0
					Capacidad potencial de transporte aéreo	8,400		8,400						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de funcionalidad de la operación del aeródromo de Atzapán de Zaragoza.	SAASCAEM	(Operaciones aéreas realizadas en el aeródromo / Operaciones aéreas realizadas año actual) *100	Operaciones aéreas realizadas en el aeródromo	10,000	20.8	5,688	11.9	0	56.9	0	0	0
					Operaciones aéreas realizadas año actual	48,000		48,000						
COMPONENTE	3	Porcentaje en la eficiencia en la operación del aeródromo de Atzapán de Zaragoza.	SAASCAEM	(Operaciones de aeronaves realizadas sin conatrimpo / Total de operaciones de aeronaves realizadas)*100	Operaciones de aeronaves realizadas sin conatrimpo	9,530	95.3	5,688	56.9	0	59.7	0	0	0
					Total de operaciones de aeronaves realizadas	10,000		10,000						
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de acciones para el mantenimiento y operación del aeródromo.	SAASCAEM	(Estudios, proyectos y reportes realizados sobre mantenimiento y operación / Estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación programados)*100	Estudios, proyectos y reportes realizados sobre mantenimiento y operación	12	100.0	12	400.0	0	0	0	0	400.0
					Estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación programados	12		3						

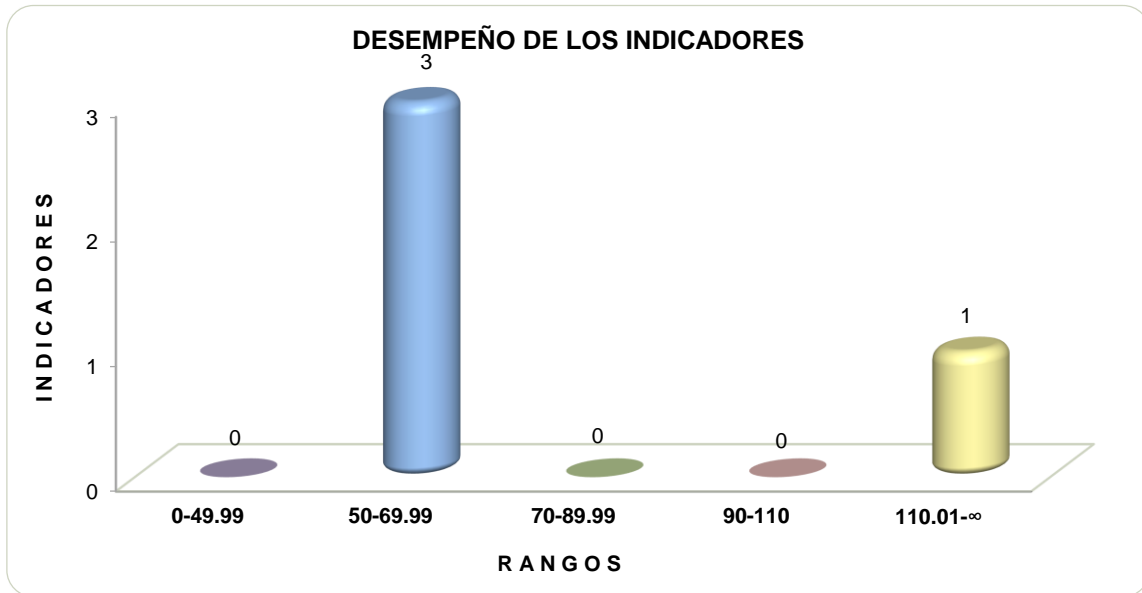
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	1	0	0	0
PROPÓSITO	1	0	1	0	0	0
COMPONENTES	1	0	1	0	0	0
ACTIVIDADES	1	0	0	0	0	1
TOTAL	4	0	3	0	0	1
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					1.75	
<p>1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00</p>						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



RECOMENDACIONES

SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>El objetivo o resumen narrativo de nivel Fin, pese a que incluye en su estructura la palabra contribuir, no se identificó su contribución a un objetivo de orden superior.</p> <p>El resumen narrativo de nivel Propósito, presenta más de un objetivo.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>
2	<p>a) El indicador de nivel Fin, pese a que se vincula con el objetivo o resumen narrativo, no es consistente con su dimensión, además, los medios de verificación no son suficientes para el monitoreo.</p> <p>b) El indicador de nivel Propósito, se vincula con el objetivo o resumen narrativo, no así con las variables de la fórmula de cálculo, tipo y dimensión; además, incumple con las características CREMAA de claridad y monitoreable.</p> <p>c) El indicador de nivel Componente, se relaciona con el resumen narrativo, sin embargo, no es consistente con el nombre del indicador y su dimensión, además, los medios de verificación no permiten el monitoreo del mismo.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
	d) El indicador de nivel Actividad, se asocia correctamente con su objetivo y hay congruencia entre sus elementos, empero, sus medios de verificación no son suficientes para el monitoreo.	Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
3	a) Los indicadores de nivel Fin, Propósito y Componente, obtuvieron un resultado de desempeño significativamente menor al 70.0 por ciento. b) El indicador de nivel Actividad, presentó un porcentaje de cumplimiento de 400.0 por ciento.	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.



En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“MODERNIZACIÓN DE LAS
TELECOMUNICACIONES”**



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

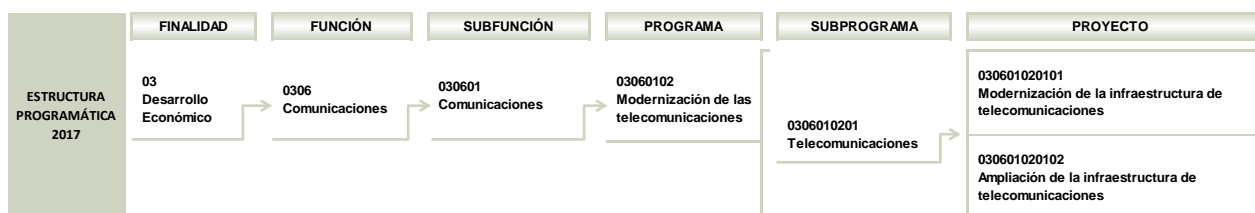
Programa: 03060102 Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Estructura programática 2017

A continuación se muestran los proyectos del programa "Modernización de las telecomunicaciones" ejecutados durante 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Comunicaciones (SECOMEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización de las telecomunicaciones”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir en la cobertura de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones a través del incremento de la conectividad y enlace de la población entre las regiones y las entidades circunvecinas.	Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones.	(Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones / Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.) *100	Anual	Estadísticas del Sector comunicaciones estatal y federal. Censos de Población y Vivienda, INEGI. Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO	Participación efectiva del sector privado y social para el incremento de la infraestructura en telecomunicaciones, así como con el sector público, federal, municipal.
PROPÓSITO					
La población del Estado de México, cuenta con una mejor cobertura y calidad en los servicios de telefonía, con el apoyo a la gestión para la instalación de líneas telefónicas, la mejora de equipos y una mayor cobertura.	Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil.	(Líneas telefónicas fijas y móviles / Población total en el Estado de México) *100	Semestral	Estadística IFETEL. Empresas prestadoras de servicios	Participación activa de las empresas para atender las solicitudes de la población en materia de telecomunicaciones y tecnologías de la información.
COMPONENTES					
Hogares comunicados con una mayor gama de servicios de telecomunicaciones modernos que de acceso a la información.	Porcentaje de hogares con acceso a Internet.	(Número de hogares con Internet / Total de hogares en la entidad) *100	Anual	Estadística de la IFETEL y empresas concesionarias	Participación activa de las empresas para atender las solicitudes de la población en materia de telecomunicaciones y tecnologías de la información y apoyo eficiente del gobierno federal.
ACTIVIDADES					
Gestión para el mantenimiento de los servicios de las telecomunicaciones, responsabilidad del sector para ofrecer a los mexicanos.	Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector telecomunicaciones.	(Equipos de telecomunicaciones supervisados y atendidos / Equipos de telecomunicaciones registrados responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones) *100	Trimestral	Registro administrativo de alcance de metas y equipos del sector comunicaciones	Participación activa de los Ayuntamientos.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Modernización de las telecomunicaciones	¿Qué?	Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones	1. Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones. 2. Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil. 3. Porcentaje de hogares con acceso a Internet. 4. Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector comunicaciones.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2017 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización de las telecomunicaciones”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
03060102 Modernización de las telecomunicaciones	1	030601020101 Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones	Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones.	FIN	Secretaría de Comunicaciones	SECOMEM	Estratégico
			Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector comunicaciones.	ACTIVIDAD	Secretaría de Comunicaciones	SECOMEM	Gestión
	2	030601020102 Ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones	Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil.	PROPÓSITO	Secretaría de Comunicaciones	SECOMEM	Gestión
			Porcentaje de hogares con acceso a internet.	COMPONENTE	Secretaría de Comunicaciones	SECOMEM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.



A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Económico	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de las telecomunicaciones”:



MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir en la cobertura de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones a través del incremento de la conectividad y enlace de la población entre las regiones y las entidades circunvecinas.	Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones	(Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones / Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.) * 100	Anual	Señala el porcentaje promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones.	Estratégico Eficacia	Estadísticas del Sector comunicaciones estatal y federal. Censos de Población y Vivienda, INEGI. Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador no cumple con los criterios CREMAA, ya que sus medios de verificación no son claros, puesto que no precisan el nombre de los documentos que contienen la información del indicador. Cabe mencionar, que la importancia de los medios de verificación, en términos de transparencia, reside en que si no existen o no se construyen, el juicio sobre el desempeño es poco confiable.



Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
La población del Estado de México, cuenta con una mejor cobertura y calidad en los servicios de telefonía, con el apoyo a la gestión para la instalación de líneas telefónicas, la mejora de equipos y una mayor cobertura.	Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móv.	(Líneas telefónicas fijas y móviles / Población total en el Estado de México)*100	Semestral	Señala el índice poblacional de equipamiento y servicio de la telefonía en la entidad; esto es el número de habitantes por línea telefónica.	Gestión Eficiencia	Estadística IFETEL. Empresas prestadoras de servicios.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, debido a que en el Propósito el indicador debe ser de tipo estratégico, ya que el nivel debe medir el impacto, cambio o resultado esperado con la aplicación del programa, por lo que también deben ser medidos a largo plazo, por ello la periodicidad y tipo de indicador establecido son incorrectos.

La dimensión de eficiencia se utiliza para indicadores que miden la relación recursos-objetivo, es decir, el buen uso de los recursos en la producción de los resultados; sin embargo, este indicador refleja en qué medida se ha cumplido el objetivo del resumen narrativo que es “La población del Estado de México cuenta con una mayor cobertura” por lo que es un indicador de eficacia. Además, el indicador no cumple con los criterios CREMAA, ya que sus medios de verificación no son claros, puesto que no precisan el nombre de los documentos que contienen la información.



Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Hogares comunicados con una mayor gama de servicios de telecomunicaciones modernos que den acceso a la información.	Porcentaje de hogares con acceso a Internet.	(Número de hogares con Internet / Total de hogares en la entidad)*100	Anual	Señala la proporción registrada de hogares que cuentan con acceso a Internet.	Gestión Eficiencia	Estadística de la COFETEL y empresas concesionarias.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

La dimensión establecida en este indicador es inadecuada, toda vez que su resultado refleja la proporción de hogares con acceso a internet, es decir, en qué medida se cumple el objetivo, por tanto su dimensión es de eficacia y no de eficiencia. Además, el indicador no cumple con los criterios CREMAA, ya que sus medios de verificación no son claros, puesto que no precisan el nombre de los documentos que contienen la información.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Gestión para el mantenimiento de los servicios de las telecomunicaciones, responsabilidad del sector para ofrecer a los mexicanos	Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector comunicaciones.	(Equipos de telecomunicaciones supervisados y atendidos / Equipos de telecomunicaciones registrados responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones) *100	Trimestral	Señala la eficiencia de la atención y revisión del funcionamiento de los equipos de telecomunicaciones (porcentaje).	Gestión Eficiencia	Registro administrativo de alcance de metas y equipos del sector comunicaciones.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

La dimensión establecida en este indicador es inadecuada, toda vez que su resultado refleja el cumplimiento del objetivo descrito en el resumen narrativo y no la relación de los recursos utilizados en la producción de los resultados, por lo que no es un indicador de eficiencia, sino de eficacia. Además, el indicador no cumple con los criterios CREMAA, ya que sus medios de verificación no son claros, puesto que no precisan el nombre de los documentos que contienen la información.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de las telecomunicaciones”, son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b)/(a)*100	0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110
FIN	1	Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones.	SECOMEM	(Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones / Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.) *100	Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones	16,093,453	92.7	16,093,453	92.7				100.0	
						Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones		17,363,387		17,363,387				
PROPÓSITO	2	Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil.	SECOMEM	(Líneas telefónicas fijas y móviles / Población total en el Estado de México) *100	Líneas telefónicas fijas y móviles	19,850,457	114.3	19,850,457	114.3				100.0	
						Población total en el Estado de México		17,363,387		17,363,387				
COMPONENTE	3	Porcentaje de hogares con acceso a Internet.	SECOMEM	(Número de hogares con Internet / Total de hogares en la entidad) *100	Número de hogares con Internet	1,473,412	39.9	1,473,412	39.9				100.0	
						Total de hogares en la entidad		3,689,053		3,689,053				
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector comunicaciones.	SECOMEM	(Equipos de telecomunicaciones supervisados y atendidos / Equipos de telecomunicaciones registrados responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones) *100	Equipos de telecomunicaciones supervisados y atendidos	761	100.0	761	100.0				100.0	
						Equipos de telecomunicaciones registrados responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones		761		761				

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	1	0	0	0	1	0
TOTAL	4	0	0	0	4	0
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					4.00	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1	<p>El tipo, dimensión y periodicidad del indicador "Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil", no son los adecuados a nivel Propósito.</p> <p>La periodicidad y tipo del indicador "Porcentaje de hogares con acceso a Internet", no son los pertinentes para la evaluación a nivel Componente.</p> <p>La dimensión del indicador "Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector de comunicaciones" no es adecuada, debido a que no es consistente con lo que pretende medir el indicador.</p>
2	<p>Adequar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
	<p>Todos los indicadores de la MIR no son monitoreables, debido a que los medios de verificación no son claros, puesto que no precisan el nombre de los documentos que contienen la información o ubicación, de tal forma que una persona ajena al programa pueda realizar el calculo.</p> <p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras



fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “FOMENTO TURÍSTICO”



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

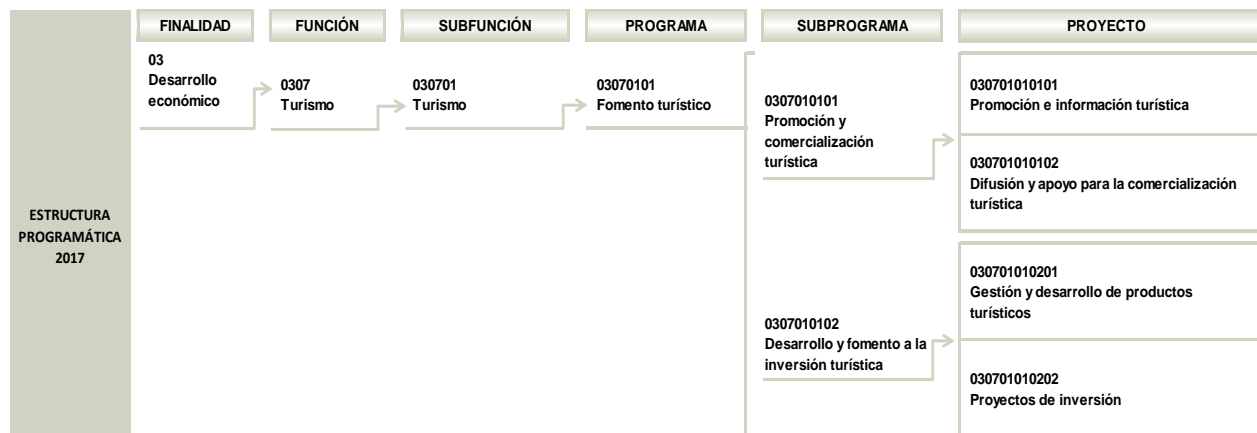
Programa: 03070101 Fomento turístico

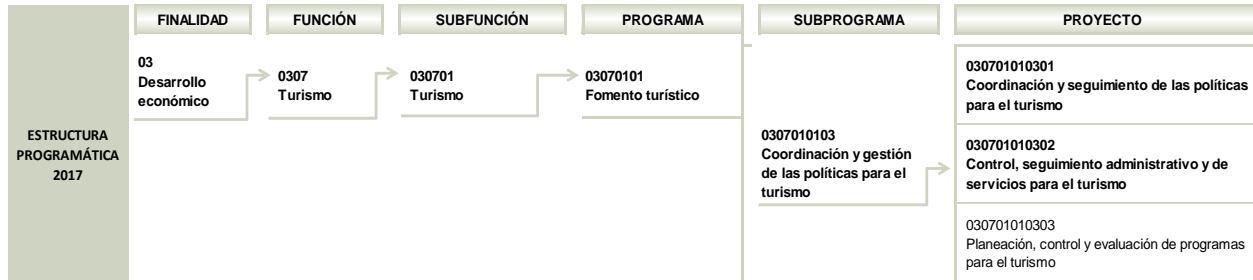
Objetivo

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Estructura programática 2017

A continuación se señalan los proyectos del programa “Fomento turístico” ejecutados durante 2017.





NOTA: El proyecto “030701010303” no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Turismo del Estado México (SECTUREM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Fomento turístico”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir al desarrollo turístico de la entidad a través del crecimiento de la derrama económica.	Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico.	$((\text{Cantidad captada en el periodo actual} / \text{Cantidad captada en el periodo anterior}) - 1) * 100$	Anual	Reporte mensual emitido por el Departamento de Estadística e Información de esta Secretaría, donde informa el monto de la derrama económica cuantificada en millones de pesos, generada por los visitantes (Turistas y Excursionistas) a la Entidad.	La estabilidad económica permite que la oferta en el mercado de productos y servicios turísticos sea accesible para la población objetivo.
PROPÓSITO					
La población del Estado de México así como los visitantes a la entidad cuentan con una mayor oferta de servicios e infraestructura del sector turístico.	Tasa de crecimiento de la afluencia turística.	$((\text{Visitantes captados en el periodo actual} / \text{Visitantes captados en el periodo anterior}) - 1) * 100$	Anual	Reporte mensual emitido por el Departamento de Estadística e Información de esta Secretaría, donde informa el número total de visitantes (Turistas y Excursionistas) a la Entidad.	El contexto económico, social permite la adecuada movilidad turística.
COMPONENTES					
1. Infraestructura turística desarrollada.	Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico.	$(\text{Obras realizadas} / \text{Obras acordadas}) * 100$	Anual	Reporte emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el número de obras realizadas que propician la modernización de infraestructura turística.	Los factores geográficos-ambientales favorecen la construcción de infraestructura para el turismo.



FOMENTO TURÍSTICO

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES					
2. Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos sensibilizados para brindar servicios de calidad.	Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos.	(Sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos / Total de cursos)	Trimestral	Reporte trimestral emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el promedio de calificación de los cursos impartidos a los prestadores de servicios.	Los prestadores de servicios turísticos participan activamente en los cursos otorgados en la materia.
ACTIVIDADES					
1.1 Apertura de negocios basados en el análisis de proyectos de inversión y mercadeo, apegando su desarrollo con base a un plan proyectado.	Porcentaje de asesorías sobre gestión financiera.	(Asesorías sobre gestión financiera otorgadas / Asesorías sobre gestión financiera programadas a atender)*100	Trimestral	Reporte mensual emitido por la Dirección de Inversión Turística de esta Secretaría, donde informa el número total de asesorías brindadas sobre orientación y gestión para emprendedores de proyectos.	Los empresarios interesados en inversión turística se interesan y acuden a las asesorías donde se dan a conocer los proyectos y beneficios que les son otorgados.
2.1. Prestadores de servicios turísticos con interés por capacitar a su personal y mejorar el servicio brindado.	Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística.	(Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación / Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación)*100	Trimestral	Reporte mensual emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el número de prestadores de servicios beneficiados por los cursos otorgados sobre "Cultura Turística" y "Formación Recursos Humanos".	Los ofertadores y consumidores son conscientes de la importancia en la calidad de los servicios ofrecidos, con la finalidad de elevar la competitividad en la prestación de servicios turísticos.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 6 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Fomento turístico	¿Qué?	Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico. 2. Tasa de crecimiento de la afluencia turística. 3. Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico. 4. Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos. 5. Porcentaje de asesorías sobre gestión financiera. 6. Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística.
	Mediante		
	¿Cómo?	a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2017 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



FOMENTO TURÍSTICO

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Fomento turístico”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
03070101 Fomento turístico			Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico.	FIN	Secretaría de Turismo del Estado de México	SECTUREM	Estratégico
			Tasa de crecimiento de la afluencia turística.	PROPÓSITO	Secretaría de Turismo del Estado de México	SECTUREM	Estratégico
	1	030701010201 Gestión y desarrollo de productos turísticos.	Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico.	COMPONENTE	Secretaría de Turismo del Estado de México	SECTUREM	Gestión
			Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos.	COMPONENTE	Secretaría de Turismo del Estado de México	SECTUREM	Gestión
			Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística.	ACTIVIDAD	Secretaría de Turismo del Estado de México	SECTUREM	Gestión
	2	030701010202 Proyectos de inversión	Porcentaje de asesorías sobre gestión financiera.	ACTIVIDAD	Secretaría de Turismo del Estado de México	SECTUREM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, cuya denominación constituye los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):



FOMENTO TURÍSTICO

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Económico	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento turístico” por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir al desarrollo turístico de la entidad a través del crecimiento de la derrama económica.	Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico.	((Cantidad captada en el periodo actual / Cantidad captada en el periodo anterior) -1)*100	Anual	Mide el crecimiento porcentual de la derrama económica generada por la afluencia de visitantes comparando un año anterior y el actual.	Estratégico Economía	Reporte mensual emitido por el Departamento de Estadística e Información de esta Secretaría, donde informa el monto de la derrama económica cuantificada en millones de pesos, generada por los visitantes (Turistas y Excursionistas) a la Entidad.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador “Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico” mide la variación porcentual de la derrama económica generada por la afluencia de visitantes al

territorio estatal en cada año consecutivo, en el análisis realizado se encontró que tiene relación con su resumen narrativo y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y medios de verificación), así mismo, cumple con las características CREMAA, sin embargo, de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML), se recomienda que el indicador a nivel Fin sea de eficacia, en razón de que está midiendo el cumplimiento de los objetivos superiores, por otra parte, los indicadores de economía únicamente observan la administración de los recursos financieros por parte de los responsables del programa.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
La población del Estado de México así como los visitantes a la entidad cuentan con una mayor oferta de servicios e infraestructura del sector turístico.	Tasa de crecimiento de la afluencia turística.	((Visitantes captados en el periodo actual / Visitantes captados en el periodo anterior) - 1)*100	Anual	Mide el crecimiento de visitantes al Estado de México, comparando un año anterior y el actual.	Estratégico Eficiencia	Reporte mensual emitido por el Departamento de Estadística e Información de esta Secretaría, donde informa el número total de visitantes (Turistas y Excursionistas) a la Entidad.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador “Tasa de crecimiento de la afluencia turística”, guarda relación con su resumen narrativo y los elementos que integran el indicador, además de cumplir con las características CREMAA, excepto en cuanto al empleo de una dimensión inadecuada, en razón de que un incremento de la afluencia turística, al estar implícito dentro del objetivo del programa; representa una dimensión de eficacia al medir el cumplimiento de un objetivo en particular, en cambio la dimensión de eficiencia se utiliza para medir la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Bajo este argumento, existe inconsistencia entre la dimensión del indicador con sus demás elementos.



FOMENTO TURÍSTICO

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
1. Infraestructura turística desarrollada.	Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico.	(Obras realizadas / Obras acordadas)*100	Anual	Mide el porcentaje de cumplimiento de las obras realizadas con respecto a las acordadas a realizar dentro del programa Pueblos con Encanto y Municipios con Vocación Turística y el PRODERETUS.	Gestión Eficiencia	Reporte emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el número de obras realizadas que propician la modernización de infraestructura turística.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
2. Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos sensibilizados para brindar servicios de calidad.	Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos.	(Sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos / Total de cursos)	Trimestral	Indica el grado de satisfacción de cero a diez que dan los participantes a los cursos de capacitación impartidos por la Secretaría de Turismo.	Gestión Calidad	Reporte trimestral emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el promedio de calificación de los cursos impartidos a los prestadores de servicios.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador “Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico”, mantiene relación con su resumen narrativo, sin embargo, no es consistente entre los elementos que lo integran, ya que su dimensión correcta debería ser de eficacia, puesto que sólo mide el logro del objetivo planteado de realizar las obras acordadas, sin medir que tan bien o mal se han empleado los recursos en la producción de los resultados (eficiencia).

Por otra parte, el indicador “Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos” mantiene relación con su resumen narrativo y cumple con las características CREMAA, no obstante, su denominación al referirse a un índice, causa confusión con la fórmula de cálculo empleada, ya que ésta última hace referencia a un promedio de calificaciones que otorgan quienes participan en cursos impartidos por la propia Secretaría de Turismo; mientras que el nombre del

indicador se presenta como un índice; por lo tanto, se considera que no guarda consistencia con los elementos que lo integran.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
1.1 Apertura de negocios basados en el análisis de proyectos de inversión y mercadeo, apegado su desarrollo con base a un plan proyectado.	Porcentaje de asesorías sobre gestión financiera.	(Asesorías sobre gestión financiera otorgadas / Asesorías sobre gestión financiera programadas a atender)*100	Trimestral	Mide el porcentaje de asesorías financieras brindadas con respecto a las programadas a atender.	Gestión Eficiencia	Reporte mensual emitido por la Dirección de Inversión Turística de esta Secretaría, donde informa el número total de asesorías brindadas sobre orientación y gestión para emprendedores de proyectos.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
2.1. Prestadores de servicios turísticos con interés por capacitar a su personal y mejorar el servicio brindado.	Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística.	(Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación / Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación)*100	Trimestral	Mide el porcentaje de prestadores de servicios turísticos beneficiados con capacitación respecto al programado a capacitar.	Gestión Eficiencia	Reporte mensual emitido por la Dirección de Desarrollo Turístico de esta Secretaría, donde informa el número de prestadores de servicios beneficiados por los cursos otorgados sobre "Cultura Turística" y "Formación Recursos Humanos".	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador “Porcentaje de asesorías sobre gestión financiera”, no mantiene relación con los elementos que lo integran, no es adecuado, ni relevante, puesto que no proporciona una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa en este nivel, y sus variables no están directamente relacionadas con el objetivo del resumen narrativo, dado que el indicador no hace referencia a medir la apertura de negocios; por último, no es consistente con su dimensión, en razón de que solo mide el cumplimiento de una actividad, y esto tiene que ver más con la eficacia,

pues para ser de eficiencia, se tendrían que relacionar los recursos financieros con el tiempo o la producción de los resultados.

Por su parte, el indicador “Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística”, mantiene relación con su resumen narrativo y cumple con los criterios CREMAA, excepto por la consistencia entre los elementos que lo integran, ya que su dimensión no es adecuada; puesto que sólo mide el logro del objetivo planteado de personal beneficiado con capacitación turística, por tanto debería ser de eficacia en lugar de eficiencia.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fomento turístico” son los siguientes:



FOMENTO TURÍSTICO

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico.	SECTUREM	((Cantidad captada en el periodo actual / Cantidad captada en el periodo anterior) -1)*100	Cantidad captada en el periodo actual	70,000.0	2.9	84,210.0	22.8					775.2
					Cantidad captada en el periodo anterior	68,000.0		68,575.0						
PROPÓSITO	2	Tasa de crecimiento de la afluencia turística.	SECTUREM	((Visitantes captados en el periodo actual / Visitantes captados en el periodo anterior) -1)*100	Visitantes captados en el periodo actual	55,000,000	1.9	78,968,673	45.8					2,470.5
					Visitantes captados en el periodo anterior	54,000,000		54,180,874						
COMPONENTE	3	Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico.	SECTUREM	(Obras realizadas / Obras acordadas)*100	Obras realizadas	25	100.0	0	0.0	0.0				
					Obras acordadas	25		1						
	4	Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos.	SECTUREM	(Sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos / Total de cursos)	Sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos	941.00	9.4	931.33	9.3				99.0	
					Total de cursos	100		100						
ACTIVIDAD	5	Porcentaje de asesorías sobre gestión financiera.	SECTUREM	(Asesorías sobre gestión financiera otorgadas / Asesorías sobre gestión financiera programadas a atender)*100	Asesorías sobre gestión financiera otorgadas	240	100.0	240	100.0				100.0	
					Asesorías sobre gestión financiera programadas a atender	240		240						
	6	Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística.	SECTUREM	(Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación / Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación)*100	Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación	2,200	100.0	2,228	81.6			81.6		
					Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación	2,200		2,732						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	0	1
PROPÓSITO	1	0	0	0	0	1
COMPONENTES	2	1	0	0	1	0
ACTIVIDADES	2	0	0	1	1	0
TOTAL	6	1	0	1	2	2
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO						2.33

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>El objetivo del programa no es preciso, ya que no permite identificar de manera clara el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario, además, de que no incorpora el conectivo "mediante o a través de".</p>	<p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; asimismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para ejercicio fiscal correspondiente. Recurrente.</p>
2	<p>La dimensión de los indicadores: "Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico" de nivel Fin; "Tasa de crecimiento de la afluencia turística" de nivel Propósito; "Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico" de nivel Componente y "Porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística" de nivel Actividad; no es la adecuada de acuerdo a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML).</p>	<p>Replantear la dimensión de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL. Recurrente.</p>



SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
<p>3</p> <p>La denominación del indicador "Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos" de nivel Componente, no es consistente con su fórmula de cálculo.</p> <p>El indicador "Porcentaje de asesorías sobre gestión financiera" de nivel Actividad, no mantiene relación con los elementos que lo integran, así mismo, no es adecuado ni relevante, además de que la dimensión que atiende no es la adecuada.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear. Recurrente.</p>
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
<p>4</p> <p>El indicador "Porcentaje de obras realizadas en el sector turístico", obtuvo un resultado del desempeño menor a 69.99 por ciento.</p> <p>Los indicadores "Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico" y "Tasa de crecimiento de la afluencia turística", obtuvieron un resultado del desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.



En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

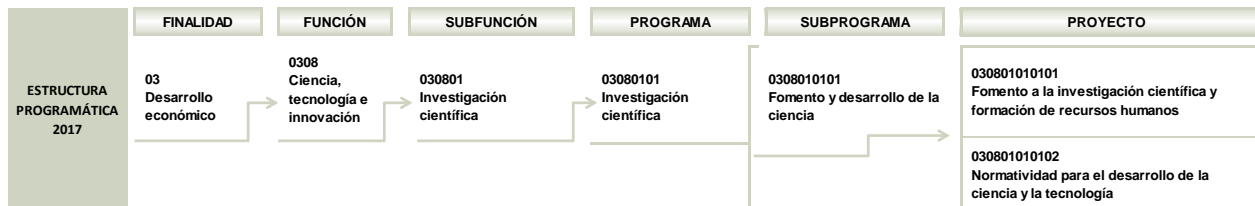
Programa: 03080101 Investigación científica

Objetivo

Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la Entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Estructura programática 2017

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Investigación científica” ejecutados durante 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Investigación científica”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir al fortalecimiento de la competitividad del Estado de México mediante la asignación de mayores recursos a la investigación, ciencia y tecnología.	Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología.	(Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología / Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México)*100	Anual	Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente.	Los ingresos estatales permiten una mayor asignación presupuestal en el rubro de investigación, ciencia y tecnología.
PROPÓSITO					
El Gobierno del Estado de México impulsa el desarrollo de la investigación científica.	Porcentaje de atención a solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología.	(Número de personas, investigadores atendidos / Número de personas, investigadores solicitantes)*100	Trimestral	Registro de solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten el ejercicio en tiempo y forma de los montos establecidos para la ciencia y la tecnología.
COMPONENTES					
Becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.	Porcentaje de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.	(Becas otorgadas para la formación de capital humano / Becas programadas para la formación de capital humano)*100	Trimestral	Registro de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	Los candidatos cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria para el otorgamiento de las becas.
ACTIVIDADES					
Dictaminación de solicitudes de becas para la formación de capital humano.	Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas.	(Solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo / Total de solicitudes dictaminadas)*100	Trimestral	Registro de solicitudes dictaminadas durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	Los solicitantes de apoyos cumplen con todos los requisitos de la dictaminación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Investigación científica	¿Qué?	Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento,	1. Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología. 2. Porcentaje de atención a solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología. 3. Porcentaje de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología. 4. Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la Entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2017 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario "Investigación científica":

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
03080101 Investigación científica			Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología.	FIN	Secretaría de Finanzas	COMECyT	Estratégico
			Porcentaje de atención a solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología.	PROPÓSITO	Secretaría de Finanzas	COMECyT	Estratégico
	1	030801010101 Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	Porcentaje de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	COMECyT	Gestión
			Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	COMECyT	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Investigación científica" por nivel:



INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir al fortalecimiento de la competitividad del Estado de México mediante la asignación de mayores recursos a la investigación, ciencia y tecnología.	Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología.	(Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología / Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México)*100	Anual	Representa el porcentaje del presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el presente ejercicio fiscal.	Estratégico Eficacia	Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador mantiene relación con los elementos que lo integran, es claro y monitoreable; sin embargo, no existe correlación con el resumen narrativo ya que no mide el impacto del programa presupuestario, es decir, el fortalecimiento de la competitividad.

El resumen narrativo no es adecuado para conocer la contribución del programa en la generación de investigación científica, dado que supedita el cumplimiento del objetivo del programa presupuestario a una mayor asignación presupuestal, lo que supone sólo una gestión de tipo administrativo.



Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
El Gobierno del Estado de México impulsa el desarrollo de la investigación científica.	Porcentaje de atención a solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología.	(Número de personas, investigadores atendidos / Número de personas, investigadores solicitantes)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de atención a los solicitantes de apoyo en materia de ciencia y tecnología.	Estratégico Eficacia	Registro de solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							No
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El resumen narrativo no mantiene relación con los elementos que integran el indicador y no identifica la población objetivo o área de enfoque.

Por otra parte, el indicador no permite medir el cambio generado por el programa en la población objetivo, dado que solo alude al servicio proporcionado; además, la periodicidad “trimestral” es inadecuada para este nivel ya que el logro del Propósito se materializa en periodos más prolongados (anual, bianual y trianual); en consecuencia, no es relevante, adecuado, ni económico.



Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.	Porcentaje de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.	$(\text{Becas otorgadas para la formación de capital humano} / \text{Becas programadas para la formación de capital humano}) * 100$	Trimestral	Representa el porcentaje de becas entregadas para la formación del capital humano.	Gestión Eficiencia	Registro de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador de nivel Componente mantiene relación con su resumen narrativo y con los elementos que lo integran, así mismo, cumple con las características CREMAA; es decir, permite medir la entrega de bienes y servicios del programa presupuestario.



Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Dictaminación de solicitudes de becas para la formación de capital humano.	Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas.	(Solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo / Total de solicitudes dictaminadas)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de solicitudes de apoyos dictaminadas en tiempo.	Gestión Eficacia	Registro de solicitudes dictaminadas durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
Sí							
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador “Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas” mantiene relación con su resumen narrativo, es relevante, económico, monitoreable y adecuado. No obstante, la fórmula de cálculo e interpretación difieren del nombre del indicador, debido a que los primeros pretenden medir “solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo”, mientras que el segundo refiere solo a “solicitudes de apoyo dictaminadas”. Por consiguiente, no presenta relación con los elementos que lo integran y no es claro.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Investigación científica” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FN	1	Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología.	COMECYT	(Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología / Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México)*100	Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología	724	0.3	1,073.4	0.4					
						211,944		260,319.0						120.7
PROPÓSITO	2	Porcentaje de atención a solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología.	COMECYT	(Número de personas, investigadores atendidos / Número de personas, investigadores solicitantes)*100	Número de personas, investigadores atendidos	1,476	100.0	1,350	70.8			70.8		
					Número de personas, investigadores solicitantes	1,476		1,908						
COMPONENTE	3	Porcentaje de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.	COMECYT	(Becas otorgadas para la formación de capital humano / Becas programadas para la formación de capital humano)*100	Becas otorgadas para la formación de capital humano	2,245	100.0	2,620	100.6				100.6	
					Becas programadas para la formación de capital humano	2,245		2,605						
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas.	COMECYT	(Solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo / Total de solicitudes dictaminadas)*100	Solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo	2,245	100.0	2,724	53.7		53.7			
					Total de solicitudes dictaminadas	2,245		5,076						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	0	1
PROPÓSITO	1	0	0	1	0	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	1	0	1	0	0	0
TOTAL	4	0	1	1	1	1
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO						3.00

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



RECOMENDACIONES

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
<p>1</p> <p>a) El resumen narrativo del nivel Fin es inadecuado debido a que no identifica la solución del problema al cual contribuye.</p> <p>b) El resumen de nivel Propósito no incorpora la población objetivo o área de enfoque como lo establece la sintaxis requerida.</p>	<p>Rediseñe los resúmenes narrativos con la finalidad de que se identifique la manera en la que el programa busca solucionar la problemática central por la que fue creado, esto en función a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.</p>
<p>2</p> <p>a) Los indicadores de los niveles Fin y Propósito no miden lo que corresponde de acuerdo a su nivel jerárquico en la MIR del programa presupuestario.</p> <p>b) El indicador de nivel Actividad no presenta relación con los elementos que lo integran y no es claro, debido a que la fórmula de cálculo e interpretación difieren de la denominación.</p>	<p>Incorporar indicadores a efecto de que su resultado represente lo que pretende medir cada nivel de la MIR del programa presupuestario, y asegurar que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello en función a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
3	<p>a) El indicador de nivel Fin "Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología" obtuvo un resultado del desempeño de 120.7 por ciento, que lo ubicó en un parámetro de planeación deficiente.</p> <p>b) El indicador de nivel Actividad "Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas" presentó un cumplimiento de 53.7 por ciento, que lo ubicó en un parámetro de desempeño pésimo.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano



de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO”

DESARROLLO
TECNOLÓGICO

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

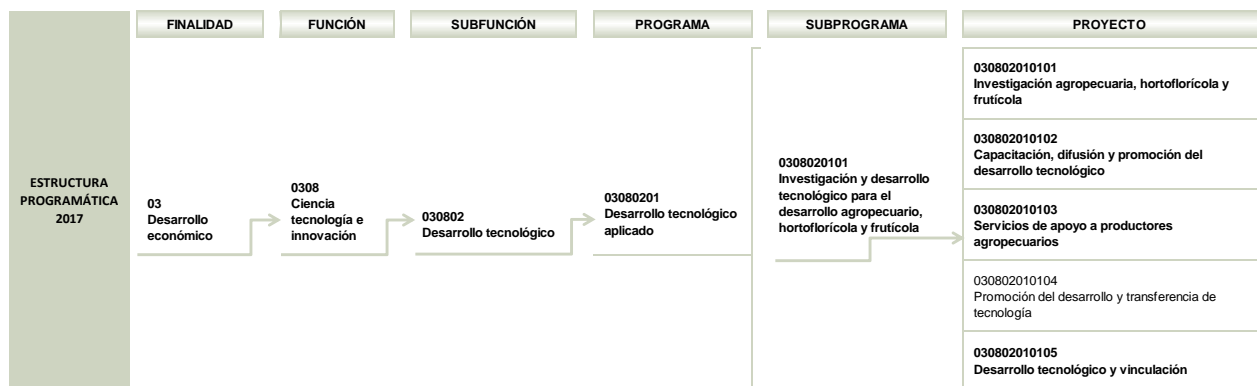
Programa: 03080201 Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo

Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Estructura programática 2017

A continuación se señalan los proyectos del programa “Desarrollo tecnológico aplicado” ejecutados durante 2017.



NOTA: El proyecto “0308020104” no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante el desarrollo de proyectos productivos para la mejora del sector agropecuario.	Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias.	(Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías. ICAMEX / Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado. ICAMEX)*100	Anual	Estadísticas agropecuarias de la SEDAGRO, SIAP y SAGARPA (Atlas agropecuario e infografía agropecuaria).	Condiciones climatológicas favorables en la Entidad para el ejercicio y óptimo desarrollo de las actividades del sector agropecuario y acuícola.
PROPÓSITO					
Sector agropecuario del Estado de México con productividad incrementada mediante la investigación, capacitación e implementación de tecnología.	Proyecto de investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola.	(Proyecto puesto en marcha investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola / Proyecto programado a ejecutar investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola)*100	Anual	Informes anuales de investigación del ejercicio 2017 del ICAMEX.	Condiciones favorables para el desarrollo de investigaciones y tecnología aplicada al desarrollo de las actividades del campo. Suficientes investigadores con equipo de trabajo disponible y en buenas condiciones para su uso.
COMPONENTES					
1. Lotes demostrativos de tecnología implementados en la Entidad.	Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos.	(Lote demostrativo establecido. ICAMEX / Lote demostrativo programado. ICAMEX)*100	Semestral	Informes anuales de investigación y bases de datos del ejercicio 2017 del ICAMEX.	Condiciones financieras y climatológicas favorables para el establecimiento de lotes demostrativos.
2. Servicios tecnológicos otorgados.	Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados.	(Proyectos de investigación instrumentados. ICAMEX / Proyectos de investigación programados. ICAMEX)*100	Semestral	Informes anuales de investigación y bases de datos del ejercicio 2017 del ICAMEX.	Productores interesados por obtener mayores rendimientos productivos mediante la implementación de tecnología generada por el ICAMEX.
3. Servicios técnicos agropecuarios y hortofrutícolas otorgados.	Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.	(Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. ICAMEX / Población objetivo. ICAMEX)*100	Trimestral	Registros de asistencia de los eventos, bases de datos de registro de eventos de capacitación del ejercicio 2017 del ICAMEX.	Interés por parte de los productores del sector agropecuario por recibir capacitación para el establecimiento de tecnología aplicada para la mejora del sector.
ACTIVIDADES					
1.1 Producción de semillas en hectáreas.	Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla.	(Superficie sembrada para producción de semilla. ICAMEX / Superficie programada para producción de semilla. ICAMEX)*100	Semestral	Informes anuales de investigación y bases de datos del ejercicio 2017 del ICAMEX.	Incremento de semilla debido a las condiciones climatológicas favorables para su multiplicación en la Entidad.
2.1 Realización de eventos para la difusión y transferencia de tecnología.	Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías.	(Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX / Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100	Trimestral	Registros de asistencia de los eventos, bases de datos de registro de eventos de capacitación del ejercicio 2017 del ICAMEX.	Productores agropecuarios en la Entidad interesados, participativos y promotores de la capacitación y transferencia de tecnología.
3.1 Análisis de muestras de suelo en laboratorio para la mejora de las unidades de producción del sector agropecuario.	Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio.	(Análisis de laboratorio realizados. ICAMEX / Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada. ICAMEX)*100	Trimestral	Informes anuales de investigación y bases de datos del ejercicio 2017 del ICAMEX.	Personal suficiente y capacitado para la operación adecuada de los laboratorios. Productores interesados por solicitar los servicios de análisis.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con el total de indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Desarrollo tecnológico aplicado	¿Qué?	Incrementar la productividad del sector agropecuario	1. Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias. 2. Proyecto de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola. 3. Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos. 4. Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados. 5. Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. 6. Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla. 7. Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. 8. Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2017 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”:



DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR	
03080201 Desarrollo tecnológico aplicado	1	0308020101 Investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola	Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias.	FIN	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ICAMEX	Estratégico	
			Proyecto de investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola.	PROPÓSITO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	SEDAGRO	Gestión	
			Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ICAMEX	Gestión	
			Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ICAMEX	Gestión	
				Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ICAMEX	Gestión
	2	0308020102 Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ICAMEX	Gestión	
			Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ICAMEX	Gestión	
	3	0308020103 Servicios de apoyo a productores agropecuarios	Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ICAMEX	Gestión	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado” por nivel:



Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante el desarrollo de proyectos productivos para la mejora del sector agropecuario.	Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias.	(Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías. ICAMEX / Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado. ICAMEX)*100	Anual	Muestra la cobertura de las cadenas productivas agropecuarias, beneficiadas con la generación y transferencias de las tecnologías.	Estratégico Eficacia	Estadísticas agropecuarias de la SEDAGRO, SIAP y SAGARPA (Atlas agropecuario e infografía agropecuaria).	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador “Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias” mantiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre sus elementos.

No obstante, la fórmula del indicador no presenta claridad en la descripción, dado que hace alusión al término “.ICAMEX” sin declarar su significado.



Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Sector agropecuario del Estado de México con productividad incrementada mediante la investigación, capacitación e implementación de tecnología.	Proyecto de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola.	(Proyecto puesto en marcha investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola / Proyecto programado a ejecutar investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola)*100	Anual	Muestra el nivel de cumplimiento de la meta anual programada.	Gestión Eficiencia	Informes anuales de investigación del ejercicio 2017 del ICAMEX.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador del nivel Propósito presenta relación con su resumen narrativo y cumple con la mayoría de las características CREEMA; sin embargo, no es adecuado puesto que su tipo corresponde a niveles inferiores de la MIR.



Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
1. Lotes demostrativos de tecnología implementados en la Entidad.	Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos.	(Lote demostrativo establecido. ICAMEX / Lote demostrativo programado. ICAMEX)*100	Semestral	Muestra el nivel de cumplimiento de la meta anual programada para el establecimiento de lotes demostrativos.	Gestión Eficiencia	Informes anuales de investigación y bases de datos del ejercicio 2017 del ICAMEX.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
2. Servicios tecnológicos otorgados.	Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados.	(Proyectos de investigación instrumentados. ICAMEX / Proyectos de investigación programados. ICAMEX)*100	Semestral	Muestra el nivel de cumplimiento de la meta programada en la instrumentación de los proyectos de investigación.	Gestión Eficiencia	Informes anuales de investigación y bases de datos del ejercicio 2017 del ICAMEX.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
3. Servicios técnicos agropecuarios y hortoflorícolas otorgados.	Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.	(Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. ICAMEX / Población objetivo. ICAMEX)*100	Trimestral	Determina de una población objetivo, el porcentaje de productores y técnicos favorecidos con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.	Gestión Eficiencia	Registros de asistencia de los eventos, bases de datos de registro de eventos de capacitación del ejercicio 2017 del ICAMEX.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No Aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Los indicadores “Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos” y “Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias” mantienen relación con sus resúmenes narrativos y guardan consistencia entre sus elementos.



Por otra parte, el resumen narrativo “Servicios tecnológicos otorgados” no mantiene relación con los elementos del indicador “Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados”.

Las fórmulas de los indicadores no son claras ya que incluyen un término (.ICAMEX), que puede ser interpretado de diferentes maneras.



DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
1.1 Producción de semillas en hectáreas.	Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla.	(Superficie sembrada para producción de semilla. ICAMEX / Superficie programada para producción de semilla. ICAMEX)*100	Semestral	Muestra el cumplimiento de la meta anual programada para el establecimiento de parcelas para la multiplicación de semillas.	Gestión Eficiencia	Informes anuales de investigación y bases de datos del ejercicio 2017 del ICAMEX.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?
							Si
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
2.1 Realización de eventos para la difusión y transferencia de tecnología.	Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías.	(Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX / Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100	Trimestral	Muestra el cumplimiento de la meta anual programada de eventos de capacitación y difusión.	Gestión Eficiencia	Registros de asistencia de los eventos, bases de datos de registro de eventos de capacitación del ejercicio 2017 del ICAMEX.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?
							Si
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
3.1 Análisis de muestras de suelo en laboratorio para la mejora de las unidades de producción del sector agropecuario.	Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio.	(Análisis de laboratorio realizados. ICAMEX / Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada. ICAMEX)*100	Trimestral	Muestra la eficiencia en la realización de análisis de laboratorio respecto a la capacidad instalada de los mismos.	Gestión Eficiencia	Informes anuales de investigación y bases de datos del ejercicio 2017 del ICAMEX.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?
							Si
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No Aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Los indicadores del nivel Actividad mantienen relación con el resumen narrativo y cumplen con la mayoría de las características CREEMA; pese a ello, al igual que en el nivel anterior, las fórmulas carecen de claridad en su descripción.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias.	ICAMEX	(Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías. ICAMEX / Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado. ICAMEX)*100	Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías. ICAMEX	8	100.0	8	100.0				100.0	
								8						
PROPÓSITO	2	Proyecto de investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola.	SEDAGRO	(Proyecto puesto en marcha investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola / Proyecto programado a ejecutar investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola)*100	Proyecto puesto en marcha investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola	1	100.0	1	100.0				100.0	
								1						



DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
COMPONENTE	3	Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos.	ICAMEX	(Lote demostrativo establecido. ICAMEX / Lote demostrativo programado. ICAMEX)*100	Lote demostrativo establecido. ICAMEX	30	100.0	30	100.0				100.0	
					Lote demostrativo programado. ICAMEX	30		30						
	4	Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados.	ICAMEX	(Proyectos de investigación instrumentados. ICAMEX / Proyectos de investigación programados. ICAMEX)*100	Proyectos de investigación instrumentados. ICAMEX	10	100.0	10	100.0				100.0	
					Proyectos de investigación programados. ICAMEX	10		10						
	5	Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.	ICAMEX	(Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. ICAMEX / Población objetivo. ICAMEX)*100	Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. ICAMEX	8,000	6.7	7,783	6.5				97.3	
Población objetivo. ICAMEX					120,000	120,000								
ACTIVIDAD	6	Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla.	ICAMEX	(Superficie sembrada para producción de semilla. ICAMEX / Superficie programada para producción de semilla. ICAMEX)*100	Superficie sembrada para producción de semilla. ICAMEX	50	100.0	50	100.0				100.0	
					Superficie programada para producción de semilla. ICAMEX	50		50						
	7	Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías.	ICAMEX	(Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX / Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100	Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX	250	100.0	209	83.6			83.6		
					Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX	250		250						
8	Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio.	ICAMEX	(Análisis de laboratorio realizados. ICAMEX / Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada. ICAMEX)*100	Análisis de laboratorio realizados. ICAMEX	3,000	100.0	3,906	130.2					130.2	
Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada. ICAMEX	3,000	3,000												

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Pese a que los indicadores del 1 al 6 obtuvieron un desempeño muy bueno, sus resultados expresan mediciones y metas poco retadoras.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	3	0	0	0	3	0
ACTIVIDADES	3	0	0	1	1	1
TOTAL	8	0	0	1	6	1
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					3.67	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1 El tipo del indicador "Proyecto de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola" no corresponde al nivel Propósito.	Asegure la consistencia entre lo que pretende el objetivo del programa y los resúmenes narrativos e indicadores, y para ello atienda las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se pueden evaluar y monitorear.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

HALLAZGO

RECOMENDACIÓN

ANÁLISIS CUALITATIVO

1	Las fórmulas de los indicadores del nivel Fin, Componente y Actividad no son claras ya que incluyen un término (.ICAMEX), que puede ser interpretado de diferentes maneras.	Integrar indicadores que midan lo que pretende cada nivel, en función a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se pueda evaluar y monitorear.
2	El resumen narrativo del indicador de Componente "Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados" no mantiene relación con sus elementos.	Asegure la consistencia entre lo que pretende el objetivo del programa y los resúmenes narrativos e indicadores, y para ello atienda las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se pueden evaluar y monitorear.
3	Los indicadores de Fin "Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias" y de Actividad "Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla", "Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías" y "Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio" muestran diferencias entre las fuentes de información, ya que los Reportes Generales de las MIR de Programa Presupuestario y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores presentan la palabra ".ICAMEX" en su fórmula; sin embargo, en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México no se describen así.	Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
4	El indicador "Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio" presenta el resultado de 130.2 por ciento, que lo ubica en la zona morada con un desempeño de planeación deficiente.	Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.
5	Los resultados de los indicadores que integran los niveles de Fin, Propósito y Componente de la MIR del programa presupuestario "Desarrollo tecnológico aplicado" expresan mediciones y metas poco retadoras.	Asegurar la consistencia entre las variables y cifras empleadas en el cálculo de los indicadores.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano



de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR
AGROPECUARIO”**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

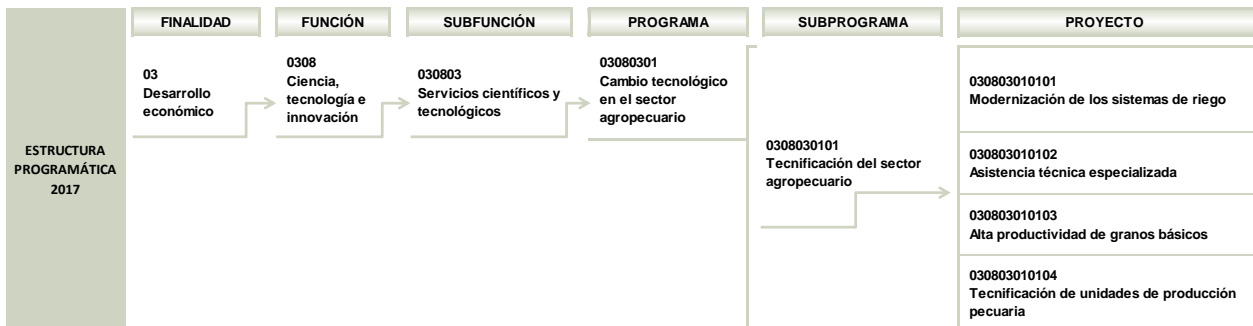
Programa: 03080301 Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo

Incrementar la productividad del sector agropecuario de la Entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Estructura programática 2017

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario “Cambio tecnológico en el sector agropecuario” ejecutados durante 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Cambio tecnológico en el sector agropecuario”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir al desarrollo económico del campo mexiquense mediante la transferencia de tecnología a los productores agropecuarios.	Porcentaje de la superficie agrícola estatal sembrada, atendida con alta productividad.	(Superficie atendida con alta productividad. Agricultura / Superficie total sembrada con maíz)*100	Anual	Información estadística de la SAGARPA y de la SEDAGRO. Padrón de beneficiarios del proyecto de alta productividad ejercicio 2017 de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO.	Existe interés de los productores por incorporarse al programa. Condiciones climatológicas favorables para el incremento en la producción agrícola.
PROPÓSITO					
El sector agropecuario del Estado de México incrementa su productividad, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología a los productores.	Porcentaje de superficie agrícola sembrada con asistencia técnica especializada.	(Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura / Superficie programada a apoyar con asistencia técnica)*100	Trimestral	Padrón de beneficiarios del proyecto asistencia técnica especializada ejercicio 2017 de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO. Expedientes de beneficiarios.	Técnicos especialistas disponibles. Interés de los productores por obtener asistencia técnica especializada. Los productores cumplen con la normatividad establecida.
COMPONENTES					
1. Infraestructura pecuaria mejorada para el proceso productivo.	Porcentaje de unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento mejorado en la entidad.	(Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos de equipamiento pecuario. Ganadería)*100	Trimestral	Padrón de beneficiarios de equipamiento de unidades pecuarias ejercicio 2017 de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO. Expedientes de beneficiarios.	Productores pecuarios interesados en mejorar su infraestructura para incrementar su producción.
2. Sistemas de riego tecnificados en la entidad.	Porcentaje de cobertura en la tecnificación de sistemas de riego (Infraestructura Hidroagrícola).	(Superficie agrícola beneficiada con sistema de riego tecnificados. Infraestructura / Superficie agrícola bajo riego en la entidad. Infraestructura)*100	Trimestral	Padrón de beneficiarios con sistemas de riego tecnificados ejercicio 2017 de la Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola de la SEDAGRO. Expedientes de beneficiarios.	Condiciones climatológicas favorables para el desarrollo de la actividad agrícola. Productores interesados en mejorar sus unidades de producción y que cumplen con los requisitos.
ACTIVIDADES					
1.1 Equipamiento para la modernización y tecnificación de unidades productivas pecuarias en la entidad.	Porcentaje de equipos entregados para unidades de producción pecuaria.	(Equipos entregados a unidades de producción pecuaria / Equipos solicitados por unidades de producción pecuaria)*100	Trimestral	Padrón de beneficiarios del proyecto tecnificación de unidades de producción pecuaria del ejercicio 2017, de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO.	Existe interés de los productores pecuarios para modernizar y tecnificar sus unidades de producción, y cuentan con disponibilidad de recurso para solventar su aportación.
2.1 Modernización de la superficie agrícola estatal con sistemas de riego.	Porcentaje de establecimiento de riego tecnificado (Agricultura).	(Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados. Cultivos I / Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I)*100	Trimestral	Padrón de beneficiados con sistemas de riego tecnificados ejercicio 2017 de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO. Expedientes de beneficiarios.	Productores interesados en mejorar el aprovechamiento del recurso agua y en incrementar su producción agrícola.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 6 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Cambio tecnológico en el sector agropecuario	¿Qué?	Incrementar la productividad del sector agropecuario de la Entidad,	1. Porcentaje de la superficie agrícola estatal sembrada, atendida con alta productividad. 2. Porcentaje de superficie agrícola sembrada con asistencia técnica especializada. 3. Porcentaje de unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento mejorado en la entidad. 4. Porcentaje de cobertura en la tecnificación de sistemas de riego (Infraestructura Hidroagrícola). 5. Porcentaje de equipos entregados para unidades de producción pecuaria. 6. Porcentaje de establecimiento de riego tecnificado (Agricultura).
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2017 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Cambio tecnológico en el sector agropecuario”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
03080301 Cambio tecnológico en el sector agropecuario	1	030803010101 Modernización de los sistemas de riego	Porcentaje de cobertura en la tecnificación de sistemas de riego (Infraestructura Hidroagrícola).	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	SEDAGRO	Gestión
			Porcentaje de establecimiento de riego tecnificado (Agricultura).	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	SEDAGRO	Gestión
	2	030803010102 Asistencia técnica especializada	Porcentaje de superficie agrícola sembrada con asistencia técnica especializada.	PROPÓSITO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	SEDAGRO	Gestión
	3	030803010103 Alta productividad de granos básicos	Porcentaje de la superficie agrícola estatal sembrada, atendida con alta productividad.	FIN	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	SEDAGRO	Gestión
	4	030803010104 Tecnificación de unidades de producción pecuaria	Porcentaje de unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento mejorado en la entidad.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	SEDAGRO	Gestión
			Porcentaje de equipos entregados para unidades de producción pecuaria.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	SEDAGRO	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.



A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Cambio tecnológico en el sector agropecuario” por nivel:



CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir al desarrollo económico del campo mexiquense mediante la transferencia de tecnología a los productores agropecuarios.	Porcentaje de la superficie agrícola estatal sembrada, atendida con alta productividad.	(Superficie atendida con alta productividad. Agricultura / Superficie total sembrada con maíz)*100	Anual	Porcentaje de atención con el proyecto alta productividad.	Gestión Eficiencia	Información estadística de la SAGARPA y de la SEDAGRO. Padrón de beneficiarios del proyecto de alta productividad ejercicio 2017 de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El resumen narrativo no mantiene relación con el indicador “Porcentaje de la superficie agrícola estatal sembrada, atendida con alta productividad”, debido a que no se refiere a la medición del desarrollo económico.

El tipo y dimensión del indicador no miden el grado de cumplimiento del objetivo (estratégico, eficacia), en consecuencia, no es relevante, económico, ni adecuado.

Por otra parte, la fórmula de cálculo incluye un término (Agricultura) que puede ser interpretado de diferentes maneras, omitiendo su vinculación en el cálculo.



CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
El sector agropecuario del Estado de México incrementa su productividad, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología a los productores.	Porcentaje de superficie agrícola sembrada con asistencia técnica especializada.	(Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura / Superficie programada a apoyar con asistencia técnica)*100	Trimestral	Muestra el nivel de atención de los servicios de asistencia técnica respecto con la superficie agrícola registrada susceptible de ser apoyada.	Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios del proyecto asistencia técnica especializada ejercicio 2017 de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO. Expedientes de beneficiarios.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
No							
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El resumen narrativo no mantiene relación con los elementos que integran el indicador, dado que por un lado refiere el “incremento de productividad del sector agropecuario”, y por otro, destaca la “superficie agrícola sembrada con asistencia técnica especializada”.

El indicador presenta una periodicidad, tipo y dimensión que no es adecuado para este nivel jerárquico de la MIR.

Así mismo, la fórmula incluye un término (Agricultura) que puede ser interpretado de diferentes maneras, omitiendo su relación en el cálculo. Por lo anterior no cumple con las características de claro, relevante, económico y adecuado.



Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
1. Infraestructura pecuaria mejorada para el proceso productivo.	Porcentaje de unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento mejorado en la entidad.	(Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos de equipamiento pecuario. Ganadería)*100	Trimestral	Muestra el nivel de cumplimiento de las metas anuales establecidas en cuanto a apoyos otorgados para el equipamiento de unidades de producción pecuaria.	Gestión Eficacia	Padrón de beneficiarios de equipamiento de unidades pecuarias ejercicio 2017 de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO. Expedientes de beneficiarios.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
2. Sistemas de riego tecnificados en la entidad.	Porcentaje de cobertura en la tecnificación de sistemas de riego (Infraestructura Hidroagrícola).	(Superficie agrícola beneficiada con sistema de riegos tecnificados. Infraestructura / Superficie agrícola bajo riego en la entidad. Infraestructura)*100	Trimestral	Con la construcción de sistema de riego tecnificado en más de 350 hectáreas se pretende disminuir el desperdicio de agua en unidades y distritos de riego, modernizando y eficientando su infraestructura y desarrollando acciones de captación, asesoría y adiestramiento en el manejo de técnicas de riego.	Gestión Eficacia	Padrón de beneficiarios con sistemas de riego tecnificados ejercicio 2017 de la Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola de la SEDAGRO. Expedientes de beneficiarios.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Los indicadores “Porcentaje de unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento mejorado en la entidad” y “Porcentaje de cobertura en la tecnificación de sistemas de riego (Infraestructura Hidroagrícola)” mantienen relación con el resumen narrativo y con los elementos que lo integran, ya que miden los bienes y servicios proporcionados. No obstante, incluyen términos dentro de la fórmula (Ganadería-Infraestructura) que pueden ser interpretados de diferentes maneras, debido a esto, no son claros.

La interpretación del indicador “Porcentaje de cobertura en la tecnificación de sistemas de riego (Infraestructura Hidroagrícola)” no describe el significado del valor que arroja la aplicación de la fórmula, por consiguiente, no permite identificar con claridad lo que se pretende medir.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
1.1 Equipamiento para la modernización y tecnificación de unidades productivas pecuarias en la entidad.	Porcentaje de equipos entregados para unidades de producción pecuaria.	(Equipos entregados a unidades de producción pecuaria / Equipos solicitados por unidades de producción pecuaria)*100	Trimestral	Refleja el porcentaje de atención a unidades de producción pecuaria mediante el apoyo con equipos para la modernización y tecnificación de su proceso productivo.	Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios del proyecto tecnificación de unidades de producción pecuaria del ejercicio 2017, de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
2.1 Modernización de la superficie agrícola estatal con sistemas de riego.	Porcentaje de establecimiento de riego tecnificado (Agricultura).	(Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Cultivos I / Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I)*100	Trimestral	Muestra el nivel de cumplimiento en el establecimiento de riego tecnificado en superficie con cultivos intensivos	Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiados con sistemas de riego tecnificados ejercicio 2017 de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO. Expedientes de beneficiarios.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Los indicadores “Porcentaje de equipos entregados para unidades de producción pecuaria” y “Porcentaje de establecimiento de riego tecnificado (Agricultura)” miden los procesos o acciones del programa presupuestario, mantienen relación con el resumen narrativo y con los elementos que lo integran.

Por otra parte, el indicador “Porcentaje de establecimiento de riego tecnificado (Agricultura)” no es claro debido a que en la fórmula de cálculo incluye un término ambiguo (Cultivos I).



B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Cambio tecnológico en el sector agropecuario” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de la superficie agrícola estatal sembrada, atendida con alta productividad.	SEDAGRO	(Superficie atendida con alta productividad. Agricultura / Superficie total sembrada con maíz)*100	Superficie atendida con alta productividad. Agricultura	50,000	9.7	55,426	10.7					110.9
					Superficie total sembrada con maíz	517,400		517,400						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de superficie agrícola sembrada con asistencia técnica especializada.	SEDAGRO	(Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura / Superficie programada a apoyar con asistencia técnica)*100	Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura	500	100.0	504.1	100.8				100.8	
					Superficie programada a apoyar con asistencia técnica	500		500						
COMPONENTE	3	Porcentaje de unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento mejorado en la entidad.	SEDAGRO	(Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos de equipamiento pecuario. Ganadería)*100	Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería	300	100.0	300	100.0				100.0	
					Unidades pecuarias solicitantes de apoyos de equipamiento pecuario. Ganadería	300		300						
	4	Porcentaje de cobertura en la tecnificación de sistemas de riego (Infraestructura Hidroagrícola).	SEDAGRO	(Superficie agrícola beneficiada con sistema de riegos tecnificados. Infraestructura / Superficie agrícola bajo riego en la entidad. Infraestructura)*100	Superficie agrícola beneficiada con sistema de riegos tecnificados. Infraestructura	350	0.2	350	0.2				100.0	
					Superficie agrícola bajo riego en la entidad. Infraestructura	160,000		160,000						



CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
ACTIVIDAD	5	Porcentaje de equipos entregados para unidades de producción pecuaria.	SEDAGRO	(Equipos entregados a unidades de producción pecuaria / Equipos solicitados por unidades de producción pecuaria)*100	Equipos entregados a unidades de producción pecuaria	300	25.0	300	25.0				100.0	
					Equipos solicitados por unidades de producción pecuaria	1,200		1,200						
	6	Porcentaje de establecimiento de riego tecnificado (Agricultura).	SEDAGRO	(Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Cultivos I / Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I)*100	Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Cultivos I	110	5.3	115	5.5				104.8	
					Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I	2,087		2,087						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Si bien 5 indicadores de los 6 que se reportaron obtuvieron un desempeño muy bueno, sus resultados expresan mediciones y metas poco retadoras, dado que todos los indicadores son de gestión y miden lo realizado entre lo programado.



CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	0	1
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	2	0	0	0	2	0
ACTIVIDADES	2	0	0	0	2	0
TOTAL	6	0	0	0	5	1
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					3.83	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1	<p>a) Los indicadores de los niveles Fin y Propósito no mantienen relación con su resumen narrativo, y no miden lo que corresponde de acuerdo con su nivel jerárquico (Tipo y Dimensión) en la MIR del programa presupuestario.</p> <p>b) La interpretación del indicador "Porcentaje de cobertura en la tecnificación de sistemas de riego (Infraestructura Hidroagrícola" del nivel Componente no describe el significado del valor que arroja la aplicación de la fórmula de cálculo.</p>
2	<p>5 de los 6 indicadores de la MIR no cumplen con la característica de ser claros.</p> <p>Incorporar la definición de los términos o aspectos ambiguos, a fin de que la persona que no conoce el programa comprenda los indicadores del mismo modo que los operadores del programa o la institución.</p>
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
3	<p>El indicador del "Porcentaje de la superficie agrícola estatal sembrada, atendida con alta productividad" obtuvo un resultado de 110.9 por ciento, que lo ubicó en un parámetro de planeación deficiente.</p> <p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>
4	<p>Los resultados de los indicadores que integran la MIR del Programa presupuestario "Cambio tecnológico en el sector agropecuario" expresan mediciones y metas poco retadoras.</p> <p>Asegurar la consistencia entre variables y cifras empleadas en el cálculo de los indicadores, a fin de que permitan evaluar los resultados del programa.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA”**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

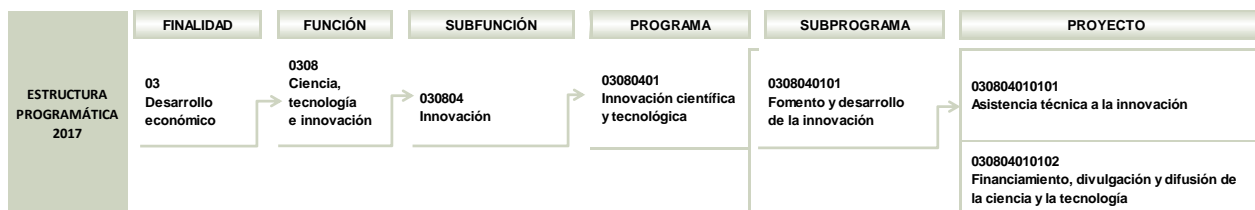
Programa: 03080401 Innovación científica y tecnológica

Objetivo

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Estructura programática 2017

A continuación se muestran los proyectos del programa “Innovación científica y tecnológica” ejecutados durante 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Innovación científica y tecnológica”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir al fortalecimiento de la competitividad del sector productivo estatal mediante el apoyo a la ciencia y tecnología.	Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología.	$((\text{Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año actual} / \text{Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual	Registro de apoyos destinados a las actividades de ciencia y tecnología en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten el ejercicio en tiempo y forma de los montos establecidos para la ciencia y la tecnología.
PROPÓSITO					
El avance de los proyectos de desarrollo tecnológico en la entidad mejoran los niveles de calidad y rentabilidad productiva en todos los sectores.	Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.	$(\text{Número de proyectos apoyados} / \text{Número de proyectos recibidos}) * 100$	Semestral	Registro de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación apoyados en ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	Las empresas establecidas y las instituciones de educación superior presentan sus proyectos de desarrollo tecnológico en tiempo y forma.
COMPONENTES					
Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología fortalecido con la participación ciudadana.	Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.	$(\text{Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología} / \text{Número de asistentes programados en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología}) * 100$	Trimestral	Registro de asistentes y/o participantes en eventos de ciencia y tecnología en ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	La población mexiquense asiste y se involucra en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología.
ACTIVIDADES					
Realización de eventos de promoción y difusión en ciencia y tecnología.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología.	$(\text{Eventos realizados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología} / \text{Eventos programados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología}) * 100$	Trimestral	Registro de eventos de ciencia y tecnología realizados durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	La población mexiquense participante en los eventos de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología retroalimenta los resultados de los eventos, de acuerdo con la detención de sus necesidades.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Innovación científica y tecnológica	¿Qué?	Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado,	1. Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología. 2. Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica. 3. Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología. 4. Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2017 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Innovación científica y tecnológica”.

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
03080401 Innovación científica y tecnológica	1	030804010102 Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología.	FIN	Secretaría de Finanzas	COMECyT	Estratégico
			Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.	PROPÓSITO	Secretaría de Finanzas	COMECyT	Estratégico
			Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	COMECyT	Gestión



INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
03080401 Innovación científica y tecnológica	1	030804010102 Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	COMECyT	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Económico	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Innovación científica y tecnológica" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Contribuir al fortalecimiento de la competitividad del sector productivo estatal mediante el apoyo a la ciencia y tecnología.	Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología.	((Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año actual / Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año anterior)-1)*100	Anual	Representa la variación en porcentaje de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología en el presente ejercicio con respecto al año anterior.	Estratégico Eficiencia	Registro de apoyos destinados a las actividades de ciencia y tecnología en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							No
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
Sí							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador “Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología”, no mide el impacto del programa presupuestario a largo plazo, es decir, la competitividad del sector productivo, por lo que no mantiene relación con el resumen narrativo, en virtud de que no mide el factor relevante, sino el medio para llegar a éste, es decir, los “Apoyos otorgados”, lo cual constituye un servicio, por lo que el indicador no es relevante, ni adecuado y en ese sentido, tampoco es económico. Al respecto, podría emplearse un indicador que mida la productividad científica de las distintas instituciones de investigación, o en su caso, las redes de infraestructura, accesibilidad y conocimiento.

Por otra parte, guarda consistencia entre la mayoría de sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y medios de verificación), sin embargo, su dimensión no es apropiada, debido a que la eficiencia se utiliza para medir la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento y el indicador da evidencia del grado de avance que ha tenido respecto al objetivo planteado, propio de la eficacia.



Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
El avance de los proyectos de desarrollo tecnológico en la entidad mejoran los niveles de calidad y rentabilidad productiva en todos los sectores.	Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.	(Número de proyectos apoyados / Número de proyectos recibidos)*100	Semestral	Representa el porcentaje de proyectos apoyados de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.	Estratégico Eficiencia	Registro de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación apoyados en ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El objetivo o resumen narrativo de nivel Propósito, no cumple con las consideraciones sintácticas propuestas por la Metodología de Marco Lógico (MML), en virtud de que no identifica a la población objetivo o área de enfoque y el resultado o cambio esperado en la misma como resultado de la ejecución del programa, además, “Los proyectos de desarrollo tecnológico” constituyen un bien o servicio proporcionado, propio de nivel Componente, por lo que, aun cuando el objetivo se relaciona con el indicador y este último mide un aspecto relevante del objetivo, no es adecuado en este nivel, en su lugar podría emplearse un indicador que mida la cobertura de los beneficiarios o sectores apoyados con los proyectos en la materia.

Por otra parte, no guarda consistencia entre todos sus elementos, la periodicidad de un indicador a nivel Propósito, debe establecerse en el mediano o largo plazo y en este caso los resultados del programa presupuestario se evalúan semestralmente, cuando deben medirse de manera anual, bianual o trianual; además, le corresponde una dimensión de eficacia, que mida el cumplimiento en el logro del objetivo y no el empleo de recursos (económicos, materiales o humanos) en el logro del mismo.



Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología fortalecido con la participación ciudadana.	Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.	(Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología / Número de asistentes programados en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de asistencia de personas a los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.	Gestión Eficiencia	Registro de asistentes y/o participantes en eventos de ciencia y tecnología en ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El objeto o resumen narrativo de nivel Componente cumple con la sintaxis sugerida por la Metodología de Marco Lógico (MML), que refiere en su estructura la identificación de un producto o cosa tangible + verbo en pasado participio, que exprese la entrega de un bien o servicio, como algo ya otorgado, por otra parte, el indicador no se relaciona con el resumen narrativo dado que este último describe un “Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología fortalecido con la participación ciudadana” y el indicador mide el “Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología”, por lo que el indicador tampoco es relevante, adecuado ni económico.

En tanto, los elementos del indicador no son consistentes en entre sí, ya que la dimensión refiere eficiencia y ésta mide la relación del empleo de recursos (humanos, materiales o económicos) en el logro del objetivo y el indicador mide el grado de cumplimiento del objetivo establecido; correspondiente a la eficacia.



Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Realización de eventos de promoción y difusión en ciencia y tecnología.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología.	(Eventos realizados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología / Eventos programados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, el fomento y la difusión de la ciencia y la tecnología.	Gestión Eficacia	Registro de eventos de ciencia y tecnología realizados durante el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador "Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y tecnología", guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión) y cumple con sus características CREMAA.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Innovación científica y tecnológica” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología.	SEFIN	((Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año actual / Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año anterior)-1)*100	Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año actual	180.7	3.0	180.7	5.7					
					Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año anterior	175.5		171		190.9				
PROPÓSITO	2	Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.	SEFIN	(Número de proyectos apoyados / Número de proyectos recibidos)*100	Número de proyectos apoyados	42	100.0	33	53.2		53.2			
					Número de proyectos recibidos	42		62						
COMPONENTE	3	Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.	SEFIN	(Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología / Número de asistentes programados en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología)*100	Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología	65,000	100.0	24,126	90.0				90.0	
					Número de asistentes programados en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología	65,000		26,800						
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología.	SEFIN	(Eventos realizados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología / Eventos programados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología)*100	Eventos realizados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología	180	180.0	149	90.3		50.2			
					Eventos programados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología	100		165						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

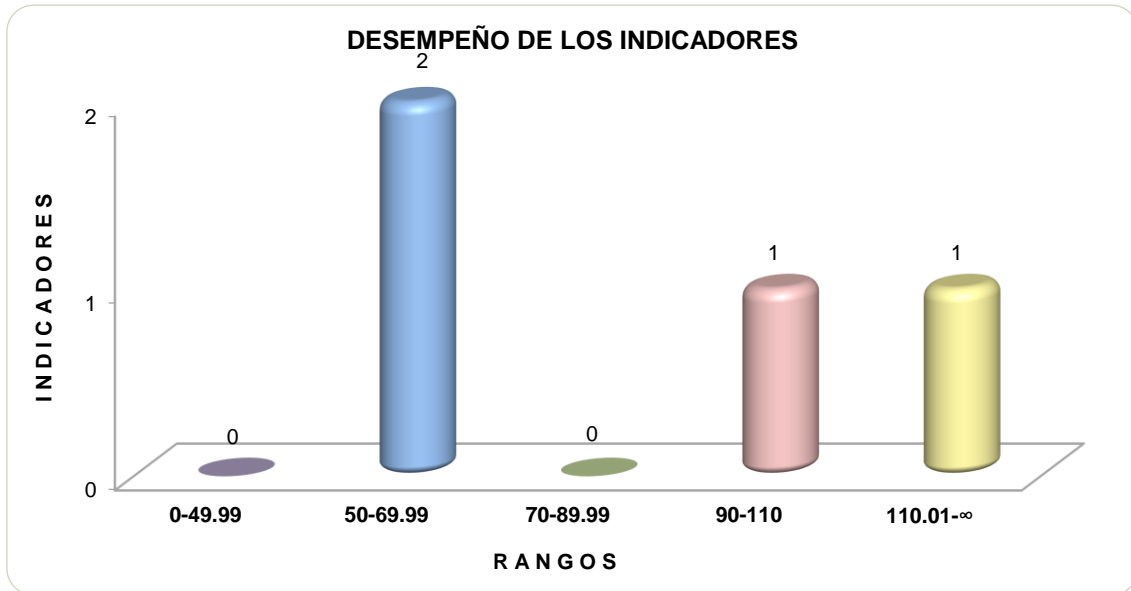
Los indicadores “Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología”, de nivel Componente y “Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología”, de nivel Actividad, presentan diferencias en las cifras reportadas en el denominador de su fórmula de cálculo, en cuanto a lo alcanzado respecto de lo programado, ya que requieren contar con una base de comparación estable, que permita medir apropiadamente el desempeño de los mismos, además, en el caso de este último, su programación refiere la realización de un mayor número de eventos (180), respecto de los programados (100), estableciendo una meta de 180 por ciento.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	0	1
PROPÓSITO	1	0	1	0	0	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	1	0	1	0	0	0
TOTAL	4	0	2	0	1	1
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					1.00	
<p>1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00</p>						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

RECOMENDACIONES

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>a) El indicador de nivel Propósito, no permite evaluar el resultado o cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque, como resultado de la ejecución del programa, aun cuando se relaciona con el indicador y mide un aspecto relevante del objetivo, no es adecuado para este nivel. Además, incumple con sus elementos periodicidad y dimensión.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
2	<p>a) El indicador de nivel Fin, no se vincula con el objetivo o resumen narrativo, en virtud de que no mide algún aspecto relevante de éste, sino el medio para alcanzar el objetivo, incumpliendo con la característica de relevante, además, representa la entrega de un servicio, por lo que tampoco es adecuado y por tanto deja de ser económico. Así mismo, no es consistente con su dimensión, le corresponde de eficacia.</p> <p>b) El indicador de nivel Componente, no se relaciona con el objetivo o resumen narrativo, en virtud de que miden aspectos diferentes, por lo que no es relevante, adecuado ni económico, además, es inconsistente con su dimensión.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
<p>3</p> <p>a) El indicador "Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología", de nivel Fin, alcanzó un resultado de desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p> <p>b) Los indicadores "Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica", de nivel Propósito y "Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología", de nivel Actividad, presentan un resultado de cumplimiento menor al 70.0 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>
<p>4</p> <p>Los indicadores "Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología", de nivel Componente y "Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología", de nivel Actividad, presentan diferencias en las cifras reportadas en el denominador de su fórmula de cálculo, en cuanto a lo alcanzado respecto de lo programado, ya que requieren contar con una base de comparación estable, que permita medir apropiadamente el desempeño de los mismos, además, en el caso de este último, su programación refiere la realización de un mayor número de eventos (180), respecto de los programados (100), estableciendo una meta de 180 por ciento.</p>	<p>Asegurar que la información de los indicadores en Cuenta Pública y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, sean congruentes entre sí, además, que las cifras reportadas en la fórmula de cálculo sean consistentes con su método, ello con la finalidad de medir apropiadamente el desempeño del indicador.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras



fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “PROMOCIÓN ARTESANAL”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

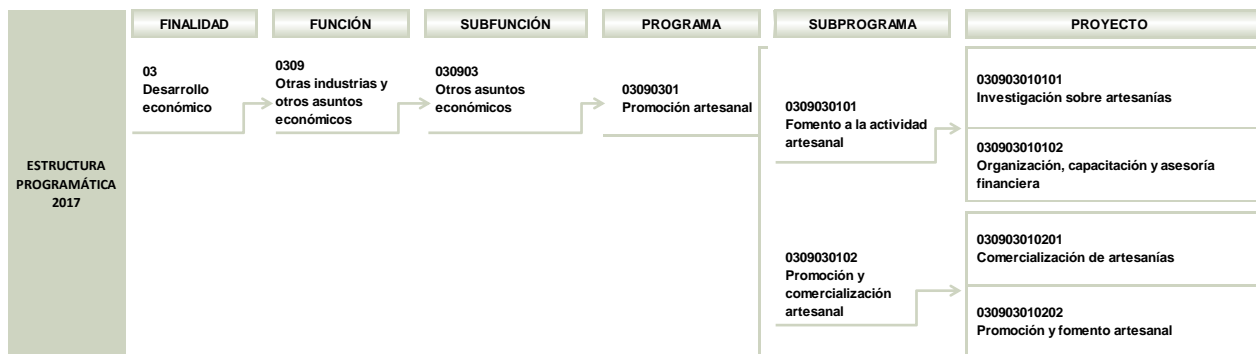
Programa: 03090301 Promoción artesanal

Objetivo

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Estructura programática 2017

A continuación se muestran los proyectos del programa “Promoción artesanal” ejecutados durante 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



PROMOCIÓN ARTESANAL

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Promoción artesanal”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir a incrementar la actividad artesanal a través de la venta de artesanías mexiquenses en el mercado interno y de exportación.	Tasa de variación de venta de artesanías en tiendas CASART.	((Ventas de artesanías en el año actual / Ventas de artesanías en el año inmediato anterior) -1) *100	Trimestral	Reporte mensual de ventas en las tiendas CASART, Dirección de Comercialización del IIFAEM.	Los artesanos comercializan sus mercancías en las tiendas CASART.
PROPÓSITO					
Artesanos mexiquenses se incorporan en el padrón de beneficiarios para recibir apoyos que intensifican la comercialización de sus mercancías o productos.	Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones.	((Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones / Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones)-1) *100	Trimestral	Expedientes de participación de eventos. Informe mensual. Base de datos del SISER. Subdirección de Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones del IIFAEM.	Los artesanos participan en ferias locales, nacionales e internacionales que se le invita.
COMPONENTES					
Concursos artesanales realizados para fortalecer la productividad artesanal.	Porcentaje de artesanos beneficiados en concursos artesanales.	(Artesanos beneficiados en concursos artesanales / Artesanos programados a beneficiar en concursos artesanales) *100	Trimestral	Cédula de registro e informe mensual. Subdirección de investigación del IIFAEM.	Los artesanos asisten y participan en los concursos ofertados.
ACTIVIDADES					
Capacitación artesanal que contribuye a mejorar los procesos de producción y al desarrollo del sector.	Porcentaje de artesanos beneficiados en concursos de capacitación.	(Artesanos beneficiados en cursos de capacitación / Artesanos programados a beneficiar en cursos de capacitación)*100	Trimestral	Sistema SHA y base de datos de Excel. Subdirección de Organización y Capacitación del IIFAEM.	Los artesanos se interesan en participar en los cursos otorgados.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Promoción artesanal	¿Qué?	Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal	1. Tasa de variación de venta de artesanías en tiendas CASART. 2. Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones. 3. Porcentaje de artesanos beneficiados en concursos artesanales. 4. Porcentaje de artesanos beneficiados en cursos de capacitación.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2017 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.



PROMOCIÓN ARTESANAL

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Promoción artesanal”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
03090301 Promoción artesanal	1	030903010201 Comercialización de artesanías	Tasa de variación de venta de artesanías en tiendas CASART.	FIN	Secretaría de Turismo	IIFAEM	Gestión
	2	030903010202 Promoción y fomento artesanal	Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones.	PROPÓSITO	Secretaría de Turismo	IIFAEM	Gestión
	3	030903010102 Organización, capacitación y asesoría financiera	Tasa de variación de concursos artesanales.	COMPONENTE	Secretaría de Turismo	IIFAEM	Gestión
	4	030903010101 Investigación sobre artesanías	Tasa de variación en la impartición de cursos de capacitación.	ACTIVIDAD	Secretaría de Turismo	IIFAEM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Económico	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Promoción artesanal" por nivel:



PROMOCIÓN ARTESANAL

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Contribuir a incrementar la actividad artesanal a través de la venta de artesanías mexiquenses en el mercado interno y de exportación..	Tasa de variación de venta de artesanías en tiendas CASART.	((Ventas de artesanías en el año actual / Ventas de artesanías en el año inmediato anterior) - 1)*100	Trimestral	Mide el incremento de ventas de las tiendas CASART del Estado de México.	Gestión Eficiencia	Reporte mensual de ventas en las tiendas CASART. Dirección de Comercialización del IIFAEM.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							No
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
Sí							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El resumen narrativo no es claro, al no especificar qué actividad se va incrementar, a través de la venta de artesanías mexiquenses en el mercado interno y de exportación, además el indicador no es adecuado para medir el resumen narrativo, ya que la venta de artesanías se identifica como el medio para cumplir el objetivo y, conforme a la metodología, el medio no puede considerarse como un factor relevante, por ende, el indicador no cumple con los criterios CREMAA.

En este nivel se mide el cumplimiento del objetivo a largo plazo, por ello el indicador debe ser de tipo estratégico y la periodicidad de evaluación no puede ser trimestral o semestral, si no anual, trianual o sexenal; así mismo, el indicador proporciona información sobre el cumplimiento del objetivo y por ende su dimensión es de eficacia, no de eficiencia.



PROMOCIÓN ARTESANAL

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Artesanos mexiquenses se incorporan en el padrón de beneficiarios para recibir apoyos que intensifican la comercialización de sus mercancías o productos.	Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones.	((Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones / Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones)-1) *100	Trimestral	Mide la participación de los artesanos del Estado de México en ferias y exposiciones a nivel regional, estatal, nacional e internacional.	Gestión Eficiencia	Expedientes de participación de eventos. Informe mensual. Base de datos del SISER. Subdirección de Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones del IIFAEM.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							No
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
Sí							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El objetivo o Resumen Narrativo de este nivel, no cumple con la sintaxis: población + efecto obtenido, ya que refiere tres acciones “incorporación en el padrón de beneficiarios”, “beneficiarios para recibir apoyos” y “comercialización de sus mercancías o productos”, además, no es posible identificar la vinculación con el indicador y por lo que no es relevante ni económico.

Por otro lado, en este nivel se mide la cobertura y/o el cambio producido en la población o área de enfoque que pueda atribuirse a la ejecución del programa, por lo que el indicador debe ser de tipo estratégico con una periodicidad de evaluación anual, bianual o trianual. Además, la dimensión correcta del indicador es de eficacia no de eficiencia, puesto que mide el grado en que se alcanza un objetivo.



PROMOCIÓN ARTESANAL

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Concursos artesanales realizados para fortalecer la productividad artesanal.	Tasa de variación de concursos artesanales.	((Artesanos beneficiados en el periodo actual en concursos artesanales / Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior en concursos artesanales)-1) *100	Trimestral	Mide la participación de los artesanos del Estado de México en concursos artesanales.	Gestión Eficiencia	Cédula de registro e informe mensual. Subdirección de investigación del IIFAEM.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El nombre del indicador y fórmula de cálculo reportado en la MIR, difiere de lo establecido en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento, los datos se tomaron de la Ficha Técnica por ser la última actualización reportada por la unidad ejecutora.

Aunado a ello, la dimensión de eficiencia mide la relación que existe entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento; mientras que este indicador proporciona información sobre el cumplimiento del objetivo, por lo tanto su dimensión es de eficacia.



PROMOCIÓN ARTESANAL

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Capacitación artesanal que contribuye a mejorar los procesos de producción y al desarrollo del sector.	Tasa de variación en la impartición de cursos de capacitación.	((Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones / Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones)-1)*100	Trimestral	Mide la participación de los artesanos en los concursos de capacitación.	Gestión Eficacia	Sistema SHA y base de datos de Excel. Subdirección de Organización y Capacitación del IIFAEM.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
							No
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El nombre del indicador y fórmula de cálculo reportado en la MIR, difiere de lo establecido en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento, los datos se tomaron de la Ficha Técnica por ser la última actualización reportada por la unidad ejecutora.

La sintaxis del resumen narrativo, no cumple con la estructura sugerida por la metodología, en virtud de que presenta más de un verbo infinitivo, expresando más de una acción.

Además el indicador, no es consistente con todos sus elementos, ya que las variables de su fórmula de cálculo miden los beneficiarios de ferias y exposiciones, mientras que el nombre del indicador, hace referencia al número de cursos proporcionados. Por tanto, éste no se puede vincular al Resumen Narrativo y no es relevante, económico ni adecuado. Cabe mencionar, que el indicador no cumple con el criterio de ser único ya que su fórmula se ubica también en el nivel Componente.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Promoción artesanal” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Tasa de variación de venta de artesanías en tiendas CASART.	IIFAEM	((Ventas de artesanías en el año actual / Ventas de artesanías en el año inmediato anterior) - 1) * 100	Ventas de artesanías en el año actual	5,000	-28.6	6,032	-49.4					
					Ventas de artesanías en el año inmediato anterior	7,000		11,911						
PROPÓSITO	2	Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones.	IIFAEM	((Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones / Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones) - 1) * 100	Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones	880	33.3	589	-27.0					
					Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones	660		807						
COMPONENTE	3	Tasa de variación de concursos artesanales.	IIFAEM	((Artesanos beneficiados en el periodo actual en concursos artesanales / Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior en concursos artesanales) - 1) * 100	Artesanos beneficiados en el periodo actual en concursos artesanales	660	1.4	1,014	-14.6					
					Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior en concursos artesanales	651		1,187						
ACTIVIDAD	4	Tasa de variación en la impartición de cursos de capacitación.	IIFAEM	((Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones / Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones) - 1) * 100	Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones	2,100	1.0	1,214	-27.7					
					Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones	2,080		1,679						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2017.



Los indicadores de nivel propósito, componente y actividad, obtuvieron un resultado negativo (-81.0, -1,054.2 y -2,880.3, respectivamente), por lo que no fue posible ubicarlos en algunos de los parámetros de desempeño para su semaforización.

Además, se observó que todos los indicadores de la MIR, emplearon en su fórmula de cálculo una tasa de variación, la cual se utiliza para medir el cambio de una variable en distintos periodos (periodo anterior / periodo actual); en este sentido a pesar de que las cifras del “periodo anterior” deben ser las mismas en el “programado” y “alcanzado”, estas no son congruentes entre sí, por tanto, ninguno de los indicadores proporciona información que permita evaluar el desempeño del programa.

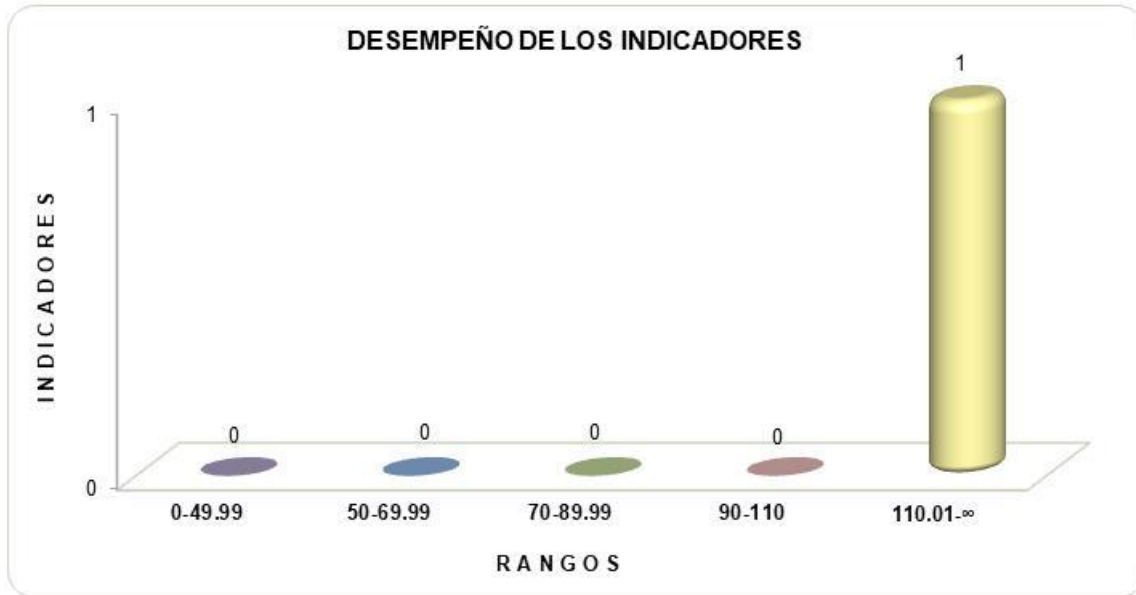
CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	0	1
PROPÓSITO	1					
COMPONENTES	1					
ACTIVIDADES	1					
TOTAL	4	0	0	0	0	1
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO						2.00

NOTA: El cuadro contabiliza los cuatro indicadores que integra la MIR, sin embargo, el índice de desempeño se calculó tomando como referencia el resultado de un indicador, toda vez que los tres restantes no son evaluables.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



RECOMENDACIONES

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
<p>1</p> <p>El resumen narrativo del nivel Fin, no es claro por lo que no se identifica el factor relevante que pretende medir.</p> <p>El resumen narrativo de los indicadores a nivel Propósito y Actividad, no cumplen con las características recomendadas por la metodología.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.</p>
<p>2</p> <p>El indicador de nivel Fin, no es adecuado, ni económico al no medir un factor relevante del resumen Narrativo.</p> <p>La dimensión del indicador de nivel Fin, Propósito y Componente, no es correcta dada la naturaleza del indicador.</p> <p>La periodicidad de los indicadores del nivel Fin y Propósito es inadecuada para el nivel.</p> <p>El tipo del indicador del Propósito, no es el adecuado para este nivel.</p> <p>La periodicidad de evaluación de los indicadores de nivel Fin y Propósito es incorrecta debido a que deben medirse a largo plazo.</p> <p>El nombre del indicador de nivel Actividad, no es consistente con su fórmula de cálculo, debido a que miden cosas diferentes y por tanto no se identifica su vinculación al resumen narrativo.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
3	<p>Los nombres y fórmulas de los indicadores a nivel Componente y Actividad reportados en la MIR, difieren de lo establecido en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores.</p>
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
4	<p>El indicador "Tasa de variación de venta de artesanías en tiendas CASART", obtuvo un resultado del desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p> <p>Los indicadores de nivel Propósito, Componente y Actividad, obtuvieron un resultado negativo (-81.0, -1,054.2 y -2,880.3, respectivamente), por lo que no fue posible ubicarlos en algunos de los parámetros de desempeño para su semaforización.</p> <p>Las cifras del "programado" y "alcanzado" de todos los indicadores de la MIR, no son congruentes entre sí, por tanto, ninguno proporciona información que permita evaluar el desempeño del programa.</p>	<p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada, y que éstas permitan evaluar los resultados de la operación del programa.</p>
5	<p>La fórmula: $((\text{artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones} / \text{artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior en ferias y exposiciones}) - 1) * 100$, se ubica en dos niveles de la MIR (Componente y Actividad).</p>	<p>Asegurar que los indicadores reportados proporcionen información relevante y única respecto a cada nivel de objetivo de la MIR, conforme a lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO "DEUDA PÚBLICA"



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

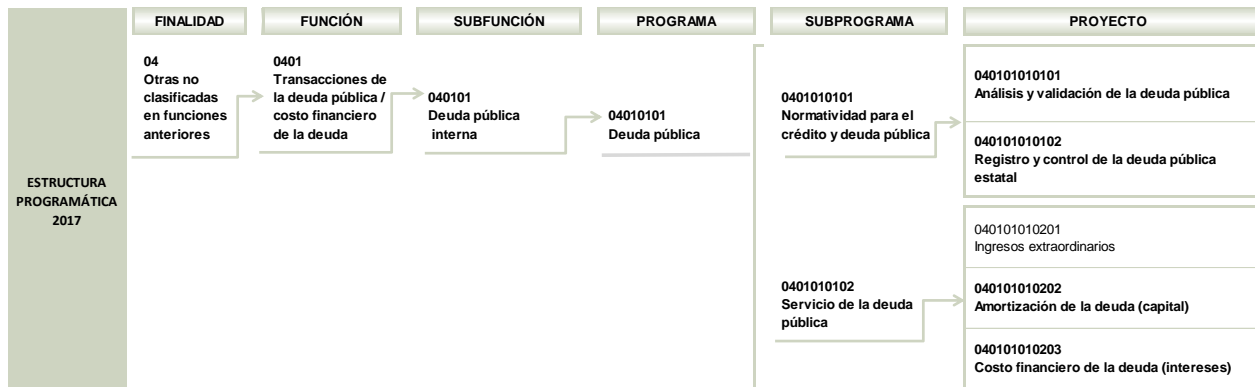
Programa: 04010101 Deuda pública

Objetivo

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

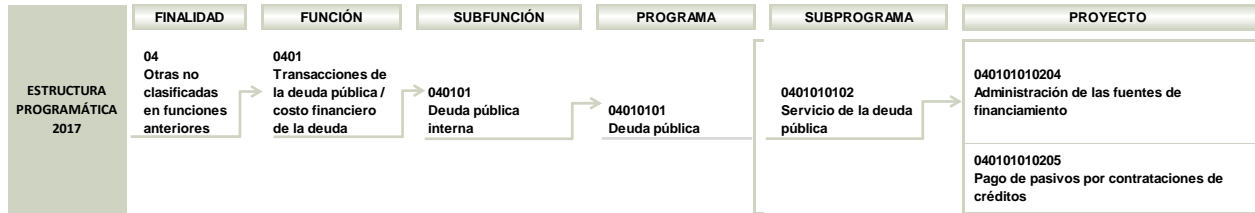
Estructura programática 2017

A continuación se señalan los proyectos del programa “Deuda pública” ejecutados durante 2017.





DEUDA PÚBLICA



NOTA: El proyecto 040101010201 "Ingresos extraordinarios", no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario "Deuda pública":

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas sanas mediante un manejo de la deuda pública que no comprometa la estabilidad financiera.	Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios.	$(\text{Saldo de la deuda pública} / \text{Ingresos ordinarios}) * 100$	Anual	Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016.	Las condiciones económicas nacionales e internacionales permiten al Estado, recibir y generar flujos crecientes de ingresos.
PROPÓSITO					
La deuda pública estatal es administrada con responsabilidad y prudencia.	Tasa de variación del saldo de la deuda.	$((\text{Saldo de la deuda pública del año actual} / \text{Saldo de la deuda pública del año anterior}) - 1) * 100$	Anual	Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016.	La economía internacional, nacional y local, permanece estable y propicia un manejo estable de la deuda pública estatal.



DEUDA PÚBLICA

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES					
C1. Obligaciones financieras cubiertas en los términos y plazos programados.	Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda.	$(\text{Intereses pagados} / \text{Intereses programados}) * 100$	Trimestral	Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016.	La disponibilidad de recursos permite cumplir en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en el contrato de Fideicomiso para la reestructuración de la deuda pública estatal.
C2. Deuda pública estatal reestructurada o refinanciada.	Tasa de variación del costo del servicio de la deuda.	$((\text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual} / \text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual	Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016.	Se identifican y eligen alternativas de reestructuración y refinanciamiento, con mejoras sustanciales en la amortización y el pago de servicio de la deuda pública.
C3. Nuevos créditos contratados con un monto menor al límite autorizado.	Porcentaje de endeudamiento ejercido.	$(\text{Endeudamiento ejercido} / \text{Endeudamiento autorizado}) * 100$	Trimestral	Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016.	Las finanzas públicas estatales y la inexistencia de contingencias económicas, permiten la contratación de nuevos créditos.
ACTIVIDADES					
C1. A1. Programación de pagos de las amortizaciones y del servicio de la deuda.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.	$(\text{Calendarización de pagos elaborada} / \text{Calendarización de pagos programada}) * 100$	Trimestral	Calendarización de pagos de obligaciones del ejercicio fiscal actual, elaborado por la Dirección General de Crédito.	Estricto control y seguimiento del pago de las amortizaciones y del servicio de la deuda durante el ejercicio.
C2. A2. Elaboración de estudios para la reestructuración o refinanciamiento de la deuda pública estatal.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda.	$(\text{Estudios realizados} / \text{Estudios programados}) * 100$	Anual	Estudio de refinanciamiento de la deuda elaborado en ejercicio fiscal actual, por la Dirección General de Crédito.	El entorno económico internacional, sin factores contingentes, permite explorar nuevas alternativas para la administración de la deuda pública estatal.
C3. A3. Formulación de propuestas objetivas de endeudamiento para la autorización de la H. Legislatura.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual.	$(\text{Presupuesto de endeudamiento elaborado} / \text{Presupuesto de endeudamiento programado}) * 100$	Anual	Presupuesto de endeudamiento del ejercicio fiscal actual, elaborado por la Dirección General de Crédito.	Se analizan objetivamente las condiciones financieras en materia de ingreso y necesidades de gasto, así como la capacidad de pago, en la elaboración de propuestas de endeudamiento.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Deuda pública	¿Qué?	Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios. 2. Tasa de variación del saldo de la deuda. 3. Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda. 4. Tasa de variación del costo del servicio de la deuda. 5. Porcentaje de endeudamiento ejercido. 6. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones. 7. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda. 8. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual.
	Mediante		
	¿Cómo?	Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2017 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Deuda pública”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
04010101 Deuda pública			Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios.	FIN	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
			Tasa de variación del saldo de la deuda.	PROPÓSITO	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
	1	0401010101 Análisis y validación de la deuda pública	Tasa de variación del costo del servicio de la deuda.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión



DEUDA PÚBLICA

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
04010101 Deuda pública	1	0401010101 Análisis y validación de la deuda pública	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
	2	0401010102 Registro y control de la deuda pública estatal	Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de endeudamiento ejercido.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Económico	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.



A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Deuda pública” por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas sanas mediante un manejo de la deuda pública que no comprometa la estabilidad financiera.	Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios.	(Saldo de la deuda pública / Ingresos ordinarios) *100	Anual	Representa el porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios.	Estratégico Eficacia	Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx), Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No Aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El resumen narrativo y el indicador “Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios”, a nivel Fin, presentan términos en común, además los elementos del indicador son consistentes entre sí (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo, dimensión y medios de verificación), así mismo, cumple con las características CREMAA.



Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
La deuda pública estatal es administrada con responsabilidad y prudencia.	Tasa de variación del saldo de la deuda.	$((\text{Saldo de la deuda pública del año actual} / \text{Saldo de la deuda pública del año anterior}) - 1) * 100$	Anual	Representa la variación del saldo de la deuda pública del ejercicio actual con respecto al año anterior.	Estratégico Eficiencia	Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.go.b.mx), Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No Aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador “Tasa de variación del saldo de la deuda”, guarda relación con el resumen narrativo a nivel Propósito, sin embargo, presenta incongruencia entre los elementos que integran el indicador, debido a que la dimensión de eficiencia, mide la relación que existe entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento; no obstante este proporciona información sobre el cumplimiento del objetivo y por lo tanto su dimensión es de eficacia.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Obligaciones financieras cubiertas en los términos y plazos programados.	Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda.	$(\text{Intereses pagados} / \text{Intereses programados}) * 100$	Trimestral	Representa el porcentaje de intereses pagados con respecto a los intereses programados por concepto de servicio de la deuda estatal.	Gestión Eficiencia	Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.go.b.mx), Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A



DEUDA PÚBLICA

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Deuda pública estatal reestructurada o refinanciada.	Tasa de variación del costo del servicio de la deuda.	$((\text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual} / \text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual	Representa la variación porcentual de la tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual con respecto al anterior.	Gestión Eficiencia	Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Nuevos créditos contratados con un monto menor al límite autorizado.	Porcentaje de endeudamiento ejercido.	$(\text{Endeudamiento ejercido} / \text{Endeudamiento autorizado}) * 100$	Trimestral	Representa el porcentaje de endeudamiento ejercido por el Estado con respecto al endeudamiento autorizado por la Legislatura Local.	Gestión Eficiencia	Informe sobre Deuda Pública disponible en el Portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx). Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2016.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No Aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Los indicadores “Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda”, “Tasa de variación del costo del servicio de la deuda” y “Porcentaje de endeudamiento ejercido”, empleados en este nivel, guardan relación con su resumen narrativo, sin embargo, presentan inconsistencias entre los elementos que integran, ya que la dimensión de los tres indicadores no es apropiada, debido a que la eficiencia, mide la relación que existe entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento; no obstante, estos proporcionan información sobre el cumplimiento del objetivo, por lo tanto su dimensión es de eficacia.



Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Programación de pagos de las amortizaciones y del servicio de la deuda.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.	(Calendarización de pagos elaborada / Calendarización de pagos programada) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.	Gestión Eficiencia	Calendarización de pagos de obligaciones del ejercicio fiscal actual, elaborado por la Dirección General de Crédito.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Elaboración de estudios para la reestructuración o refinanciamiento de la deuda pública estatal.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda.	(Estudios realizados / Estudios programados) *100	Anual	Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios tendientes a mejorar las condiciones de la deuda pública.	Gestión Eficiencia	Estudio de refinanciamiento de la deuda elaborado en ejercicio fiscal actual, por la Dirección General de Crédito.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Formulación de propuestas objetivas de endeudamiento para la autorización de la H. Legislatura.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual.	(Presupuesto de endeudamiento elaborado / Presupuesto de endeudamiento programado) *100	Anual	Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual.	Gestión Eficiencia	Presupuesto de endeudamiento del ejercicio fiscal actual, elaborado por la Dirección General de Crédito.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No Aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

Los indicadores “Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones”, “Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda” y “Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual”, guardan relación con su resumen narrativo, sin embargo, presentan inconsistencias entre los elementos que lo integran, debido a que la dimensión de los tres indicadores no es la adecuada, puesto que la eficiencia, mide la

relación que existe entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento; no obstante, estos proporcionan información sobre el cumplimiento del objetivo, por lo tanto su dimensión es de eficacia.

Por otro lado, la periodicidad de los dos últimos indicadores refiere que es anual, por lo que no es la apropiada para este nivel, ya que su temporalidad de medición debe ser mensual, trimestral o semestral, de acuerdo con lo que establece la Metodología del Marco Lógico (MML).

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo con su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞%	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Deuda pública” son los siguientes:



DEUDA PÚBLICA

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios.	SEFIN	(Saldo de la deuda pública / Ingresos ordinarios) *100	Saldo de la deuda pública	37,645.0	16.6	39,237.3	17.2				103.4	
					Ingresos ordinarios	226,817.9		228,544.1						
PROPÓSITO	2	Tasa de variación del saldo de la deuda.	SEFIN	((Saldo de la deuda pública del año actual / Saldo de la deuda pública del año anterior)-1)*100	Saldo de la deuda pública del año actual	36,639.0	-2.7	39,237.3	8.5					
					Saldo de la deuda pública del año anterior	37,645.0		36,179.4						
COMPONENTE	3	Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda.	SEFIN	(Intereses pagados / Intereses programados)*100	Intereses pagados	3,914.0	100.0	3,375.4	86.2			86.2		
					Intereses programados	3,914.0		3,914						
	4	Tasa de variación del costo del servicio de la deuda.	SEFIN	((Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual / Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior)-1)*100	Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual	6.3	8.6	8.1	39.0					452.0
					Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior	5.8		5.8						
	5	Porcentaje de endeudamiento ejercido.	SEFIN	(Endeudamiento ejercido / Endeudamiento autorizado) *100	Endeudamiento ejercido	3,400.0	100.0	4,046.8	119.0					119.0
Endeudamiento autorizado					3,400.0	3,400.0								
ACTIVIDAD	6	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.	SEFIN	(Calendarización de pagos elaborada / Calendarización de pagos programada) *100	Calendarización de pagos elaborada	12	100.0	12	100.0				100.0	
					Calendarización de pagos programada	12		12						
	7	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda.	SEFIN	(Estudios realizados / Estudios programados) *100	Estudios realizados	1	100.0	0	0.0	0.0				
					Estudios programados	1		0						
8	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual.	SEFIN	(Presupuesto de endeudamiento elaborado / Presupuesto de endeudamiento programado) *100	Presupuesto de endeudamiento elaborado	1	100.0	1	100.0				100.0		
				Presupuesto de endeudamiento programado	1		1							

FUENTE: Elaboración del OSFEM, Con Información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2017, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017.

El indicador “Tasa de variación del costo del servicio de la deuda” no puede ser evaluado, en virtud de que su meta de variación es negativa, razón por la cual no es posible semaforizar el resultado. En relación con lo anterior, se considera que la tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual, dependerá del incremento de la tasa de interés, por lo que el control de dicha variable no depende directamente de la entidad.

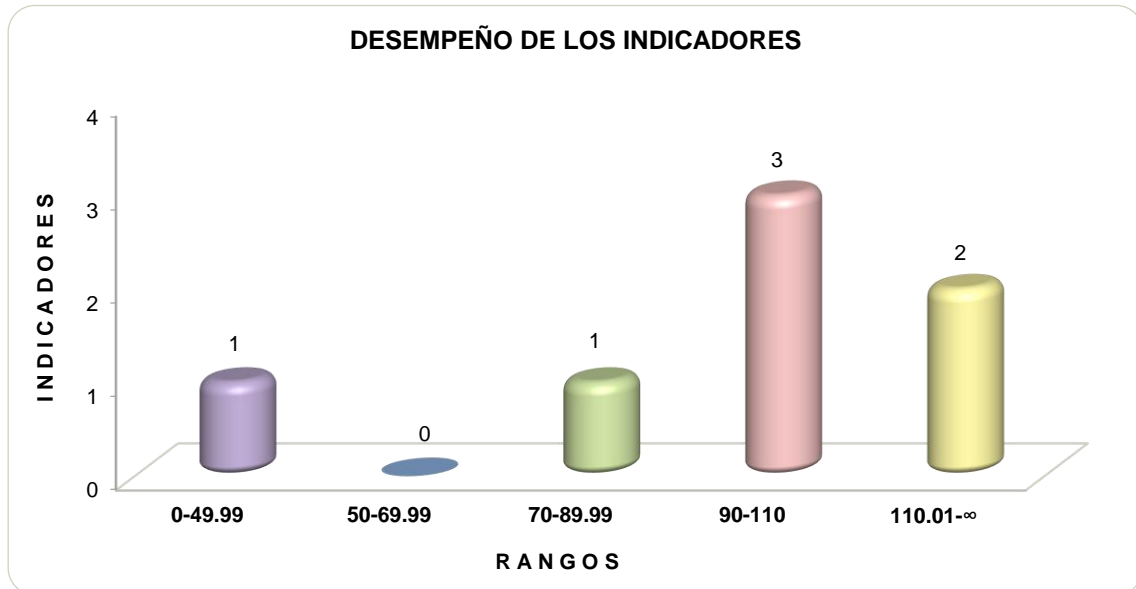
CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1					
COMPONENTES	3	0	0	1	0	2
ACTIVIDADES	3	1	0	0	2	0
TOTAL	8	1	0	1	3	2
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					3.14	
<p style="font-size: small; margin-top: 5px;">1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00</p>						

NOTA: El cuadro contabiliza los 8 indicadores que se encuentran en la MIR, sin embargo, el índice de desempeño se calculó tomando como referencia los resultados de los 7 indicadores evaluados.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>El indicador de nivel Propósito, los tres indicadores de nivel Componente y los tres indicadores de nivel Actividad, no presentan una dimensión acorde con su naturaleza.</p>	<p>Replantear la dimensión de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>
2	<p>Los indicadores "Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda" y "Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual", de nivel Actividad, establecen una periodicidad inadecuada para el nivel en que se ubican.</p>	<p>Replantear la periodicidad de los indicadores del nivel mencionado, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores", ambos del CONEVAL.</p>
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
3	<p>El indicador "Tasa de variación del saldo de la deuda", no se puede semaforizar.</p>	<p>Se recomienda establecer y/o replantear la meta del indicador a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada; con el propósito de que el indicador permita verificar el desempeño del programa.</p>



SECRETARÍA DE FINANZAS	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
4	<p>Los indicadores "Tasa de variación del costo del servicio de la deuda" y "Porcentaje de endeudamiento ejercido", de nivel Componente, obtuvieron un resultado del desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p> <p>El indicador "Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda", de nivel Actividad, obtuvo un resultado del desempeño de 0.0 por ciento.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano



de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.

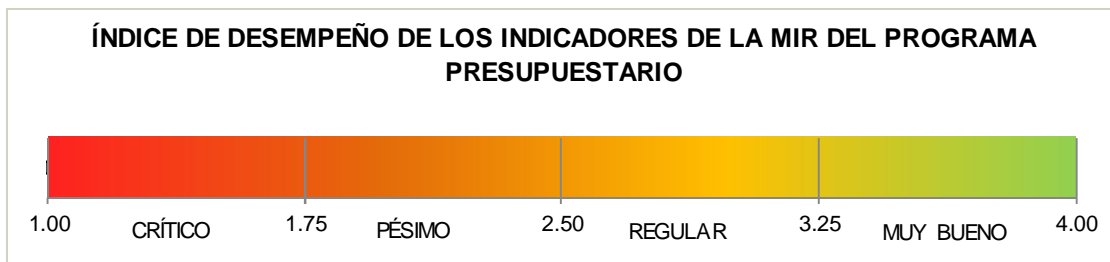


Resultados del Índice de Desempeño de los Indicadores de las MIR de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México

La Evaluación de Desempeño consistió en la revisión de 97 MIR de programas presupuestarios, mediante un análisis cualitativo y cuantitativo de los indicadores que las integran. La evaluación cuantitativa incluyó el “Índice de Desempeño de los Indicadores de la MIR del programa presupuestario”, cuyo fin es medir el cumplimiento de los objetivos de cada programa presupuestario, a través de los indicadores que componen sus MIR.

El índice pondera el desempeño de los indicadores de acuerdo con los intervalos y parámetros establecidos en el Manual para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017.

Los valores del índice oscilan entre 1 y 4 puntos, con los siguientes parámetros:



FUENTE: Elaboración del OSFEM.

A continuación se muestran los índices de desempeño que se obtuvieron en las MIR de los 97 programas presupuestarios:



RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LAS MIR DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	CLAVE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADORES	ÍNDICE DE DESEMPEÑO
1	01010201	Fiscalización Gubernamental	4	4.00
2	01030201	Democracia y pluralidad política	4	4.00
3	01030701	Población	4	4.00
4	01040101	Relaciones exteriores	8	4.00
5	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	8	4.00
6	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	4	4.00
7	01080102	Modernización del catastro mexiquense	4	4.00
8	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	4	4.00
9	01080502	Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio	4	4.00
10	02010201	Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	6	4.00
11	02020201	Desarrollo comunitario	4	4.00
12	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	9	4.00
13	03020103	Fomento pecuario	4	4.00
14	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	10	4.00
15	03020501	Infraestructura hidroagícola	4	4.00
16	03040201	Modernización industrial	8	4.00
17	03060102	Modernización de las telecomunicaciones	4	4.00
18	03090301	Promoción artesanal	4	4.00
19	02030203	Salud para la mujer	14	3.85
20	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	6	3.83
21	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	6	3.83
22	03080301	Cambio tecnológico en el sector agropecuario	6	3.83
23	03030501	Electrificación	5	3.80
24	01080501	Gobierno electrónico	4	3.75
25	02030401	Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	4	3.75
26	02060101	Prestaciones obligatorias	4	3.75
27	02060201	Pensiones y seguro por fallecimiento	4	3.75
28	02060501	Alimentación y nutrición familiar	4	3.75
29	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	13	3.72
30	03010101	Promoción internacional	4	3.67
31	03020102	Fomento a productores rurales	6	3.67
32	03080201	Desarrollo tecnológico aplicado	8	3.67
33	02030101	Prevención médica para la comunidad	17	3.65
34	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	8	3.63
35	02050603	Alimentación para la población infantil	8	3.63
36	01020201	Procuración de justicia	10	3.60
37	01030301	Conservación del patrimonio público	5	3.60
38	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	11	3.60
39	01020401	Derechos humanos	27	3.59



RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LAS MIR DE
LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	CLAVE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADORES	ÍNDICE DE DESEMPEÑO
40	02030202	Salud para la población infantil y adolescente	13	3.57
41	02010401	Protección al ambiente	11	3.55
42	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	6	3.50
43	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal.	8	3.50
44	02040201	Cultura y arte	8	3.50
45	02040301	Identidad mexiquense	4	3.50
46	02050401	Estudios de posgrado	7	3.50
47	03020301	Fomento acuícola	6	3.50
48	02050601	Gestión de las políticas educativas	36	3.44
49	02040101	Cultura física y deporte	7	3.43
50	01080401	Transparencia	5	3.40
51	02020101	Desarrollo urbano	6	3.40
52	03040101	Fomento a la minería	5	3.40
53	02030201	Atención médica	18	3.35
54	02020601	Modernización de los servicios comunales	4	3.33
55	02050602	Modernización de la educación	6	3.33
56	03010202	Administrativo y laboral	6	3.33
57	02030204	Salud para el adulto y el adulto mayor	7	3.29
58	02050101	Educación básica	11	3.27
59	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	4	3.25
60	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	6	3.17
61	02060804	Desarrollo integral de la familia	6	3.17
62	01030901	Coordinación metropolitana	7	3.14
63	02050501	Educación para adultos	7	3.14
64	04010101	Deuda pública	8	3.14
65	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	8	3.13
66	03020101	Desarrollo agrícola	8	3.13
67	01030801	Política territorial	33	3.10
68	01050203	Gasto social e inversión pública	4	3.00
69	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	10	3.00
70	02030501	Sistema de protección social en salud	4	3.00
71	02060301	Prestaciones potestativas	8	3.00
72	02060701	Pueblos indígenas	10	3.00
73	02060802	Atención a personas con discapacidad	7	3.00
74	03020201	Desarrollo forestal	5	3.00
75	03080101	Investigación científica	4	3.00
76	02050201	Educación media superior	27	2.96
77	01070201	Protección civil	9	2.89
78	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.	19	2.84
79	02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	9	2.78



ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
	CLAVE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADORES	ÍNDICE DE DESEMPEÑO
80	01020301	Prevención y reinserción social	7	2.71
81	01070101	Seguridad pública	10	2.70
82	01020101	Administrar e impartir justicia	13	2.69
83	02050301	Educación superior	25	2.68
84	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	4	2.67
85	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	9	2.56
86	02020701	Coordinación para el desarrollo regional	10	2.50
87	02060803	Apoyo a los adultos mayores	8	2.50
88	02060806	Oportunidades para los jóvenes	8	2.50
89	03010201	Empleo	12	2.42
90	03070101	Fomento turístico	6	2.33
91	02060801	Protección a la población infantil	10	2.30
92	01030601	Electoral	7	2.00
93	02020501	Vivienda	4	2.00
94	03050102	Modernización del transporte masivo	4	2.00
95	03050401	Modernización de la comunicación aérea	4	1.75
96	02020401	Alumbrado público	4	1.00
97	03080401	Innovación científica y tecnológica	4	1.00
TOTAL / PROMEDIO			797	3.29
PROMEDIO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LAS MIR DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS				

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El promedio del índice de desempeño de los 797 indicadores que integraron las MIR de los 97 programas presupuestarios sujetos a evaluación fue de 3.29, lo que representó un parámetro de “muy bueno”.

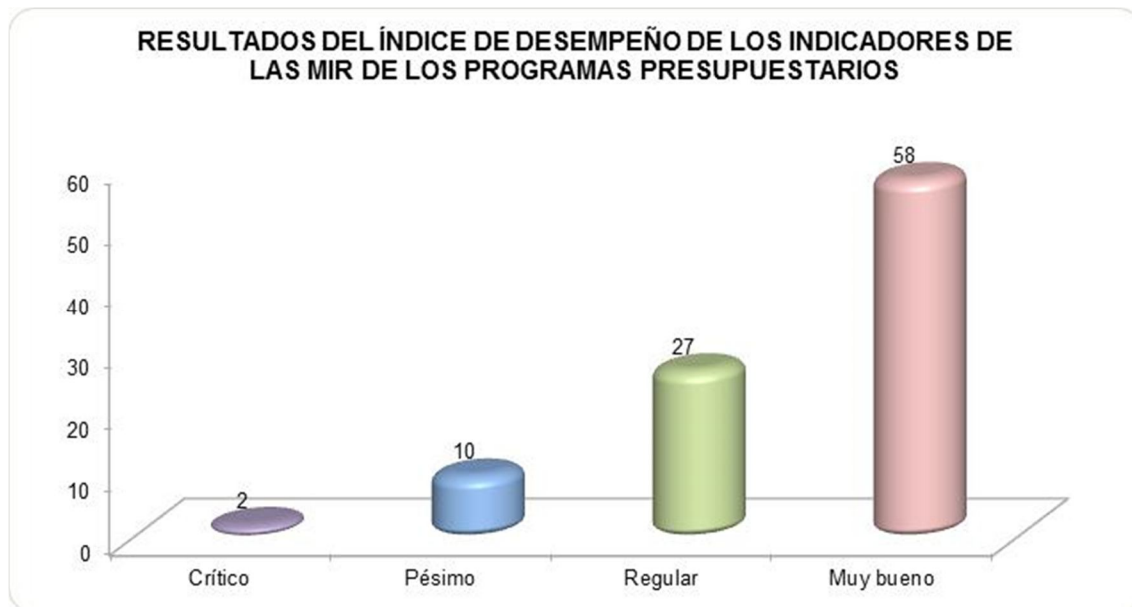
Es importante señalar que los índices de 18 programas presupuestarios obtuvieron el valor máximo (4.00), es decir, 18.6 por ciento de los programas evaluados cumplió con los objetivos programados para sus indicadores.

A continuación se presenta el número de programas presupuestarios que se ubicaron en cada parámetro, de acuerdo al valor obtenido en su índice:

ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LAS MIR DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		
PARÁMETROS	PROGRAMAS PRESUPUESTARIO	%
Crítico	2	2.1
Pésimo	10	10.3
Regular	27	27.8
Muy bueno	58	59.8
TOTAL	97	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

De los 97 programas presupuestarios evaluados, 2.1 por ciento obtuvo un índice del desempeño de los indicadores de la MIR que se ubicó en el parámetro de “Crítico”, 10.3 por ciento correspondió a “Pésimo”, 27.8 por ciento a “Regular” y 59.8 por ciento a “Muy bueno”.



FUENTE: Elaboración del OSFEM.



REVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE EVALUACIÓN 2017

PAE 2017



INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, mandata que los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que dispongan los diferentes órdenes de gobierno, serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan la Federación y las entidades federativas, respectivamente. En el Estado de México, la Constitución local ordena que los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los Organismos Autónomos, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) del Gobierno del Estado de México (GEM) es la instancia técnica encargada de la evaluación del desempeño del gasto público estatal en los términos que dispone la Carta Magna, por lo que es responsable de diseñar, administrar y operar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en la Entidad. En 2010, el Ejecutivo Estatal decidió implementar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la administración pública estatal con el propósito de impulsar una propuesta integral tendiente a realizar la evaluación de las políticas públicas, formular los programas presupuestarios y medir el desempeño de las dependencias y entidades del GEM, con un enfoque hacia el logro de resultados.

La evaluación del desempeño gubernamental se define como el instrumento de medición que permite conocer, además del alcance de las acciones que se realizan en un periodo, los resultados que tales acciones generan para lograr los objetivos planteados, empleando para ello indicadores de desempeño que ponderen el efecto de los bienes producidos y de los servicios prestados a la población por parte del gobierno, de esta manera califica la calidad de los insumos y recursos empleados, así como la eficiencia, eficacia e impacto de los procesos y resultados.



En el Estado de México, el SED se opera mediante dos componentes: el primero, lo constituye el seguimiento al avance programático-presupuestario, el cual se realiza mediante el diseño y aplicación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que es una herramienta de planeación estratégica que posibilita generar indicadores estratégicos y de gestión, para monitorear y evaluar trimestralmente los resultados de los programas presupuestarios que ejecutan las dependencias y entidades públicas del GEM. En ese sentido, la SEFIN realiza la evaluación del desempeño mediante la verificación del cumplimiento de objetivos y metas de los programas y proyectos presupuestarios, con base en indicadores que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos, y en caso de identificar irregularidades emite recomendaciones. En la programación y presupuestación anual se considera como referencia la evaluación del desempeño a fin de consolidar el PbR en la administración pública estatal.

El segundo componente del SED lo integra el Programa Anual de Evaluación (PAE), que es formulado y publicado por la SEFIN para promover la práctica de evaluaciones específicas, de diseño programático, de procesos, de impacto y estratégicas del desempeño institucional. En su conjunto, dichas evaluaciones tienen por objeto determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la identificación de desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de las metas programadas.

De acuerdo con el mandato de fiscalización conferido a la H. Legislatura del Estado de México, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), con el propósito de ampliar el análisis sobre el estado que guarda el SED en la administración pública estatal y con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017, ejecuta auditorías de desempeño y realiza la evaluación programática y de desempeño de los



recursos públicos, cuyos resultados dan cuenta del avance en la adopción de la metodología del marco lógico, por parte de las dependencias y entidades públicas del GEM, para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y proyectos presupuestarios.

Considerando el diseño descrito del Componente de Evaluación del SED implementado en el Estado de México, y en cumplimiento de lo ordenado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos del Estado de México estuvieron obligados a publicar y ejecutar sus propios PAE, a fin de determinar el grado de eficacia, impacto y calidad con que fueron empleados los recursos públicos en la implementación de sus programas y, con ello, determinar las acciones preventivas o correctivas para mejorar su desempeño.

Este Informe presenta los resultados de la Revisión al Cumplimiento de los PAE para el ejercicio fiscal 2017 de los programas presupuestarios del GEM, así como de los que ejecutan el Poder Legislativo, el Poder Judicial del Estado de México y los Organismos Autónomos.

En la primera sección se revisó el cumplimiento del PAE emitido por la SEFIN para las entidades públicas del Poder Ejecutivo, éste se encuentra integrado por cuatro apartados: En el primer apartado, se presenta el marco jurídico que dispone la realización de la evaluación del desempeño gubernamental, el cual indica la responsabilidad de la Secretaría de formular y publicar el PAE, así como la obligación de los ejecutores de gasto de realizar evaluaciones para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y proyectos presupuestarios que operan.

En el segundo apartado, se presentan los Generales de las evaluaciones y los Generales del PAE; en el primer rubro, se detallan las disposiciones normativas que rigen la operación y seguimiento de las evaluaciones y la difusión de sus resultados,



además se presentan los tipos de evaluación que observa el marco jurídico aplicable; y el segundo subapartado describe los objetivos, el alcance y cobertura del PAE 2017; aunado a ello, se presenta el detalle de la programación de las evaluaciones del ejercicio fiscal 2017, en la cual se identifican los sujetos a evaluar, los programas y proyectos, los tipos de evaluación a ejecutar y el calendario de realización.

El tercer apartado comprende el análisis del estado que guarda el desarrollo de las evaluaciones por programa presupuestario del GEM. Finalmente, en el cuarto apartado se presentan las recomendaciones que derivaron de la revisión al PAE 2017 emitido por el Ejecutivo Estatal.

Para la segunda sección, se verificó la realización de las evaluaciones indicadas en los PAE del Poder Judicial, Poder Legislativo y Organismos Autónomos, comenzando en el primer apartado con una descripción del marco jurídico aplicable, así como con consideraciones sobre la revisión de cada evaluación y el detalle de los sujetos a evaluar; los tipos de evaluación y las observaciones generales de las evaluaciones. El segundo apartado muestra el análisis del estado que guardan las evaluaciones, mientras que en el tercer apartado se integran sus respectivas recomendaciones.



PODER EJECUTIVO



MARCO JURÍDICO-NORMATIVO

En el Estado de México, el marco jurídico-normativo que sustenta el PAE es el siguiente:

CPELSM	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
Artículo 129	<p>Los recursos económicos del Estado, de los Municipios, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.</p> <p>El Órgano Superior de Fiscalización, la Secretaría de la Contraloría, las contralorías de los Poderes Legislativo y Judicial, las de los organismos autónomos y las de los ayuntamientos, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, conforme a sus competencias.</p>
Artículo 139	<p>El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, teniendo como base el Plan de Desarrollo del Estado de México, dicho sistema se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales.</p>
LPEMyM	Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
Artículo 7	<p>El proceso de planeación democrática comprende la formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución, control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano.</p>
Artículo 14	<p>El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por: los informes de evaluación, entre otros.</p>
Artículo 16	<p>Corresponde a la Secretaría de Finanzas formular e integrar las reglas, criterios y metodología para las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación; así como promover la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género, para que las acciones de gasto público reflejen la equidad en los beneficios del desarrollo.</p>
Artículo 17	<p>Compete a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y a las contralorías internas de los municipios, en materia de planeación para el desarrollo, la atribución de determinar y sancionar las responsabilidades que deriven de la evaluación efectuada a los Planes Estatal y Municipales y sus programas, entre otras.</p>
Artículo 36	<p>La Secretaría de Finanzas y los ayuntamientos establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.</p>
Artículo 38	<p>Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano.</p>



LOAPEM

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México

- Artículo 23 La Secretaría de Finanzas es la encargada de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo, de la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado.
- Artículo 24 A la Secretaría de Finanzas corresponde elaborar y proponer al Ejecutivo los proyectos de Ley, Reglamentos y demás disposiciones de carácter general que se requieran para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de la actividad económica y financiera del Estado; y vigilar que el desarrollo económico y social de la entidad sea armónico, evaluando periódicamente los resultados obtenidos.
- Artículo 38 bis La Secretaría de la Contraloría es la dependencia encargada de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar; así mismo, le corresponde planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental.

CFEMyM

Código Financiero del Estado de México y Municipios

- Artículo 287 Los programas y proyectos contarán con indicadores que sean claros, útiles, informativos y que generen mayor transparencia y rendición de cuentas, que permitan evaluar la eficiencia, eficacia y el desempeño de las dependencias, generando indicadores confiables y pertinentes para medir el costo y efectividad del gasto.
- Artículo 327 La evaluación del desempeño se hará en función a los objetivos y metas de los programas presupuestarios, y demás elementos de programación y para tales efectos se diseñará, administrará y operará el Sistema de Evaluación del Desempeño.
La Secretaría de Finanzas será instancia técnica encargada de la evaluación del desempeño por lo que respecta a las dependencias y entidades públicas y para el caso de los Municipios, la evaluación del desempeño le corresponde a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o los servidores públicos responsables de realizar estas funciones, en coordinación con la Tesorería.
Son atribuciones de la Secretaría de Finanzas en relación con el Sistema de Evaluación del Desempeño: formular y publicar el Programa Anual de Evaluación, y emitir recomendaciones a las dependencias y entidades públicas, con base en los resultados de las evaluaciones.
- Artículo 327 A En materia de evaluación del desempeño, son obligaciones de las dependencias y entidades públicas del Ejecutivo Estatal:
III. Cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, de los programas presupuestarios a su cargo con base en los Lineamientos que emita la Secretaría, así como atender las revisiones a las evaluaciones de desempeño que ordene la Secretaría.
IV. Dar seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios a su cargo, mediante el cálculo de su valor, de manera periódica y permanente, con el propósito de analizar su tendencia.
- Artículo 327 D La Secretaría de Finanzas y la Contraloría evaluarán el desempeño, conforme a este Código, y verificarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas de las dependencias y entidades públicas, a fin de que en su caso, se adopten las medidas necesarias, para corregir las desviaciones detectadas.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GENERALES DE LAS EVALUACIONES

Las evaluaciones se deben realizar atendiendo a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México (LGEPPGEM), en los cuales se indica que:

- Las evaluaciones se llevarán a cabo por los responsables y/o ejecutores de los programas o a través de la Unidad de Evaluación del Gasto Público (actualmente denominada “Dirección de Evaluación del Desempeño”) de la SEFIN; asimismo, se señala que se podrán realizar dichas evaluaciones a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, y que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables, previa autorización de la Unidad de Evaluación del Gasto Público, o por el Consejo Estatal de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) en el ámbito de su competencia y cuando éste así lo determine.
- La contratación, operación y supervisión de las evaluaciones serán coordinados por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE’s) de los sujetos evaluados, así como la elaboración de los Términos de Referencia conforme al tipo de cada evaluación y los cuales deberán incluir el objetivo de la evaluación, los alcances, metodología, perfil del equipo evaluador y los productos esperados, con base en los Modelos de Términos de Referencia que emite la SEFIN.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

- Los sujetos evaluados deberán atender los hallazgos de las evaluaciones practicadas mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales”.
- Los sujetos evaluados darán a conocer de forma permanente en sus respectivas páginas de internet los documentos y resultados de todas las evaluaciones externas existentes de los programas presupuestarios, a más tardar 30 días hábiles después de su conclusión.
- La evaluación de los programas presupuestarios se deberá realizar conforme a los estándares normativos, mediante trabajo de campo y administración cuando por su naturaleza así se determine por la SEFIN y la Contraloría, y de lo anterior se integrará el informe correspondiente que contendrá un análisis de acuerdo a los criterios establecidos según el tipo de evaluación.
- Las Evaluaciones de Diseño Programático y de Consistencia y Resultados que se enuncian en el PAE 2017, debieron apegarse al calendario siguiente:

TIPO DE EVALUACIÓN	ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA DE TdR	CONCILIACIONES Y AVANCE	FECHA DE ENTREGA FINAL
Diseño Programático	1 de junio de 2017	30 de junio de 2017	Julio Septiembre Noviembre	15 de diciembre de 2017
Consistencia y Resultados	1 de junio de 2017	30 de junio de 2017	Julio Septiembre Noviembre	15 de diciembre de 2017

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

Con la finalidad de que las evaluaciones se orienten a resultados y de retroalimentar el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) de la SEFIN, en los LGEPPGEM se definen los siguientes tipos de evaluación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

TIPOS DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN
Evaluación de programas presupuestarios	Se divide en:
Evaluación de Diseño Programático	Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados.
Evaluación de Consistencia y Resultados	Analiza el diseño, operación y medición de los resultados de un programa presupuestario de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados.
Evaluación de Procesos	Analiza mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
Evaluación de Impacto	Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados, atribuible a la ejecución del programa presupuestario.
Evaluación Específica de Desempeño	Identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un programa presupuestario, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión de los programas sociales.
Evaluación Específica	Aquellas evaluaciones no comprendidas en los presentes lineamientos, y que se realizarán mediante trabajo de administración y/o campo.
Evaluación Estratégica del Desempeño Institucional	Las evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México 2017.

GENERALES DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

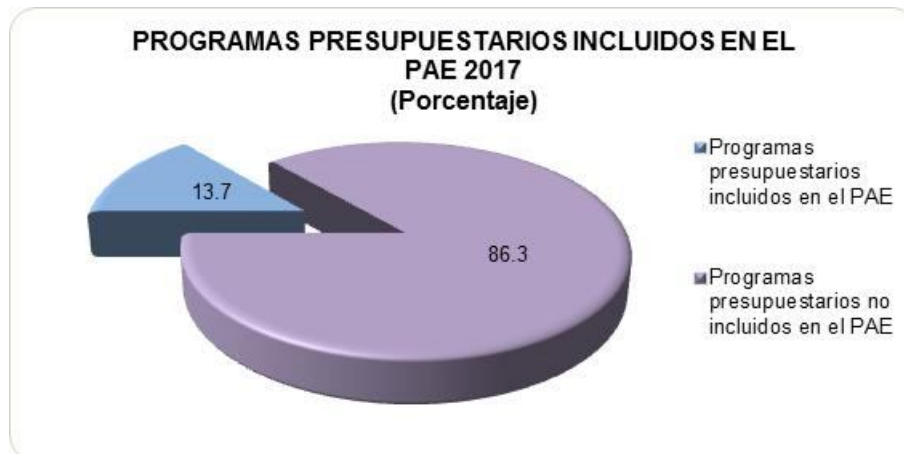
Objetivos

- Determinar los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios del GEM.
- Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones para los programas presupuestarios en ejecución y/o los programas presupuestarios nuevos.
- Definir la evaluación como elemento insustituible para presupuestar en base a resultados.

Alcance

A) Programas presupuestarios

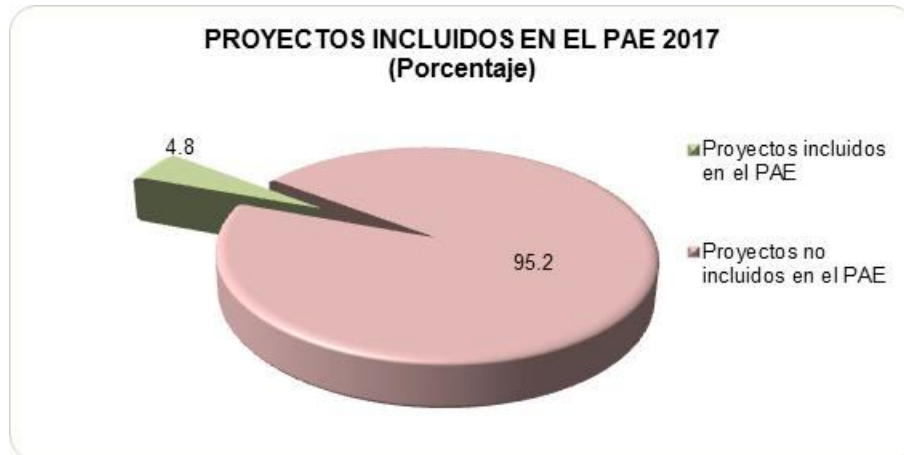
El PAE 2017 considera la evaluación de 14 de los 102 programas presupuestarios registrados en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017, equivalentes a 12.5 por ciento.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

B) Proyectos

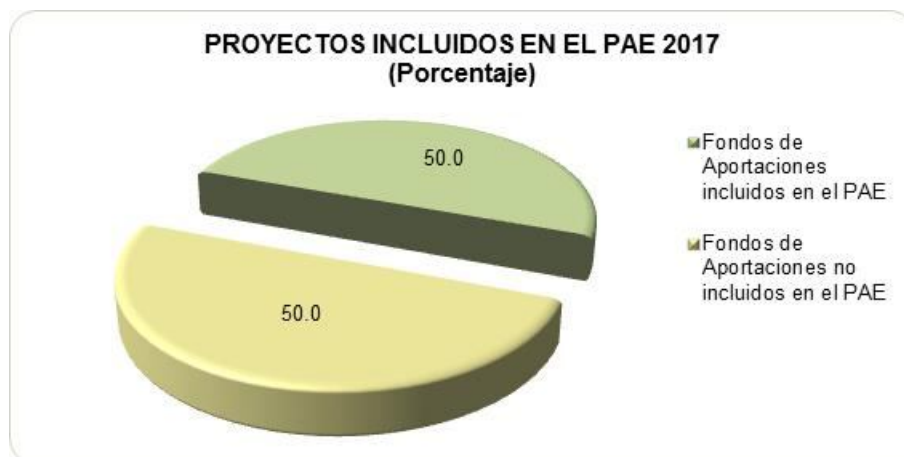
De los 544 proyectos ejecutados y registrados en el Tomo II “Ejercicio Presupuestal Integrado del Poder Ejecutivo” de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017, 26 fueron incluidos en el PAE 2017, lo que representó 4.8 por ciento.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México de 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

C) Fondos

De los 8 Fondos de Aportaciones establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, 4 fueron incluidos en el PAE 2017, lo que representó 50.0 por ciento.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México de 2017 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Tipos de evaluación

El PAE 2017 definió como objetos de evaluación a 14 programas presupuestarios y 4 Fondos de Aportaciones, además de que consideró los tipos de evaluación de Consistencia y Resultados, Diseño Programático y Específica, como a continuación se muestra:

CONCEPTO	TIPO DE EVALUACIÓN	PAE 2017	
		EVALUACIONES	%
Programas presupuestarios	Consistencia y Resultados	4	22.2
	Diseño Programático	10	55.6
Fondos de Aportaciones	Específica	4	22.2
Total		18	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

El 55.6 por ciento de las evaluaciones programadas fueron de Diseño Programático, 22.2 por ciento de Consistencia y Resultados y 22.2 representaron evaluaciones específicas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de los Programas Anuales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

Calendario de ejecución del PAE 2017

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017						
NÚM.	SUJETOS EVALUADOS		PROGRAMA	NÚM. PROYECTOS	PROYECTOS	TIPO DE EVALUACIÓN
1	SGG SEFIN (IHAEM)	Secretaría General de Gobierno Secretaría de Finanzas (Instituto Hacendario del Estado de México)	01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal	4	01050201 0201 Capacitación y profesionalización hacendaria. 01050201 0202 Generación y difusión de información, estudios y proyectos. 01050201 0301 Fortalecimiento institucional del municipio. 01050201 0302 Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal.	Diseño Programático
2	SEFIN	Secretaría de Finanzas	01040101 Relaciones exteriores	2	01040101 0101 Cooperación internacional para el desarrollo del estado. 01040101 0102 Servicios de apoyo al migrante mexicano.	Diseño Programático
3	SEFIN	Secretaría de Finanzas	01050204 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	1	01050204 0101 Formulación y evaluación de proyectos rentables.	Diseño Programático
4	DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	02020201 Desarrollo comunitario	1	02020201 0101 Promoción a la participación comunitaria	Diseño Programático
5	SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	03020102 Fomento a productores rurales	3	03020102 0102 Capacitación y asistencia a productores rurales. 03020102 0201 Fomento a proyectos de producción rural. 03020102 0302 Apoyo a la comercialización de productos del campo.	Consistencia y Resultados
6	SEDUC	Secretaría de Educación	02050401 Educación de Posgrado	1	02050401 0101 Posgrado	Diseño Programático
7	SSEM (ISEM) (IMIEM) SEFIN (ISSEMyM)	Secretaría de Salud (Instituto de Salud del Estado de México) (Instituto Materno Infantil del Estado de México) Secretaría de Finanzas (Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios)	02030202 Salud para la población infantil y adolescente	3	02030202 0101 Atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil. 02030202 0102 Esquemas de vacunación universal. 02030202 0103 Atención en salud al menor de 5 años.	Consistencia y Resultados
8	SEFIN (ISSEMyM)	Secretaría de Finanzas (Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios)	02060201 Pensiones y seguro por fallecimiento	1	02060201 0101 Pago de pensiones y seguros por fallecimiento.	Diseño Programático
9	SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico	03010101 Promoción internacional	2	03010101 0101 Promoción y fomento a la inversión extranjera directa. 03010101 0102 Seguimiento de proyectos de inversión extranjera.	Consistencia y Resultados
10	SEDUC	Secretaría de Educación	02050601 Gestión de las Políticas Educativas	1	02050601 0205 Servicios Educativos que ofrecen los particulares	Consistencia y Resultados
11	JCEM	Secretaría de Infraestructura (Junta de Caminos del Estado de México)	03060102 Modernización de las telecomunicaciones	2	03060102 0101 Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones. 03060102 0102 Ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones.	Diseño Programático
12	SEDUC	Secretaría de Educación	02050501 Educación para adultos	2	02050501 0101 Alfabetización y educación básica para adultos. 02050501 0102 Capacitación no formal para el trabajo.	Diseño Programático
13	CTAEM	Secretaría de Infraestructura (Comisión Técnica del Agua del Estado de México)	02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	1	02010201 0101 Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción estatal.	Diseño Programático
14	SEDUN	Secretaría de Educación	02050301 Educación Superior	1	02050301 0103 Educación superior a distancia. 02050301 0104 Formación docente.	Diseño Programático

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017 FONDOS DEL RAMO GENERAL 33				
NÚM.	SUJETOS EVALUADOS		FONDO	TIPO DE EVALUACIÓN
1	SEDUC	Secretaría de Educación	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. (FAETA)	Específica
2	SSEM	Secretaría de Salud	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud. (FASSA)	Específica
3	SEDESEM SEDURyM (IMEVIS)	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Desarrollo Metropolitano (Instituto Mexiquense de la Vivienda Social)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), vertiente de Infraestructura Social Estatal (FISE)	Específica
4	SGG (SESEPEM)	Secretaría General de Gobierno (Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México)	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. (FASP)	Específica

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.



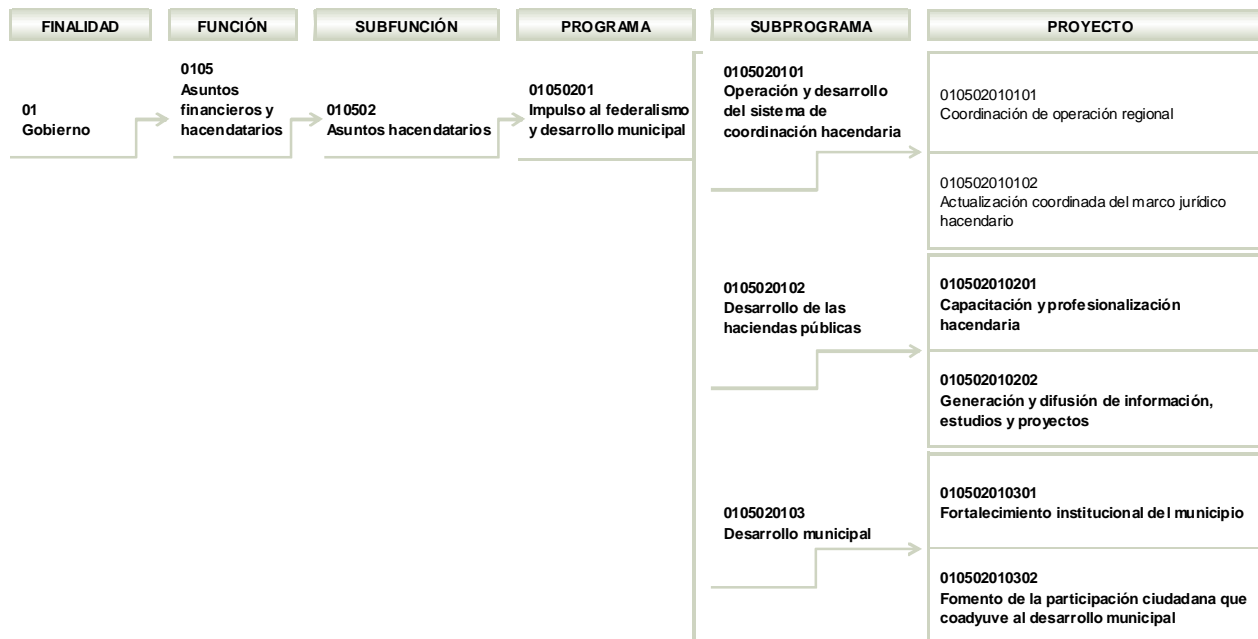
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050201 IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Objetivo

Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2017 representó el 87.2 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Impulso al federalismo y desarrollo municipal”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	157,252.7	100.0
010502010201	Capacitación y profesionalización hacendaria	20,475.0	13.0
010502010202	Generación y difusión de información, estudios y proyectos	12,703.1	8.1
010502010201	Fortalecimiento institucional del municipio	18,095.7	11.5
010502010202	Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal	85,878.3	54.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Diseño Programático	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
1 de junio de 2017	15 de diciembre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría General de Gobierno (SGG)	Mtra. Elizabeth Hernández González (Evaluador externo)
Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)	Desarrollo Integral Gubernamental-Consultores (DIGAC)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Impulso al federalismo y desarrollo municipal” se presenta a continuación:

SUJETO EVALUADO	SGG			
PROYECTOS	010502010201 Fortalecimiento institucional del municipio 010502010202 Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal			
ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN	
Evaluación	✓			
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA	EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO (PROGRAMAS NO SOCIALES)			
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario	3	3.3	✓	
Contribución del programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados	2	4.0	✓	
Población o áreas de enfoque potencial y objetivo	3	2.5	✓	
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11	2.3	✓	
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales	1		✓	No procede evaluación cuantitativa
Total	20	3.0		
Principales fortalezas, retos y recomendaciones			✓	
Valoración Final del programa			✓	
Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.



SUJETO EVALUADO	IHAEM			
PROYECTOS	010502010101 Coordinación de operación regional 010502010102 Actualización coordinada del marco jurídico hacendario 010502010201 Capacitación y profesionalización hacendaria 010502010202 Generación y difusión de información, estudios y proyectos			
ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN	
Evaluación	✓			
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA	EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO (PROGRAMAS NO SOCIALES)			
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario	3	3.3	✓	
Contribución del programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados	2	4.0	✓	
Población o áreas de enfoque potencial y objetivo	3	2.0	✓	
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11	3.9	✓	
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales	1		✓	No procede evaluación cuantitativa
Total	20	13.2		
Principales fortalezas, retos y recomendaciones			✓	
Valoración Final del programa			✓	
Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las



recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Impulso al federalismo y desarrollo municipal”:

SUJETO EVALUADO	SGG		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			Sin información
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes			
Declaraciones			
Claúsulas			
Acciones para dar cumplimiento a los ASM			
Fecha compromiso			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.



SUJETO EVALUADO	IHAEM		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	En proceso
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes			
Declaraciones			
Claúsulas			
Acciones para dar cumplimiento a los ASM			
Fecha compromiso			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

SUJETO EVALUADO	SGG		
	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR	✓		
Evaluación	✓		
FODA	✓		
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	IHAEM			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR			✓	
Evaluación	✓			
FODA	✓			
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	En proceso

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01040101 RELACIONES EXTERIORES

Objetivo

Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Estructura programática

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2017 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Relaciones exteriores”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
01040101	Relaciones exteriores	49,901.0	100.0
010401010101	Cooperación internacional para el desarrollo del estado	23,357.5	46.8
010401010102	Servicios de apoyo al migrante mexiquense	26,543.5	53.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Diseño Programático	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
1 de junio de 2017	15 de diciembre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Finanzas (SEFIN)	Secretaría de Finanzas (SEFIN)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Relaciones exteriores” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO		SEFIN		
ESTATUS		CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación		✓		
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA		EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO (PROGRAMAS SOCIALES)		
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Justificación de la creación y del diseño del programa	3		✓	
Contribución a las metas y estrategias estatales	3		✓	
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	4		✓	
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	5		✓	
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11		✓	
Presupuesto y rendición de cuentas	3		✓	
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	1		✓	
Total	30		✓	
Principales fortalezas, retos y recomendaciones				Sin información
Valoración Final del programa				Sin información
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación				Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las



recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Relaciones exteriores”:

SUJETO EVALUADO	SEFIN		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
ESTATUS			
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			Sin información
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes			
Declaraciones			
Claúsulas			
Acciones para dar cumplimiento a los ASM			
Fecha compromiso			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



SUJETO EVALUADO	SEFIN			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR		✓		
Evaluación		✓		
FODA			✓	
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



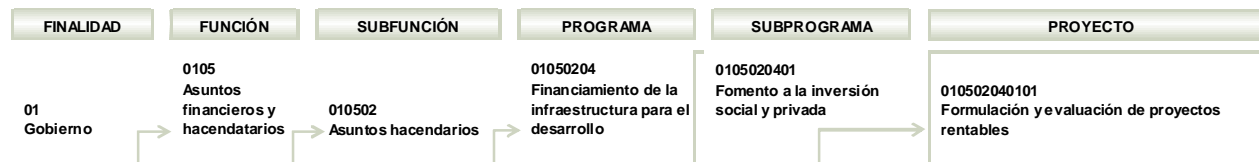
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050204 FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Objetivo

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Estructura programática

A continuación se muestra el proyecto del programa presupuestario incluido en el PAE 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2017 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	609.5	100.0
010502040101	Formulación y evaluación de proyectos rentables	609.5	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Diseño Programático	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
1 de junio de 2017	15 de diciembre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Finanzas (SEFIN)	Secretaría de Finanzas (SEFIN)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo” se presenta a continuación:



SUJETO EVALUADO	SEFIN		
ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación	✓		
CONTENIDO			
TÉRMINOS DE REFERENCIA	EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO (PROGRAMAS NO SOCIALES)		
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos		✓	
Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario	3	✓	
Contribución del programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados	2	✓	
Población o áreas de enfoque potencial y objetivo	0		En la "Valoración Final del Diseño del Programa" se señala que, el Pp no cuenta con un documento o evidencia que identifique el área de enfoque y la población objetivo.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11	✓	
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales	1	✓	
Total	17		
Principales fortalezas, retos y recomendaciones		✓	
Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación			Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las



recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo”:

SUJETO EVALUADO	SEFIN		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
ESTATUS			
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			Sin información
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes			
Declaraciones			
Claúsulas			
Acciones para dar cumplimiento a los ASM			
Fecha compromiso			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	SEFIN			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR			✓	
Evaluación	✓			
FODA	✓			
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



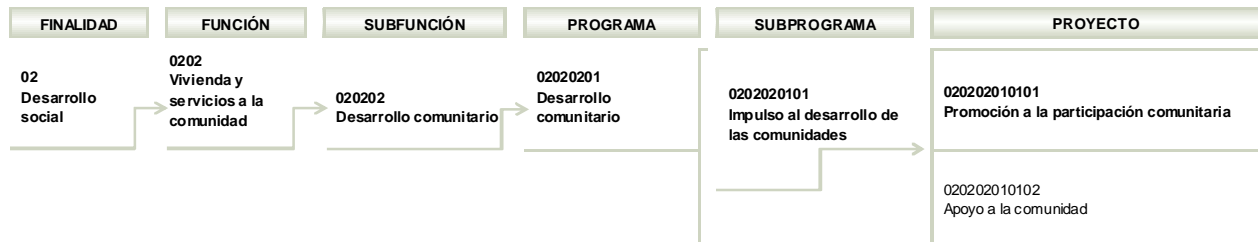
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020201 DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo

Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Estructura programática

A continuación se señala el proyecto del programa presupuestario incluido en el PAE 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2017 representó el 2.9 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Desarrollo comunitario”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
02020201	Desarrollo comunitario	3,408,409.2	100.0
020202010101	Promoción a la participación comunitaria	100,494.6	2.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Diseño Programático	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
1 de junio de 2017	15 de diciembre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)	Mtra. Elizabeth Hernández González (Evaluador externo)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Desarrollo comunitario” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO		DIFEM		
ESTATUS		CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación		✓		
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA		EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO (PROGRAMAS SOCIALES)		
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Justificación de la creación y del diseño del programa	3	2.3	✓	
Contribución a las metas y estrategias estatales	3	2.0	✓	
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	6	1.6	✓	
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3	2.0	✓	
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11	2.2	✓	
Presupuesto y rendición de cuentas	3	3.0	✓	
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	1		✓	No procede evaluación cuantitativa
Total	30	2.2		
Principales fortalezas, retos y recomendaciones			✓	
Valoración Final del programa			✓	
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las



recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Desarrollo comunitario”:

SUJETO EVALUADO	DIFEM			
	ESTATUS	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales				Sin información. No obstante, se presentó el "Acta de entrega de observaciones".
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN	
Antecedentes				
Declaraciones				
Claúsulas				
Acciones para dar cumplimiento a los ASM				
Fecha compromiso				

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	DIFEM		
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO
MIR	✓		
Evaluación	✓		
FODA	✓		
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03020102 FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

Objetivo

Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2017.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
03 Desarrollo económico	0302 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	030201 Agropecuaria	03020102 Fomento a productores rurales	0302010201 Organización y apoyo a productores rurales	030201020101 Constitución y consolidación de organizaciones productivas
					0302010202 Capacitación y asistencia a productores rurales
					030201020201 Fomento a proyectos de producción rural
					0302010203 Fomento a la agroempresa
					030201020301 Integración de la cadena productiva
					030201020302 Apoyo a la comercialización de productos del campo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2017 representó el 97.5 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Fomento a productores rurales”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
03020102	Fomento a productores rurales	311,166.8	100.0
030201020102	Capacitación y asistencia a productores rurales	3,305.5	1.1
030201020101	Fomento a proyectos de producción rural	249,470.9	80.2
030201020302	Apoyo a la comercialización de productos del campo	50,426.5	16.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Consistencia y Resultados	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
1 de junio de 2017	15 de diciembre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO)	Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Fomento a productores rurales” se presenta a continuación:



SUJETO EVALUADO		SEDAGRO		
ESTATUS		CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación		✓		
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA		EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS (PROGRAMAS SOCIALES)		
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Diseño	13		✓	
Planeación y orientación a resultados	9		✓	
Cobertura y focalización	3		✓	
Operación	17		✓	
Percepción de la población atendida	1		✓	
Medición de resultados	8		✓	
Total	51			
FODA			✓	
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior			✓	
Valoración Final del programa			✓	La valoración del diseño del programa no fue cuantitativa.
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación				Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.



Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Fomento a productores rurales”:

SUJETO EVALUADO	SEDAGRO		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			Sin información
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes			
Declaraciones			
Claúsulas			
Acciones para dar cumplimiento a los ASM			
Fecha compromiso			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	SEDAGRO			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR			✓	En proceso de solventar observaciones de evaluación para remitirlas a la Dirección de Evaluación del Desempeño, para con ello publicar la información en la página web de la SEDAGRO.
Evaluación			✓	
FODA			✓	
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050401 ESTUDIOS DE POSGRADO

Objetivo

Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Estructura programática

A continuación se muestra el proyecto del programa presupuestario incluido en el PAE 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2017 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Estudios de posgrado”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
02050401	Estudios de posgrado	24,530.2	100.0
020504010101	Posgrado	24,530.2	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Diseño Programático	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
1 de junio de 2017	15 de diciembre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Educación (SEDUC)	Despacho de Consultores Visión y Estrategia, S.C.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Estudios de posgrado” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO		SEDUC		
ESTATUS		CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación		✓		
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA		EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO (PROGRAMAS SOCIALES)		
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Justificación de la creación y del diseño del programa	3	9.0	✓	
Contribución a las metas y estrategias estatales	3	4.0	✓	
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	6	19.0	✓	
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3	8.0	✓	
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11	26.0	✓	
Presupuesto y rendición de cuentas	3	12.0	✓	
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	1		✓	No procede valoración cuantitativa
Total	30	78.0		
Principales fortalezas, retos y recomendaciones			✓	
Valoración Final del programa			✓	
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las



recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Estudios de posgrado”:

SUJETO EVALUADO	SEDUC		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
ESTATUS			
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	En proceso
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes			
Declaraciones			
Claúsulas			
Acciones para dar cumplimiento a los ASM			
Fecha compromiso			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	SEDUC			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR	✓			
Evaluación	✓			
FODA	✓			
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	En proceso

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



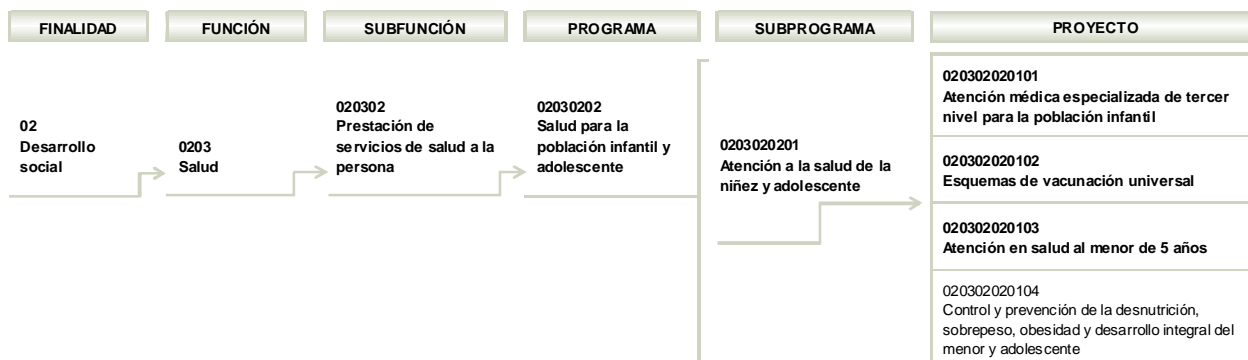
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030202 SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Objetivo

Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2017 representó el 93.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Salud para la población infantil y adolescente”.



CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
02030202	Salud para la población infantil y adolescente	3,897,812.0	100.0
020302020101	Atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil	629,695.6	16.2
020302020102	Esquemas de vacunación universal	531,410.8	13.6
020302020103	Atención en salud al menor de 5 años	2,465,271.4	63.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Consistencia y Resultados	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
1 de junio de 2017	15 de diciembre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)	Sin información
Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM)	Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM)	Despacho Externo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Salud para la población infantil y adolescente” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO		IMIEM		
ESTATUS		CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación		✓		
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA		EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS (PROGRAMAS SOCIALES)		
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Diseño	13	3.4	✓	
Planeación y orientación a resultados	9	2.3	✓	
Cobertura y focalización	3	4.0	✓	
Operación	17	2.4	✓	
Percepción de la población atendida	1	4.0	✓	
Medición de resultados	8	0.0	✓	
Total	51	2.7		
FODA			✓	
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior			✓	
Valoración Final del programa			✓	
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	ISEM			
ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN	
Evaluación		✓	En proceso de integración y remisión de resultados.	
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS (PROGRAMAS SOCIALES)			
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos				
Diseño	13			
Planeación y orientación a resultados	9			
Cobertura y focalización	3			
Operación	17			
Percepción de la población atendida	1			
Medición de resultados	8			
Total	51			
FODA				
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior				
Valoración Final del programa				
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación				

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO		ISSEMyM		
ESTATUS		CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación			✓	Se envía oficio en el cual se remite a la Dirección de Evaluación de Desempeño la evaluación de Consistencia y Resultados al programa "02030202- Salud para la población infantil y adolescente"; para que una vez valorado el contenido de la misma, se lleve a cabo la suscripción del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales".
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA		EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS (PROGRAMAS SOCIALES)		
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos				
Diseño	13			
Planeación y orientación a resultados	9			
Cobertura y focalización	3			
Operación	17			
Percepción de la población atendida	1			
Medición de resultados	8			
Total	51			
FODA				
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior				
Valoración Final del programa				
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación				

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Salud para la población infantil y adolescente”:

SUJETO EVALUADO	IMIEM		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales	✓		
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes	✓		
Declaraciones	✓		
Claúsulas	✓		
Acciones para dar cumplimiento a los ASM	✓		
Fecha compromiso	✓		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	ISEM		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			Sin información
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes			
Declaraciones			
Claúsulas			
Acciones para dar cumplimiento a los ASM			
Fecha compromiso			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.



SUJETO EVALUADO	ISSEMyM		
ESTATUS	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	Se envía oficio en el cual se remite a la Dirección de Evaluación de Desempeño la evaluación de Consistencia y Resultados al programa "02030202- Salud para la población infantil y adolescente"; para que una vez valorado el contenido de la misma, se lleve a cabo la suscripción del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales".
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes			
Declaraciones			
Claúsulas			
Acciones para dar cumplimiento a los ASM			
Fecha compromiso			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



SUJETO EVALUADO	IMIEM			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR	✓			
Evaluación	✓			
FODA	✓			
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales	✓			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.

SUJETO EVALUADO	ISEM			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR			✓	En proceso
Evaluación			✓	
FODA			✓	
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.

SUJETO EVALUADO	ISSEMyM			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR			✓	Se envía oficio en el cual se remite a la Dirección de Evaluación de Desempeño la evaluación de Consistencia y Resultados al programa "02030202- Salud para la población infantil y adolescente"; para que una vez valorado el contenido de la misma, se lleve a cabo la suscripción del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales".
Evaluación			✓	
FODA			✓	
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



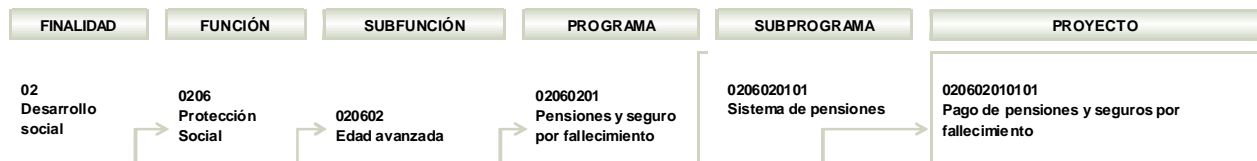
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060201 PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO

Objetivo

Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en beneficio de la población derechohabiente garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Estructura programática

A continuación se muestra el proyecto del programa presupuestario incluido en el PAE 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2017 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Pensiones y seguro por fallecimiento”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
02060201	Pensiones y seguro por fallecimiento	10,937,399.5	100.0
020602010101	Pago de pensiones y seguros por fallecimiento	10,937,399.5	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Diseño Programático	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
1 de junio de 2017	15 de diciembre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM)	Despacho externo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Pensiones y seguro por fallecimiento” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO		ISSEMyM		
ESTATUS		CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación			✓	Se envía oficio en el cual se remite a la Dirección de Evaluación de Desempeño la evaluación de diseño programático al programa "02060201- Pensiones y seguro por fallecimiento"; para que una vez valorado el contenido de la misma, se lleve a cabo la suscripción del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales".
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA		EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO (PROGRAMAS SOCIALES)		
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos				
Justificación de la creación y del diseño del programa	3			
Contribución a las metas y estrategias estatales	3			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	6			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3			
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11			
Presupuesto y rendición de cuentas	3			
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	1			
Total	30			
Principales fortalezas, retos y recomendaciones				
Valoración Final del programa				
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación				

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.



Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Pensiones y seguro por fallecimiento”:



SUJETO EVALUADO	ISSEMyM		
ESTATUS	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	Se envía oficio en el cual se remite a la Dirección de Evaluación de Desempeño la evaluación de diseño programático al programa "02060201- Pensiones y seguro por fallecimiento"; para que una vez valorado el contenido de la misma, se lleve a cabo la suscripción del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales".
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes			
Declaraciones			
Claúsulas			
Acciones para dar cumplimiento a los ASM			
Fecha compromiso			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	ISSEMyM			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR			✓	Se envía oficio en el cual se remite a la Dirección de Evaluación de Desempeño la evaluación de diseño programático al programa "02060201- Pensiones y seguro por fallecimiento"; para que una vez valorado el contenido de la misma, se lleve a cabo la suscripción del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales".
Evaluación			✓	
FODA			✓	
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



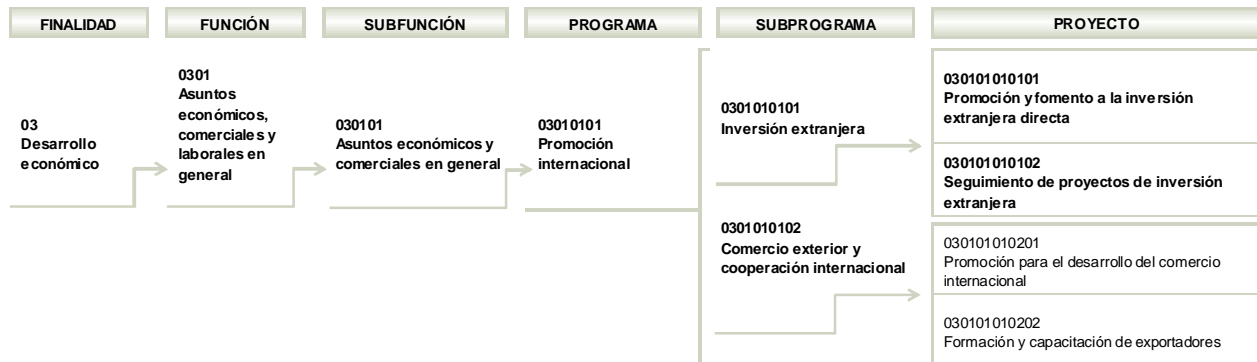
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010101 PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Objetivo

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2017 representó el 62.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Promoción internacional”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
03010101	Promoción internacional	20,048.9	100.0
030101010101	Promoción y fomento a la inversión extranjera directa	7,280.6	36.3
030101010102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera	5,157.3	25.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Consistencia y Resultados	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
1 de junio de 2017	15 de diciembre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)	Innovación en Desarrollo Empresarial y Capacitación S.C. (IDEC)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Promoción internacional” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO		SEDECO		
ESTATUS		CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación		✓		
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA		EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS (PROGRAMAS NO SOCIALES)		
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Diseño	12	2.8	✓	
Planeación y orientación a resultados	9	3.5	✓	
Cobertura y focalización	3	1.0	✓	
Operación	17	1.3	✓	
Percepción de la población o área de enfoque atendida	1	0.0	✓	
Medición de resultados	4	4.0	✓	
Total	46	2.1		
FODA			✓	
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior				No existe evaluación precedente que refiera al tipo de Consistencias y Resultados.
Valoración Final del programa			✓	
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.



Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Promoción internacional”:

SUJETO EVALUADO	SEDECO		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales	✓		Versión preliminar
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes	✓		
Declaraciones	✓		
Claúsulas	✓		
Acciones para dar cumplimiento a los ASM	✓		
Fecha compromiso	✓		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



SUJETO EVALUADO	SEDECO			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR			✓	
Evaluación	✓			
FODA	✓			
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



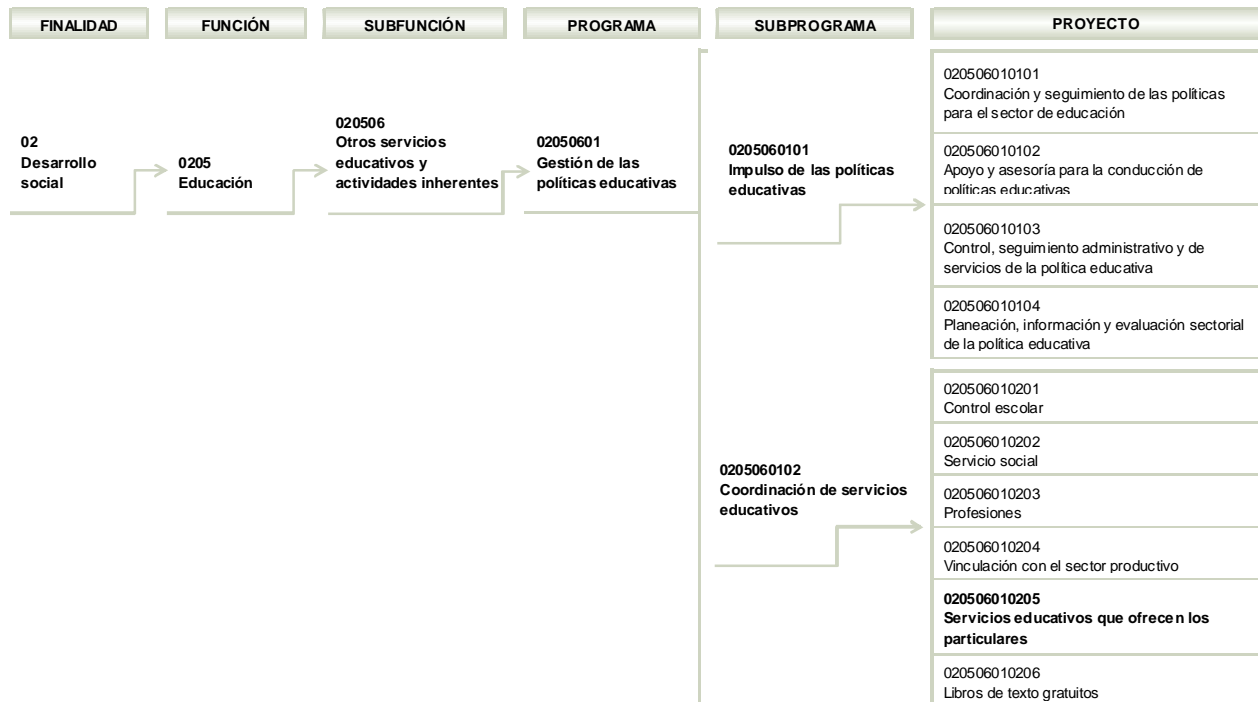
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050601 GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Objetivo

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Estructura programática

A continuación se señala el proyecto del programa presupuestario incluidos en el PAE 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2017 representó el 1.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Gestión de las políticas educativas”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
02050601	Gestión de las políticas educativas	3,151,181.8	100.0
020506010205	Servicios educativos que ofrecen los particulares	32,420.2	1.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Consistencia y Resultados	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
1 de junio de 2017	15 de diciembre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Educación (SEDUC)	Centro para el Estudio y Evaluación Integral de la Educación S.C. (CEEIe)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Gestión de las políticas educativas” se presenta a continuación:



SUJETO EVALUADO		SEDOC		
ESTATUS		CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación		✓		
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA		EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS (PROGRAMAS SOCIALES)		
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Diseño	13	3.4	✓	
Planeación y orientación a resultados	9	3.0	✓	
Cobertura y focalización	3	3.0	✓	
Operación	17	3.9	✓	
Percepción de la población atendida	1	4.0	✓	
Medición de resultados	8	0.8	✓	
Total	51	3.0		
FODA			✓	
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior				El evaluador hace mención a este apartado como "No aplica".
Valoración Final del programa			✓	
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las



recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Gestión de las políticas educativas”:

SUJETO EVALUADO	SEDUC			
	ESTATUS	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓		En proceso
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN	
Antecedentes				
Declaraciones				
Claúsulas				
Acciones para dar cumplimiento a los ASM				
Fecha compromiso				

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	SEDUC			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR	✓			
Evaluación	✓			
FODA	✓			
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	En proceso

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.

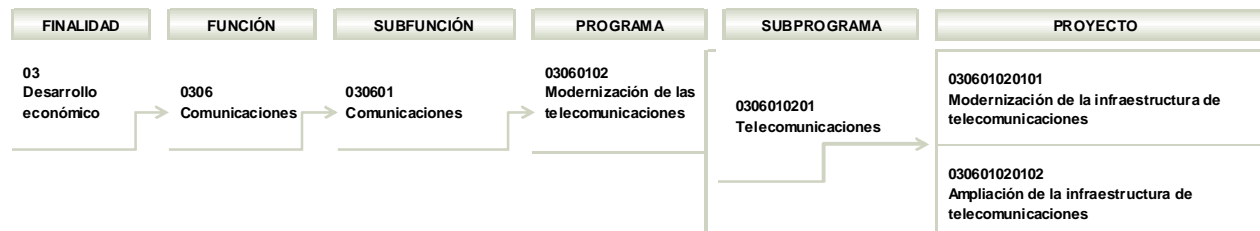
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03060102 MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Objetivo

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Estructura programática

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2017 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Modernización de las telecomunicaciones”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
03060102	Modernización de las telecomunicaciones	1,732.9	100.0
030601020101	Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones	1,507.2	87.0
030601020102	Ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones	225.7	13.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Diseño Programático	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
1 de junio de 2017	15 de diciembre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Junta de Caminos del Estado de México (JCEM)	Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Modernización de las telecomunicaciones” se presenta a continuación:



SUJETO EVALUADO	JCEM			
	ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación			✓	En proceso
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA	EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO (PROGRAMAS NO SOCIALES)			
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	
Módulos				
Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario	3			
Contribución del programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados	2			
Población o áreas de enfoque potencial y objetivo	3			
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11			
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales	1			
Total	20			
Principales fortalezas, retos y recomendaciones				
Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación				

NOTA: La JCEM informó del proceso de la evaluación correspondiente al programa presupuestario "03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre".

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las



recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Modernización de las telecomunicaciones”:

SUJETO EVALUADO	JCEM		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	La evaluación está en proceso
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes			
Declaraciones			
Claúsulas			
Acciones para dar cumplimiento a los ASM			
Fecha compromiso			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	JCEM			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR			✓	La evaluación está en proceso
Evaluación			✓	
FODA			✓	
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



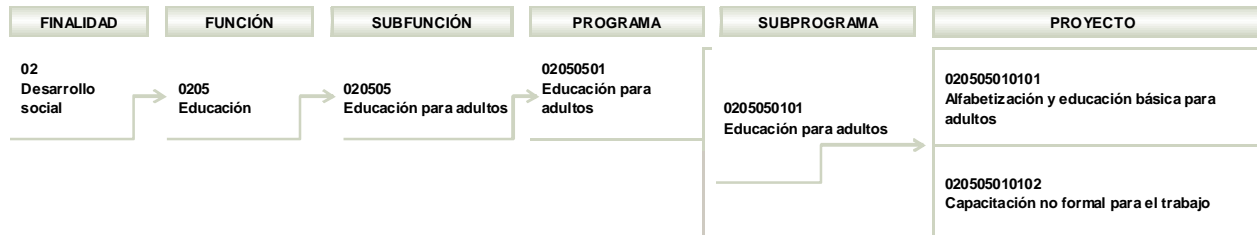
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050501 EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Objetivo

Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Estructura programática

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2017 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Educación para adultos”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
02050501	Educación para adultos	640,208.6	100.0
020505010101	Alfabetización y educación básica para adultos	634,378.3	99.1
020505010102	Capacitación no formal para el trabajo	5,830.2	0.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Diseño Programático	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
1 de junio de 2017	15 de diciembre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Educación (SEDUC)	Centro para el Estudio y Evaluación Integral de la Educación S.C. (CEEIe)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Educación para adultos” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	SEDUC			
PROYECTO	020505010101 Alfabetización y educación básica para adultos			
ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN	
Evaluación	✓			
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA	EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO (PROGRAMAS SOCIALES)			
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Justificación de la creación y del diseño del programa	3	2.6	✓	
Contribución a las metas y estrategias estatales	3	4.0	✓	
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	6	3.2	✓	
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3	3.5	✓	
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11	3.4	✓	
Presupuesto y rendición de cuentas	3	3.3	✓	
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	1		✓	No procede valoración cuantitativa
Total	30	20.0		
Principales fortalezas, retos y recomendaciones			✓	
Valoración Final del programa			✓	
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación			✓	

NOTA: Se realizó un informe de evaluación para cada proyecto incluido en el PAE 2017 del programa presupuestario "Educación para adultos".

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.



SUJETO EVALUADO	SEDUC			
PROYECTO	020505010102 Capacitación no formal para el trabajo			
ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN	
Evaluación	✓			
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA	EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO (PROGRAMAS SOCIALES)			
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Justificación de la creación y del diseño del programa	3	2.3	✓	
Contribución a las metas y estrategias estatales	3	3.0	✓	
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	6	2.6	✓	
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3	4.0	✓	
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11	3.4	✓	
Presupuesto y rendición de cuentas	3	3.0	✓	
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	1		✓	No procede valoración cuantitativa
Total	30	18.3		
Principales fortalezas, retos y recomendaciones			✓	
Valoración Final del programa			✓	
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación			✓	

NOTA: Se realizó un informe de evaluación para cada proyecto incluido en el PAE 2017 del programa presupuestario "Educación para adultos".

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación,



las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Educación para adultos”:

SUJETO EVALUADO	SEDUC		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	En proceso
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes			
Declaraciones			
Claúsulas			
Acciones para dar cumplimiento a los ASM			
Fecha compromiso			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	SEDUC			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR	✓			
Evaluación	✓			
FODA	✓			
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	En proceso

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



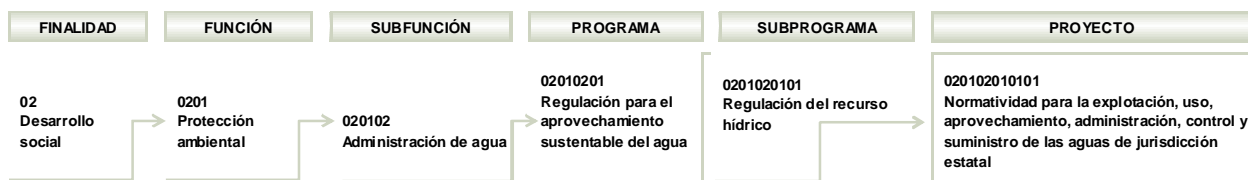
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010201 REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

Objetivo

Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Estructura programática

A continuación se muestra el proyecto del programa presupuestario incluido en el PAE 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2017 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
02010201	Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	6,267.6	100.0
020102010101	Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción estatal	6,267.6	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Diseño Programático	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
1 de junio de 2017	15 de diciembre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM)	Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO		CTAEM		
ESTATUS		CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación		✓		
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA		EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO (PROGRAMAS NO SOCIALES)		
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario	3	8.0	✓	
Contribución del programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados	2	3.0	✓	
Población o áreas de enfoque potencial y objetivo	3	2.0	✓	
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11	34.0	✓	
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales	1		✓	No procede evaluación cuantitativa
Total	20	47.0		
Principales fortalezas, retos y recomendaciones			✓	
Valoración Final del programa			✓	
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las



recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua”:

SUJETO EVALUADO	CTAEM		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
ESTATUS			
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			Sin información. No obstante, se llevaron a cabo dos "Conciliaciones sobre el avance de las evaluaciones" y una "Acta de entrega de observaciones".
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes			
Declaraciones			
Claúsulas			
Acciones para dar cumplimiento a los ASM			
Fecha compromiso			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.



Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

SUJETO EVALUADO	CTAEM			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR			✓	
Evaluación	✓			
FODA	✓			
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



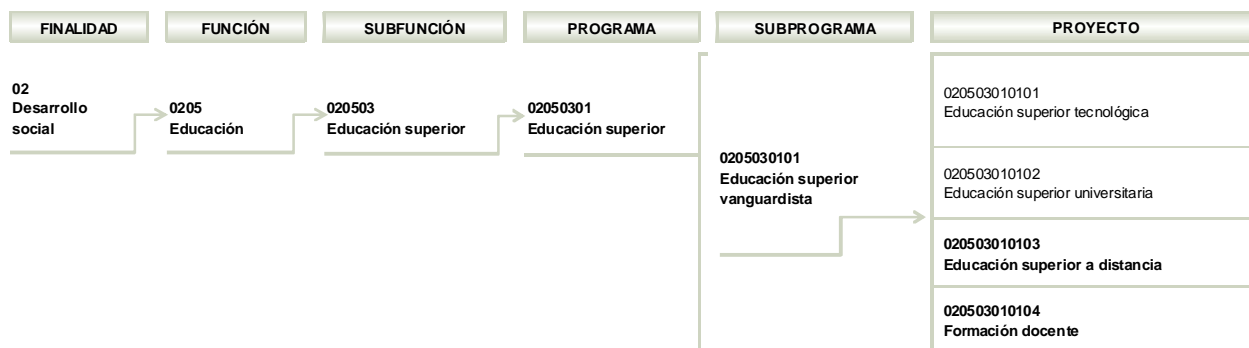
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050301 EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo

Ofrecer educación superior, mediante modelos educativos acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico, mediante Programas de Estudio actualizados y de calidad y con la infraestructura física necesaria para lograrlo con el fin de generar capital humano de calidad que detone la innovación en la Entidad y en la nación.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2017 representó el 17.4 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Educación superior”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
02050301	Educación superior	8,981,432.4	100.0
020503010103	Educación superior a distancia	28,625.9	0.3
020503010104	Formación docente	1,531,975.4	17.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Diseño Programático	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
1 de junio de 2017	15 de diciembre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Educación (SEDUC)	Despacho de Consultores Visión y Estrategía, S.C.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Educación superior” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	SEDUC			
PROYECTO	020503010103 Educación superior a distancia			
ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN	
Evaluación	✓			
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA	EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO (PROGRAMAS SOCIALES)			
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Justificación de la creación y del diseño del programa	3	9.0	✓	
Contribución a las metas y estrategias estatales	3	2.0	✓	
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	6	17.0	✓	
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3	8.0	✓	
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11	32.0	✓	
Presupuesto y rendición de cuentas	3	9.0	✓	
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	1		✓	No procede valoración cuantitativa
Total	30	77.0		
Principales fortalezas, retos y recomendaciones			✓	
Valoración Final del programa			✓	
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación			✓	

NOTA: Se realizó un informe de evaluación para cada proyecto incluido en el PAE 2017 del programa presupuestario "Educación superior".

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	SEDUC			
PROYECTO	020503010104 Formación docente			
ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN	
Evaluación	✓			
CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA	EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO (PROGRAMAS SOCIALES)			
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Justificación de la creación y del diseño del programa	3	11.0	✓	
Contribución a las metas y estrategias estatales	3	1.0	✓	
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	6	19.0	✓	
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3	8.0	✓	
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11	24.0	✓	
Presupuesto y rendición de cuentas	3	12.0	✓	
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	1		✓	No procede valoración cuantitativa
Total	30	75.0		
Principales fortalezas, retos y recomendaciones			✓	
Valoración Final del programa			✓	
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación			✓	

NOTA: Se realizó un informe de evaluación para cada proyecto incluido en el PAE 2017 del programa presupuestario "Educación superior".

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Educación superior”:

SUJETO EVALUADO	SEDUC		
ESTATUS	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	En proceso
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes			
Declaraciones			
Claúsulas			
Acciones para dar cumplimiento a los ASM			
Fecha compromiso			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.



Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

SUJETO EVALUADO	SEDUC			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR		✓		
Evaluación		✓		
FODA		✓		
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	En proceso

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

De acuerdo con el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos que le correspondan al Estado, recibirá los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Específica	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Educación (SEDUC)	Despacho de Consultores de Visión y Estrategia, S.C.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)" se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	SEDUC		
	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación	✓		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)":

SUJETO EVALUADO	SEDUC		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.



Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

SUJETO EVALUADO	SEDUC		
	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
Evaluación	✓		
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	En proceso

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.

**FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)**

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud le corresponde al Estado recibir los recursos económicos que los apoyen para ejercer las atribuciones que en los términos de los artículos 3, 13 y 18 de la Ley General de Salud que les competen.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Específica	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Salud del Estado de México (SSEM)	Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)" se presenta a continuación:

SUJETO EVALUADO	SSEM		
	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación		✓	En proceso de integración y remisión de resultados.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.



Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)":

SUJETO EVALUADO	SSEM		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	La evaluación se encuentra en proceso de integración y remisión de resultados.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	SSEM			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
Evaluación			✓	La evaluación se encuentra en proceso de integración y remisión de resultados.
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. Los recursos de este fondo se detinan en dos rubros: Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

El FISM debe ser ejercido en agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Los recursos del FISE se emplean en obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.



Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Específica	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM)	Ing. Mario García Alcántara (Evaluador externo)
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)	Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)" se presenta a continuación:

SUJETO EVALUADO	SEDESEM		
	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación		✓	En proceso

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

SUJETO EVALUADO	IMEVIS		
	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación			Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.



Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)":

SUJETO EVALUADO	SEDESEM		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

SUJETO EVALUADO	IMEVIS		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.



Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

SUJETO EVALUADO	SEDESEM		
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO
Evaluación		✓	En proceso
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.

SUJETO EVALUADO	IMEVIS		
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO
Evaluación			Sin información
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal se constituirá con cargo a recursos federales, mismos que serán determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Específica	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría General de Gobierno (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México)	Instituto de Estudios Criminológicos Transdisciplinarios, S.C.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)" se presenta a continuación:

SUJETO EVALUADO	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación	✓		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.



Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)":

SUJETO EVALUADO	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
ESTATUS	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



SUJETO EVALUADO	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
Evaluación	✓		
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



RECOMENDACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 Las evaluaciones al programa presupuestario "Impulso al federalismo y desarrollo municipal" y al "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)" fueron realizadas; sin embargo, no se informó de la celebración de sus "Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"; no obstante, dichas evaluaciones han sido difundidas en su página de internet.	Celebrar o informar sobre los "Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La evaluación al programa presupuestario "Impulso al federalismo y desarrollo municipal" fue realizada; sin embargo, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" se encuentra en proceso; no obstante, la evaluación ha sido difundida en su página de internet.	Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 Las evaluaciones a los programas presupuestarios "Relaciones exteriores" y "Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo" fueron realizadas; sin embargo, no se informó de la celebración de sus "Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"; no obstante, dichas evaluaciones han sido difundidas en su página de internet.	Celebrar o informar sobre los "Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La evaluación al programa presupuestario "Desarrollo comunitario" fue realizada; sin embargo, no se informó de la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"; no obstante, la evaluación ha sido difundida en su página de internet.	Celebrar o informar sobre el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La evaluación al programa presupuestario "Fomento a productores rurales" fue realizada; sin embargo, no se informó de la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la evaluación no ha sido difundida en su página de internet.	Celebrar o informar sobre el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir la evaluación en su respectiva página de internet, de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La evaluación del programa presupuestario "Estudios de posgrado", "Gestión de las políticas educativas", "Educación para adultos", "Educación superior" y al "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)" fueron realizadas y difundidas en su página de internet; sin embargo, la información presentada sobre la celebración de sus "Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" menciona que se encuentran en proceso.	Concluir la celebración de los "Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La evaluación al programa presupuestario "Salud para la población infantil y adolescente" se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se llevan a cabo.	Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 Las evaluaciones a los programas presupuestarios "Salud para la población infantil y adolescente" y "Pensiones y seguro por fallecimiento" se encuentran en proceso de valoración, por lo que la celebración de los "Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de las mismas aún no se llevan a cabo.	Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
1	<p>La evaluación al programa presupuestario "Promoción internacional" fue realizada y difundida en su respectiva página de internet; sin embargo, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" es una versión preliminar.</p>	<p>Concluir la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
1	<p>La evaluación al programa presupuestario "03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre" se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se llevan a cabo.</p>	<p>Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.</p>
2	<p>La evaluación al programa presupuestario "03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre" no se encuentra incluida en el PAE 2017.</p>	<p>Llevar a cabo la evaluación al programa presupuestario "03060102 Modernización de las telecomunicaciones", posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La evaluación al programa presupuestario "Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua" fue realizada; sin embargo, no se informó de la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"; no obstante, la evaluación ha sido difundida en su página de internet.	Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La evaluación al "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)" se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se llevan a cabo.	Concluir la evaluación al FASSA, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La evaluación al "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)" se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se llevan a cabo.	Concluir la evaluación al FISE, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 No se presentó información sobre la evaluación practicada al "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)" durante el ejercicio fiscal 2017.	Realizar o informar sobre el avance de la evaluación al FISE, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.



En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 8 fracciones VI, XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que las unidades ejecutoras cumplan con lo establecido en sus programas.



PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS



PROGRAMAS ANUALES DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México (CPELySM), en su artículo 129, establece que los recursos económicos del Estado, Municipios, así como de los Organismos Autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados, así mismo, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), la Secretaría de la Contraloría (SECON) del Gobierno del Estado, así como los órganos internos de control de los Poderes Legislativo, Judicial y de los Organismos Autónomos, vigilarán su cumplimiento, conforme a sus respectivas competencias.

Por otra parte, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su artículo 79, refiere que los entes públicos, incluidos los Poderes y Organismos Autónomos, deberán publicar en sus páginas de internet, a más tardar el último día hábil de abril, su Programa Anual de Evaluación (PAE), así como las metodologías e indicadores de desempeño, los resultados de la evaluación y datos de los evaluadores, a más tardar treinta días posteriores a su conclusión, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas y proyectos presupuestarios que ejecutan.

Así mismo, el artículo 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios señala que los Poderes y Organismos Autónomos; diseñarán, administrarán y operarán su respectivo Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual por medio de la formulación y publicación del PAE, promueve la práctica de los diferentes tipos de evaluación que, en su conjunto, proporcionan elementos para determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad e impacto con que han sido empleados los recursos.



En esta sección se presentan los resultados de la Revisión al Cumplimiento de los PAE para el ejercicio fiscal 2017, de los programas presupuestarios del Poder Judicial, Poder Legislativo y Organismos Autónomos, bajo las siguientes consideraciones:

- La evaluación del Poder Legislativo (PL) se realizó atendiendo a los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Poder Legislativo del Estado de México” (LGEPPPL).
- La evaluación del Poder Judicial (PJ), del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (ITAIPEMyM), refiere el uso en cada uno de sus PAE, en lo aplicable, de los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México” (LGEPPGEM).
- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TJAEM) y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), no emitieron PAE para el ejercicio fiscal 2017.
- La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) publicó su PAE para el ejercicio fiscal 2017, en el cual se establece que la evaluación se llevará a cabo conforme a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en lo que les corresponda.
- El análisis de los Poderes Legislativo y Judicial, así como del ITAIPEMyM y la CODHEM, se realizó de acuerdo con el programa presupuestario referido en su PAE, en tanto, el IEEM requirió un tratamiento diferenciado por la naturaleza de la evaluación efectuada, mientras que la FGJEM, el TJAEM y el TEEM, se



desarrollaron con la información disponible; identificándose por tanto, cuatro condiciones de la revisión:

- a) Proceso de evaluación concluido y con todos los elementos para realizar la revisión.
- b) No se completó la evaluación.
- c) Evaluación específica bajo un esquema de planeación interna.
- d) No se cuenta con información del proceso de evaluación.

A continuación se identifican los aspectos generales de las evaluaciones del Poder Legislativo, Poder Judicial y Organismos Autónomos que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2017:

Sujeto evaluado	Estatus	Pp	Tipo de evaluación	Observaciones
Poder Legislativo PL	Completo	Fiscalización Gubernamental	Diseño programático	
Poder Judicial PJ	Completo	Administrar e impartir justicia	Diseño programático	No se publicó el Informe de evaluación, no se suscribió Convenio, sin embargo, se generó un Acta de Aspectos Susceptibles de Mejora.
Instituto Electoral del Estado de México IEEM	Completo	Programa Anual de Actividades (PAA) 2017.	Específica	La celebración del Convenio se encuentra en proceso.
Universidad Autónoma del Estado de México UAEM	Completo	Evaluación Específica para el Desarrollo de los Indicadores Estratégicos pertinentes y la Construcción de la Línea Base para la Formulación del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021.	Específica	No se ha publicado el Informe de evaluación, y no se informa de la celebración del Convenio.
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México CODHEM	En proceso de evaluación	Derechos humanos	Diseño programático	No se ha completado la etapa de evaluación.
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios ITAIPeMyM	En proceso de evaluación	Transparencia	Diseño programático	No se ha completado la etapa de evaluación.
Fiscalía General de Justicia del Estado de México FGJEM	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México TJAEM	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
Tribunal Electoral del Estado de México TEEM	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

NOTA: En la columna de estatus se hace referencia a disponibilidad de la información empleada para realizar la revisión del cumplimiento del Programa Anual de Evaluación, del Ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración OSFEM, con los resultados de la revisión de los Programas de Evaluación Anual para el Ejercicio fiscal 2017, de los Poderes Legislativo, Judicial, así como de los Órganos Autónomos.



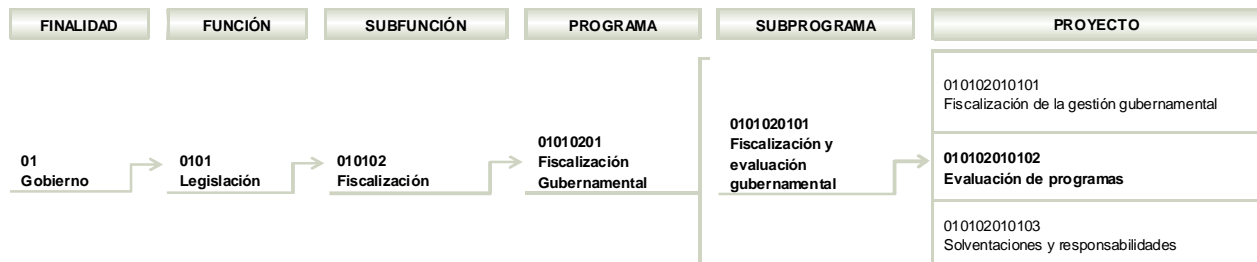
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

Objetivo

Garantizar el honesto y eficaz manejo de los recursos, mediante la fiscalización, auditoría, revisión, sustanciación, resolución y sanción de los actos y cuentas relativos a la aplicación de los fondos públicos del Estado y sus Municipios, así como los fondos público federales ministrados al amparo de la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Estructura programática

A continuación se señala el proyecto del programa presupuestario incluidos en el PAE 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Poder Legislativo del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.

Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2017 representó el 11.2 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Fiscalización gubernamental”.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
01010201	Fiscalización Gubernamental	238,543.9	100.0
010102010102	Evaluación de programas	26,689.1	11.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Diseño Programático	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
A más tardar 1 de junio de 2017	A más tardar 14 de diciembre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)	Coordinación de Control y Auditoría Interna del OSFEM

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Poder Legislativo del Estado de México.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Fiscalización gubernamental” se presenta a continuación:

SUJETO EVALUADO	OSFEM			
	ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación		✓		



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA	EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO			
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario	3	12.0	✓	Cuenta con documentos que justifican su creación y diseño, no obstante, se requiere homologar en el diagnóstico así como en el "Árbol del Problema" y el "Árbol de Objetivos".
Contribución del programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados	2	4.0	✓	El Propósito del Programa presupuestario "Fiscalización gubernamental" está relacionado directamente con el Eje transversal "Gobierno de resultados", objetivo 2. "Establecer una gestión gubernamental que genere resultados". También existe vinculación directa del programa presupuestario y proyecto con los objetivos y metas de Desarrollo Sostenible.
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	3	8.0	✓	En este caso, se tienen áreas de enfoque, que son las entidades públicas del Estado de México para el programa presupuestario y del proyecto son los programas presupuestarios.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11	34.0	✓	Se cuenta con una MIR del Programa presupuestario, sin embargo, dos resúmenes narrativos, indicadores y medios de verificación presentan un apego parcial a la Metodología del Marco Lógico, por tanto, la lógica de la MIR es limitada.
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	1	N/A	✓	El proyecto evaluado es complementario con la Contraloría del Gobierno del Estado de México ya que es la dependencia que se encarga de dar seguimiento a las recomendaciones que el OSFEM realiza.
Total	20	90.0		
FODA			✓	Incluido en el Anexo 7, denominado "Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones", del Informe de Evaluación 2017.
Comparación con los resultados de la Evaluación de Diseño Programático anterior			N/A	No se registran evaluaciones anteriores.
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación			✓	La ficha técnica omite el costo de la evaluación por tratarse de una evaluación interna.

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.



Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente con la Secretaría de Administración y Finanzas y la Contraloría, ambas del Poder Legislativo del Estado de México.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Fiscalización gubernamental”:

SUJETO EVALUADO	OSFEM		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales	✓		
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes	✓		
Declaraciones	✓		
Cláusulas	✓		
Acciones para dar cumplimiento a los ASM	✓		La cláusula cuatro, refiere las acciones que la Auditoría Especial de Evaluación de Programas del OSFEM implementará para mejorar el diseño del proyecto presupuestario.
Fecha compromiso	✓		A más tardar el 31 de mayo de 2018.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.



Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

SUJETO EVALUADO	OSFEM			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR	✓			Se publica la propuesta de la MIR del programa presupuestario.
Evaluación	✓			
FODA	✓			
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales	✓			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



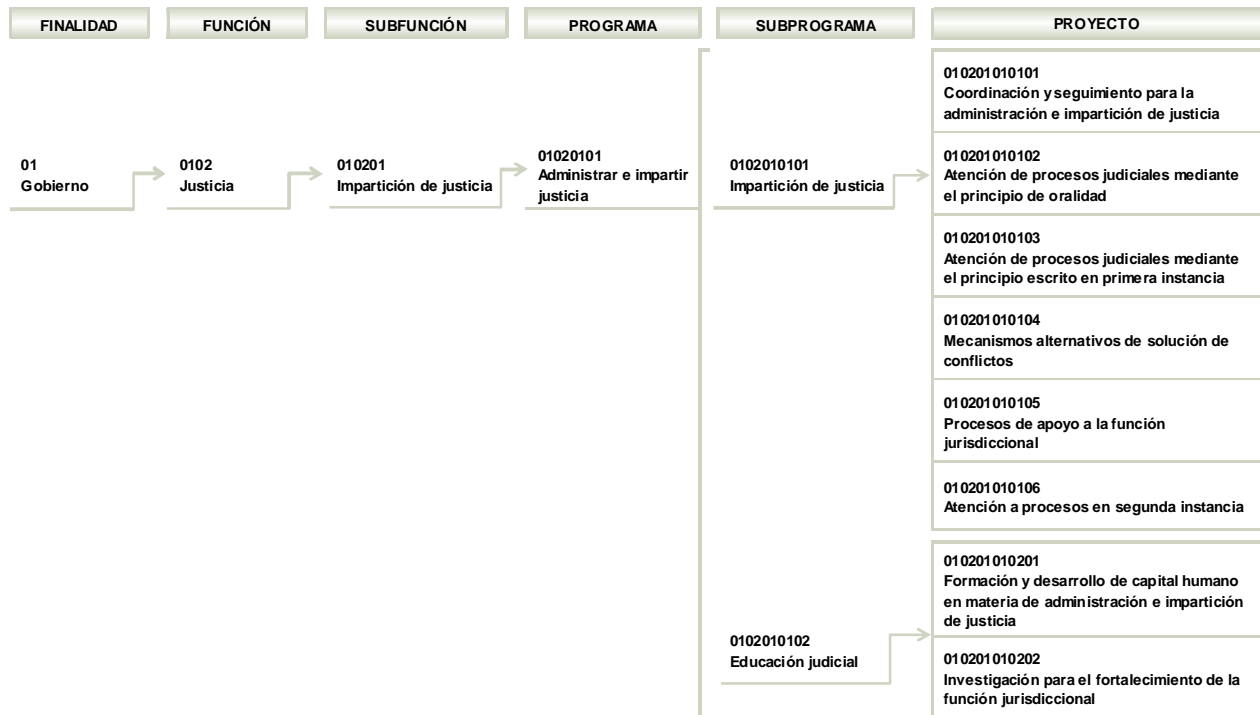
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Objetivo

Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

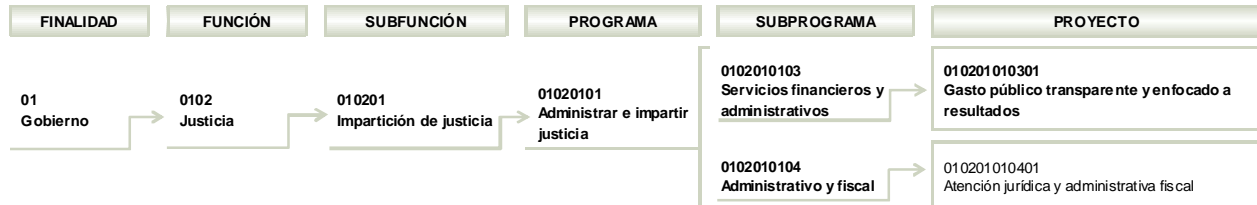
Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2017.





PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Poder Judicial del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2017 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Administrar e impartir justicia”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
01020101	Administrar e impartir justicia	3,473,470.0	100.0
010201010101	Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia	449,175.4	12.9
010201010102	Atención de procesos judiciales mediante el principio de oralidad	1,504,062.4	43.3
010201010103	Atención de procesos judiciales mediante el principio escrito en primera instancia	539,535.0	15.5
010201010104	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	63,881.2	1.8
010201010105	Procesos de apoyo a la función jurisdiccional	148,087.6	4.3
010201010106	Atención a procesos en segunda instancia	556,262.1	16.0
010201010201	Formación y desarrollo de capital humano en materia de administración e impartición de justicia	37,306.8	1.1
010201010202	Investigación para el fortalecimiento de la función jurisdiccional	5,964.8	0.2
010201010301	Gasto público transparente y enfocado a resultados	169,194.7	4.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.



Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Diseño Programático	
PRIMERA ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACIÓN	ENTREGA FINAL
20 de febrero de 2018	26 de marzo de 2018
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Poder Judicial del Estado de México	Servicios Profesionales Especializados en Hacienda Pública, S. C. (SEPEHP)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Poder Judicial del Estado de México.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Administrar e impartir justicia” se presenta a continuación:

SUJETO EVALUADO	PJ			
	ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación		✓		



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA	EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO			
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Justificación de la creación y del diseño del programa presupuestario	3	3.6	✓	El PJEM justificó la creación de su programa presupuestario y proyectos mediante un diagnóstico: formatos "PbR-01a" del paquete presupuestal anual y un "Árbol del problema" (estructurado a partir de la MML), incluidos, ambos, en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) que administra la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, aplicable a los Poderes Públicos y organismos autónomos.
Contribución del programa para el cumplimiento de las metas estatales y planeación orientada a resultados	2	4.0	✓	Existe vinculación entre los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de los instrumentos de planeación de mediano plazo del gobierno estatal (Plan de Desarrollo del Estado de México PDEM y Programa Sectorial de Seguridad Pública PSSP) con los objetivos programáticos del programa presupuestario y sus proyectos, así como con su Propósito y Fin (congruencia de la instrumentación gubernamental).
Análisis de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	3	3.0	✓	El programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, a través de los cuales se da a conocer información básica en materia programática, organizacional, presupuestaria, de tipo normativa, administrativa y de evaluación y rendición de cuentas, que en su conjunto dan cuenta de las principales acciones que realiza la institución respecto de la administración e impartición de justicia.



CONTENIDO				
TÉRMINOS DE REFERENCIA	EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO			
CONCEPTO	NÚMERO DE PREGUNTAS	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Módulos			✓	
Evaluación y análisis de la MIR	11	3.1	✓	El programa presupuestario cuenta con una MIR compuesta por resúmenes narrativos en los cuatro niveles (Fin, Propósito, Componente y Actividad), indicadores que miden los objetivos, medios de verificación específicos y supuestos, lo que permite dar seguimiento al programa presupuestario. Sin embargo, presenta claras oportunidades de mejora en los cuatro niveles de la MIR.
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	1	N/A	✓	El programa "Procuración de justicia" resulta complementario con el Fin del programa presupuestario "Administrar e impartir justicia".
Total	20	81.2	✓	
FODA			✓	Incluido en el Anexo 7, denominado "Principales fortalezas, retos y recomendaciones", del Informe de Evaluación 2017.
Comparación con los resultados de la Evaluación de Diseño Programático anterior			✓	Análisis comparativo de los indicadores y sus metas incluidas en la MIR 2017, respecto los contemplados en 2016.
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación			✓	La ficha técnica no especifica el costo de la evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación,



las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente por las autoridades competentes.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Administrar e impartir justicia”:

SUJETO EVALUADO	PJ		
ESTATUS	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales	✓		Mediante oficio No. 3010402000/00012/2018 de fecha 14 de marzo de 2018, el Poder Judicial del Estado de México informó al OSFEM que la institución no suscribe Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales. Cuenta con Acta de Aspectos Susceptibles de Mejora, debidamente firmada.
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes			
Declaraciones			
Cláusulas			



SUJETO EVALUADO	PJ	
	CONCEPTO	CONTENIDO
Acciones para dar cumplimiento a los ASM	✓	En el Acta se expone además de las conclusiones de la evaluación, las recomendaciones hechas por la entidad evaluadora externa.
Fecha compromiso	✓	31 de agosto de 2018

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación del programa presupuestario y del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

SUJETO EVALUADO	PJ			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR			✓	El Anexo 5 del Informe de Evaluación 2017, contempla la "Propuesta de mejora de la MIR".
Evaluación	✓			Se publica el Resumen ejecutivo de la evaluación 2017.
FODA			✓	Incluido en el Anexo 7, denominado "Principales fortalezas, retos y recomendaciones", del Informe de Evaluación 2017.
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	El sujeto evaluado no suscribe Convenio, sin embargo, firma un Acta de Aspectos Susceptibles de Mejora.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Misión

Organizar con eficacia y transparencia las elecciones en la entidad, fortalecer el régimen de partidos políticos y contribuir al desarrollo de la vida democrática con apego a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Visión

Constituirse como un organismo electoral que, con base en la búsqueda de la mejora continua y de la calidad, certeza y transparencia en sus procedimientos, logre ser un referente nacional en las tareas de organización de los procesos electorales estatales, así como en las actividades de desarrollo de la cultura política democrática y de administración electoral en la entidad.

Objetivo

Cumplir cabalmente y de manera autónoma, con la función estatal de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en la entidad, así como ejecutar acciones orientadas al cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Estado de México, entre los que podemos encontrar al fortalecimiento de la cultura política en el Estado de México, en apego a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, contribuyendo en forma permanente al desarrollo democrático de nuestra entidad; en coordinación con el INE dentro del marco del Sistema Nacional Electoral.



Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Evaluación Específica	
INICIO DE LA EVALUACIÓN	ENTREGA FINAL
Sin información	28 de julio de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)	Grupo Corporativo de Ejecutivos Consultores S.C.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 del Instituto Electoral del Estado de México y Resumen ejecutivo del Informe de Evaluación al Programa Anual de Actividades 2017 del Instituto Electoral del Estado de México.

La información sobre el desarrollo de la evaluación específica al Programa Anual de Actividades (PAA) 2017, del Instituto Electoral del Estado de México, se presenta a continuación:

SUJETO EVALUADO	IEEM		
ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación	✓		
CONTENIDO			
LINEAMIENTOS	EVALUACIÓN ESPECÍFICA		
CONCEPTO	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	
FODA	✓		
Comparación con los resultados de la Evaluación específica anterior		No se incluye comparativo en el resumen ejecutivo del Informe de Evaluación.	
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	✓		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la evaluación al Programa Anual de Actividades 2017 del Instituto Electoral del Estado de México.



Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente las autoridades competentes.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al Programa Anual de Actividades 2017 del Instituto Electoral del Estado de México:

SUJETO EVALUADO	IEEM		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	En proceso de celebrarse.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	IEEM			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR	✓			Publican 12 matrices correspondientes a los 12 programas internos del Programa Anual de Actividades (PAA) del Instituto.
Evaluación	✓			Por acuerdo del Consejo General se publica resumen ejecutivo del Informe de evaluación.
FODA	✓			Se incluye en el resumen ejecutivo.
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	En proceso de celebrarse.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet del Instituto Electoral del Estado de México.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Misión

Ser un área comprometida con los objetivos de la Universidad, que resalte los valores éticos y morales de respeto a la vida y al ambiente para inculcar y fomentar una cultura y educación ambiental, de manera que las futuras generaciones cuenten con una ideología basada en la calidad y el humanismo y estén dotadas de las herramientas, espacios y medios que permitan desempeñar mejor su participación ecológica en la comunidad.

Visión

Ofrecer a la comunidad universitaria los elementos necesarios para convertir a la UAEM en una institución de vanguardia ambiental con reconocimiento social, tanto al interior como al exterior, y de esta manera contribuir a la formación de profesionistas comprometidos con el entorno, con capacidad crítica, sentido humanístico y valores éticos.

Objetivo

Promover entre la comunidad universitaria, a través de la educación ambiental, la necesidad de preservar, conservar, proteger, recuperar, rehabilitar y restaurar el ambiente, a partir de acciones, actitudes y conductas en su vida profesional y cotidiana con base en principios y valores sustentables.



Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Evaluación Específica	
INICIO DE LA EVALUACIÓN	ENTREGA FINAL
mayo de 2017	octubre de 2017
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) (Evaluación interna)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La información sobre el desarrollo de la evaluación específica al Programa Anual de Actividades (PAA) 2017, de la Universidad Autónoma del Estado de México, se presenta a continuación:

SUJETO EVALUADO	UAEM			
	ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación		✓		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.



Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente las autoridades competentes.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al Programa Anual de Actividades 2017 de la Universidad Autónoma del Estado de México:

SUJETO EVALUADO	UAEM		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			Sin información
CONCEPTO	CONTENIDO		JUSTIFICACIÓN
Antecedentes			
Declaraciones			
Claúsulas			
Acciones para dar cumplimiento a los ASM			
Fecha compromiso			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



SUJETO EVALUADO	UAEM		
	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR		✓	
Evaluación		✓	
FODA		✓	
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la Universidad Autónoma del Estado de México.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Objetivo

Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Estructura programática

A continuación se señala el proyecto del programa presupuestario incluidos en el PAE 2017.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
01 Gobierno	0108 Otros servicios generales	010804 Acceso a la información pública gubernamental	01080401 Transparencia	0108040101 Transparencia de la función pública	010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2017 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario "Transparencia".

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
01080401	Transparencia	117,614.6	100.0
010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	117,614.6	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Diseño Programático	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
Sin información	Sin información
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (ITAIPEMyM)	Evaluación interna a cargo de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario "Transparencia" se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	ITAIPEMyM			
	ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación			✓	En proceso de evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente las autoridades competentes.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Transparencia”:

SUJETO EVALUADO	ITAIPEMyM			
	ESTATUS	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	No se ha concluido la etapa de evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.



Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

SUJETO EVALUADO	ITAIPEMyM			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR			✓	
Evaluación			✓	No ha concluido la etapa de evaluación.
FODA			✓	No ha concluido la etapa de evaluación.
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	No ha concluido la etapa de evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



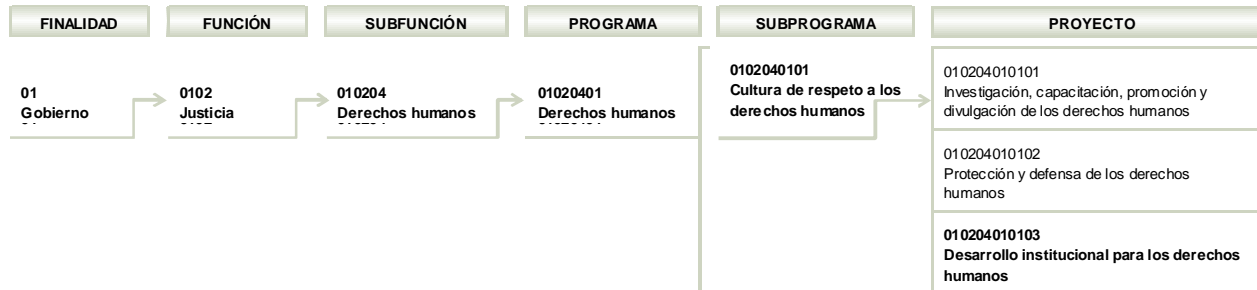
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Objetivo

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2017.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017.



Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2017 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Derechos humanos”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Miles de pesos	%
01020401	Derechos Humanos	190,988.4	100.0
0302010101	Investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos	33,740.8	17.7
0302010102	Protección y defensa de los derechos humanos	90,450.8	47.4
0303010103	Desarrollo institucional	66,796.8	35.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Diseño Programático	
ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	ENTREGA FINAL
Sin información	Sin información
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)	Evaluación interna sin especificar el área encargada de realizar la misma.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio fiscal 2017 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Derechos Humanos” se presenta a continuación:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	CODHEM			
	ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación			✓	En proceso de evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente las autoridades competentes.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al programa presupuestario “Derechos Humanos”:

SUJETO EVALUADO	CODHEM			
	ESTATUS	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	No ha concluido la etapa de evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

SUJETO EVALUADO	CODHEM		
	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR	✓		
Evaluación		✓	No ha concluido la etapa de evaluación.
FODA		✓	No ha concluido la etapa de evaluación.
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	No ha concluido la etapa de evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet de la entidad evaluada.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Misión

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México es la institución de procuración de justicia penal, independiente e imparcial, que procura el acceso a la justicia conforme a derecho, para que se esclarezcan los hechos denunciados, mediante mecanismos alternativos de solución de controversias o un debido proceso, y en su caso, se declare la existencia del delito, se castigue al culpable, se realice la reparación del daño y se proteja al inocente.

Visión

Es una institución del Estado de México, autónoma, integrada por personal profesional y especializado, con capacidades adecuadas para satisfacer las demandas de procuración de justicia de la ciudadanía, tanto en la atención y resolución de la conflictividad social, como para la investigación científica de los delitos en un marco de respeto a los derechos humanos, y la presentación de argumentaciones jurídicas sólidas ante los tribunales, por las que se obtengan resoluciones judiciales que sean realmente útiles para abatir la impunidad y hacer efectiva la protección del inocente y la reparación del daño.

Objetivo

Instrumentar los mecanismos que permitan a la Fiscalía General de justicia del Estado de México velar por la legalidad y por el respeto a los derechos los ciudadanos en la esfera de su competencia, para asegurar a la sociedad mexiquense la debida



protección de su integridad física y patrimonial mediante la pronta, expedita y debida procuración e impartición de justicia.

Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Sin información	
INICIO DE LA EVALUACIÓN	ENTREGA FINAL
Sin información	Sin información
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Sin información	Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

La información sobre el desarrollo de la evaluación al Programa Anual de Evaluación 2017, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se presenta a continuación:

SUJETO EVALUADO	FGJEM			
	ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación			✓	No cuenta con Programa Anual de Evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.



Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente las autoridades competentes.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al Programa Anual de Evaluación 2017 de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México:

SUJETO EVALUADO	FGJEM		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	No cuenta con Programa Anual de Evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SUJETO EVALUADO	FGJEM			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR			✓	
Evaluación			✓	No cuenta con Programa Anual de Evaluación.
FODA			✓	No cuenta con Programa Anual de Evaluación.
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	No cuenta con Programa Anual de Evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

Misión

Otorgar seguridad jurídica a los gobernados que acuden a esta instancia administrativa a dirimir las controversias que se suscitan entre los particulares y las autoridades estatales, municipales y de sus organismos descentralizados promoviendo el respeto a la ley y las garantías conculcadas.

Visión

Ser un Tribunal confiable, oportuno, justo e imparcial que llegue a la totalidad del territorio estatal y que satisfaga la necesidad de justicia administrativa de los gobernados del Estado de México.

Objetivo

Dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la Administración Pública del Estado, Municipios y Organismos Auxiliares con funciones de autoridad y los particulares.



Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Sin información	
INICIO DE LA EVALUACIÓN	ENTREGA FINAL
Sin información	Sin información
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Sin información	Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

La información sobre el desarrollo de la evaluación del Programa Anual de Evaluación 2017, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, se presenta a continuación:

SUJETO EVALUADO	TJAEM			
	ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación			✓	No cuenta con Programa Anual de Evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las



recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente las autoridades competentes.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación al Programa Anual de Evaluación 2017, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México:

SUJETO EVALUADO	TJAEM		
	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	No cuenta con Programa Anual de Evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



SUJETO EVALUADO	TJAEM		
	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR		✓	
Evaluación		✓	No cuenta con Programa Anual de Evaluación.
FODA		✓	No cuenta con Programa Anual de Evaluación.
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales		✓	No cuenta con Programa Anual de Evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de internet del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de México.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Misión

Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales, así como otorgar tutela efectiva de los derechos político-electorales en todo el territorio del Estado de México, en el marco de nuestros límites competenciales.

Visión

Consolidar al Tribunal Electoral del Estado de México como una institución de alto nivel, capaz de convertirse en un referente, a nivel nacional y local, en la impartición de justicia en materia electoral; no sólo de calidad mediana, sino de excelencia por el alto nivel de sus argumentos y el índice de confirmación de sus fallos en la instancia federal, así como en la generación, y divulgación de estudios sobre la materia, que sirvan de soporte para una sociedad cada vez más interesada en estos temas y más responsable de sí misma.

Objetivo

El quehacer del Tribunal Electoral del Estado de México, se orienta al cumplimiento de cinco objetivos primordiales que dan sustento la misión y la visión, y se encaminan a:

- Fortalecer la función jurisdiccional electoral.
- Asegurar la calidad de los procesos sustantivos y de apoyo.
- Asegurar una administración eficiente.
- Consolidar la confianza ciudadana.
- Hacer de la transparencia y el acceso a la información una política institucional.



Evaluación

Los datos generales de la evaluación son los siguientes:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Sin información	
INICIO DE LA EVALUACIÓN	ENTREGA FINAL
Sin información	Sin información
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Sin información	Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Tribunal Electoral de Estado de México.

La información sobre el desarrollo de la evaluación contemplada en el Programa Anual de Evaluación 2017 del Tribunal Electoral del Estado de México, se presenta a continuación:

SUJETO EVALUADO	TEEM			
	ESTATUS	CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	JUSTIFICACIÓN
Evaluación			✓	No cuentan con Programa Anual de Evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Tribunal Electoral de Estado de México.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador, a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones practicadas atienden los ASM mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, que firmarán conjuntamente las autoridades competentes.

A continuación se muestra la información sobre la celebración del convenio derivado de la evaluación contemplada en el Programa Anual de Evaluación 2017 del Tribunal Electoral del Estado de México:

SUJETO EVALUADO	TEEM			
	ESTATUS	REALIZADO	NO REALIZADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	No cuentan con Programa Anual de Evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Tribunal Electoral de Estado de México.

Difusión de las evaluaciones y sus resultados

Los sujetos evaluados deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de internet en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de la evaluación que a continuación de muestran:

SUJETO EVALUADO	TEEM			
	ESTATUS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	JUSTIFICACIÓN
MIR			✓	Presentan adecuaciones a la MIR 2016.
Evaluación			✓	No cuentan con Programa Anual de Evaluación.
FODA			✓	No cuentan con Programa Anual de Evaluación.
Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales			✓	No cuentan con Programa Anual de Evaluación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, a partir de la revisión del portal de internet del Tribunal Electoral de Estado de México.



RECOMENDACIONES

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La evaluación al programa presupuestario "Administrar e impartir justicia" fue realizada y se firmó un Acta de Aspectos Susceptibles de Mejora que detalla las conclusiones de la evaluación y sus respectivas propuestas de atención; sin embargo, el Informe de evaluación no ha sido difundido, en su lugar se encuentra el Resumen ejecutivo.	Difundir la evaluación en su respectiva página de internet, de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La evaluación al programa presupuestario "Electoral" fue realizada y difundida en la página de internet del Instituto; sin embargo, no se ha concluido la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales".	Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La "Evaluación Específica para el Desarrollo de los Indicadores Estratégicos pertinentes y la Construcción de la Línea Base para la Formulación del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021" fue realizada; sin embargo, no se informó sobre la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", ni se ha difundido en su respectiva página de internet.	Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 No ha concluido la evaluación al programa presupuestario "Transparencia", incluido en el Programa Anual de Evaluación, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.	Realizar o, en su caso, informar sobre el avance de la evaluación al programa presupuestario, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	No ha concluido la evaluación al programa presupuestario "Derechos humanos", incluido en el Programa Anual de Evaluación, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.	Realizar o, en su caso, informar sobre el avance de la evaluación al programa presupuestario, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	La Fiscalía General de Justicia del Estado de México no presentó información sobre la emisión del Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017, así como de la evaluación derivada de éste.	Emitir el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal correspondiente, así mismo, realizar e informar sobre el avance de la evaluación contenida en el mismo, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con los Lineamientos que emita para tal efecto.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México no presentó información sobre la emisión del Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017, así como de la evaluación derivada de éste.	Emitir el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal correspondiente, así mismo, realizar e informar sobre el avance de la evaluación contenida en el mismo, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con los Lineamientos que emita para tal efecto.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 El Tribunal Electoral del Estado de México no presentó información sobre la emisión del Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017, así como de la evaluación derivada de éste.	Emitir el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal correspondiente, así mismo, realizar e informar sobre el avance de la evaluación contenida en el mismo, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con los Lineamientos que emita para tal efecto.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.



En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV, 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4 fracción III, 8 fracciones XXVII, inciso a) y XXXVI, 13 fracciones IV, IX, y XXV y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV, V y IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que las unidades ejecutoras cumplan con lo establecido en sus programas.

